



Universidad de
La Sabana

FACULTAD DE EDUCACIÓN

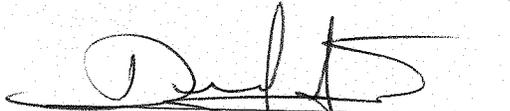
MAESTRIA EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

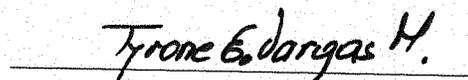
ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO

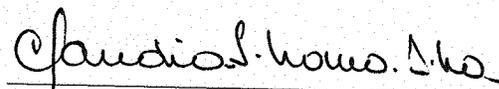
Reunida la mesa examinadora el día 27 de enero de 2018, constituida por los jurados que suscriben la presente acta, los estudiantes expusieron y sustentaron el trabajo de grado titulado: "**Formación de familias. Una política institucional para disminuir el riesgo de consumo de sustancias psicoactivas**" bajo la dirección de los docentes Investigadores Servio Caicedo y Néstor Zambrano

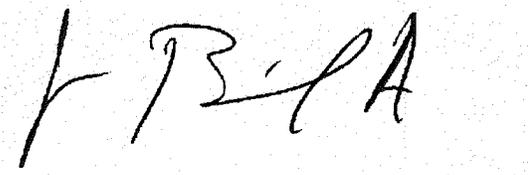
Terminada la sustentación del trabajo de grado presentado por los estudiantes: **Carlos Hernán Cardona Granada y Lida Yineth Parrado**; los jurados les otorgaron la calificación de:

LAUREADA: 5.0


Mg. DIOFANTO ARCE
Jurado


Mg. TYRONE VARGAS
Jurado


Mg. CLAUDIA LILIANA SILVA
Directora de Estudiantes


Dr. JAVIER BERMUDEZ APONTE
Director Maestría en Dirección y Gestión de
Instituciones Educativas

Formación de familias: una política institucional para disminuir el riesgo de consumo de
sustancias psicoactivas

Carlos Hernán Cardona Ranada

Lida Yineth Parrado Rodríguez

Investigadores

Universidad de La Sabana

Facultad de Educación

Maestría en Dirección y Gestión de Instituciones Educativas

Chía

2017

Formación de familias: una política institucional para disminuir el riesgo de consumo de
sustancias psicoactivas

Eje de profundización: Mediación y resolución de conflictos

Carlos Hernán Cardona Granada
Especialista en Edumática

Lida Yineth Parrado Rodríguez
Especialista en Informática y Multimedia para la educación

Investigadores

Néstor Roberto Zambrano Escobar
Magister en Educación, Universidad de la Sabana

Servio Alberto Caicedo Córdoba
Doctor en Humanidades, Universidad San Buenaventura

Asesores

Universidad de La Sabana

Facultad de Educación

Maestría en Dirección y Gestión de Instituciones Educativas

Chía, 2017

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	3
LISTA DE FIGURAS.....	8
LISTA DE ANEXOS	9
RESUMEN	10
ABSTRACT	12
INTRODUCCIÓN	14
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	17
Antecedentes del problema.....	17
Justificación	21
Pregunta de Investigación.....	25
Preguntas Asociadas	25
Objetivo General.....	26
Objetivos Específicos.	26
ESTADO DEL ARTE	27
MARCO TEÓRICO	34
Familia	34
La familia y su papel en la sociedad.....	35
La familia como espacio y ambiente educativo.....	36
Procesos de la dinámica Familiar.	38

Tipos de familia.....	39
Estilos educativos parentales.....	40
Las sustancias psicoactivas.....	42
Clasificación de las sustancias psicoactivas.....	43
Niveles de consumo de sustancias psicoactivas.....	44
Consumo de drogas en la adolescencia.....	45
Teoría psicosocial del riesgo de consumo de SPA.....	47
Las SPA como amenaza en el contexto.....	48
La vulnerabilidad frente a las SPA.....	49
Factores de riesgo o protección asociados al consumo de SPA.....	50
Políticas públicas frente al consumo de SPA.....	53
Política Nacional frente al consumo de SPA.....	53
Política Distrital frente al consumo de SPA.....	55
Política Institucional frente al consumo de SPA.....	56
METODOLOGÍA.....	58
Enfoque.....	58
Alcance.....	59
Diseño.....	59
Población y muestra.....	61

Contexto institucional.....	62
Declaración de aspectos éticos	64
Categorías de Análisis	64
Instrumentos de recolección de la información	65
Entrevista grupal semiestructurada.....	66
Diario de Campo.....	67
Análisis de documentos.....	67
Evidencias y fichas de evaluación de los encuentros de padres.....	68
Procedimiento para el análisis de datos	68
ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	69
Resultados del diagnóstico participativo	69
Categoría reconocimiento de la amenaza.....	69
Categoría vulnerabilidad de las familias.....	73
Resultados del diseño e implementación de la propuesta de intervención.....	75
Categoría reconocimiento de la amenaza.....	78
Categoría vulnerabilidad de las familias.....	81
Resultados de la proyección directiva de la investigación: Política institucional.....	85
Socialización de la propuesta en el Comité de Convivencia.....	87
Aprobación en el Consejo Directivo.....	88

Inclusión de la propuesta en POA y proyectos de Inversión 2018.	88
Diseño de instrumento para el Diagnóstico de necesidades de Formación de los padres de familia.	88
Plan de trabajo 2018.	89
CONCLUSIONES	91
RECOMENDACIONES.....	96
APRENDIZAJES PEDAGÓGICOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN.	98
NUEVOS INTERROGANTES DE INVESTIGACIÓN.....	100
REFERENCIAS	101

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 <i>Relación entre indicador de cumplimiento y participación de los padres</i>	19
Tabla 2 <i>Percepción de riesgo de consumo de sustancias psicoactivas en Bogotá.</i>	22
Tabla 3 <i>Tipos de familias</i>	40
Tabla 4 <i>Tipologías del estilo educativo parental</i>	41
Tabla 5 <i>Clasificación de SPA</i>	43
Tabla 6 <i>Factores de riesgo frente al consumo de SPA</i>	51
Tabla 7 <i>Caracterización de las familias participantes</i>	62
Tabla 8. <i>Caracterización institucional</i>	63
Tabla 9 <i>Categorías de análisis</i>	64
Tabla 10 <i>Matriz de triangulación categoría reconocimiento de la amenaza</i>	70
Tabla 11 <i>Matriz de triangulación categoría vulnerabilidad de las familias</i>	73
Tabla 12 <i>Temas generadores en la categoría reconocimiento de la amenaza</i>	78
Tabla 13 <i>Matriz de triangulación en la categoría reconocimiento de la amenaza</i>	79
Tabla 14 <i>Temas generadores en la categoría vulnerabilidad de las familias</i>	82
Tabla 15 <i>Matriz de triangulación en la categoría vulnerabilidad de las familias</i>	83
Tabla 16 <i>Plan de trabajo 2018</i>	89

LISTA DE FIGURAS

<i>Figura 1.</i> Casos reportados a orientación escolar durante el año 2016.....	17
<i>Figura 2.</i> Procesos de la dinámica Familiar según Agudelo y Estrada (2012).	39
<i>Figura 3.</i> Niveles de consumo de SPA. Fuente ODC (2016)	44
<i>Figura 4.</i> Factores de protección frente al consumo de SPA.	52
<i>Figura 5.</i> Momentos de los encuentros de padres.....	77
<i>Figura 6.</i> Referente de riesgos estructurales de consumo de SPA en el Barrio Paraíso Mirador. .	81
<i>Figura 7.</i> Referente de estilo educativo propuesto por los padres.	84
<i>Figura 8.</i> Etapas de construcción de la política institucional.....	86

LISTA DE ANEXOS

Anexo A. Protocolo de entrevista grupal a estudiantes.....	107
Anexo B. Protocolo de entrevista grupal a padres de familia	108
Anexo C. Protocolo de entrevista a orientadoras	109
Anexo D. Consentimiento informado	110
Anexo E. Estructura del diario de campo.....	111
Anexo F. Transcripción de entrevistas y selección de información.....	112
Anexo G Evidencias de la participación de los padres en los encuentros.....	121
Anexo H. Protocolo encuentro No 1 con padres de familia.....	123
Anexo I. Protocolo encuentro No 2 con padres de familia	125
Anexo J. Protocolo encuentro No 3 con padres de familia	127
Anexo K. Protocolo encuentro No 4 con padres de familia.....	130
Anexo L. Protocolo encuentro No 5 con padres de familia	132
Anexo M. Protocolo encuentro No 6 con padres de familia	135

RESUMEN

La presente investigación describe el proceso de construcción e implementación de una propuesta de formación de familias como estrategia para disminuir el riesgo psicosocial de consumo de sustancias psicoactivas (SPA), en los estudiantes del Colegio Paraíso Mirador IED, en la localidad de Ciudad Bolívar de la ciudad de Bogotá.

El estudio corresponde a una investigación aplicada, con enfoque cualitativo, de alcance descriptivo y con un diseño de Investigación Acción Participativa. Se consideraron para el estudio inicialmente dos categorías de análisis: reconocimiento de la amenaza y vulnerabilidad de las familias. Durante el proceso emerge una tercera categoría: el diseño de una política institucional para formar a las familias en la identificación y reducción del riesgo de los niños, niñas y adolescentes frente al consumo de SPA, categoría que finalmente genera proyección y continuidad a la investigación en el corto plazo.

Como instrumentos de investigación se utilizaron entrevistas semiestructuradas, diarios de campo, análisis de documentos institucionales y evidencias de los encuentros con padres, los cuales permitieron describir la problemática de consumo de sustancias psicoactivas en el entorno escolar y familiar y, posteriormente, diseñar un programa de prevención dirigido a los padres de familia de las tres jornadas y en todos los ciclos.

Con esta investigación se concluye que la educación de las familias es una estrategia pertinente para reducir la vulnerabilidad y fortalecer los vínculos familiares como factor protector de los estudiantes frente a diferentes riesgos psicosociales. Además del cambio social generado en la comunidad educativa participante, a la luz de los hallazgos se amplía la comprensión teórica del objeto de estudio permitiendo concluir que los programas de formación

para padres de familia deben ser contruidos de forma colegiada incentivando la participación de los diferentes actores de la comunidad. Es decir, para asegurar el éxito de un programa de formación de familias debe ser integrado en el desarrollo del PEI como política institucional desde la gestión comunitaria, para fortalecer la corresponsabilidad parental, el sentido de pertenencia y la relación familia - colegio.

Palabras claves: Participación de los padres de familia, adicción, política institucional, investigación acción participativa.

ABSTRACT

This research describes a strategy to reduce the psychosocial risk of psychoactive substances use in students of Paraíso Mirador IED Public School, in Ciudad Bolívar, a locality of Bogotá city.

The study corresponds to an applied research, with a qualitative approach of descriptive scope and with a participatory action research design. Initially, two categories of analysis were considered for the study: recognition of the threat from and vulnerability of the families. During this process, the third category emerges: the design of an institutional policy to train families in the identification and reduction of the risk of children and adolescents against spa consumption. This category is what ultimately gives projection and continuity to the investigation in a short term.

Semi-structured interviews, extended field journals, analysis of institutional documents and evidence of encounters with parents were used to obtain data, which allowed describing the problem of psychoactive substance use in the school and family environment, and then, the designing of a program of prevention directed to the parents of the three shifts and all cycles.

With this research it is concluded that the educability of families is a successful strategy to reduce vulnerability and strengthen family ties as a protective factor for students facing different psychosocial risks. Also, that the training programs for parents should be built with the participation of the different actors of the community and it is included in the curriculum, as an institutional policy from the community management to strengthen the parental responsibility, the sense of belonging and the family relationship with school.

Keywords: Parental involvement, addiction, institutional policy, participatory action research.

INTRODUCCIÓN

La institución educativa, en respuesta a su sentido misional, debe enfocarse además de la formación académica, en aportar a la construcción de un tejido social sólido para que los seres humanos convivan armónicamente sin desconocer las condiciones socioeconómicas y culturales del contexto. En este sentido, con un profundo interés de transformación en la comunidad, nace esta investigación a raíz de la preocupación por el consumo de sustancias psicoactivas (en adelante SPA) en los estudiantes del colegio Paraíso Mirador y la vulnerabilidad de sus familias frente al microtráfico como problemática estructural y amenaza constante para la comunidad.

Por otra parte, la baja participación de las familias en la escuela de padres resulta preocupante para los directivos de la institución y se convierte en otro motivo de interés en esta investigación ya que según Al-Halabí, Carballo, Errasti, Fernández, Secades y Rodríguez (2009) la asistencia de los padres a convocatorias escolares de formación disminuye los riesgos de consumo de sustancias psicoactivas (en adelante SPA) en los estudiantes. Además, en el diagnóstico participativo se pudo detectar que las familias de la institución son vulnerables y necesitan formación para convertirse en agentes de prevención de consumo de SPA, lo que coincide con lo expresado por Agudelo y Estrada (2012) y Cid-Monckton y Pedrao (2011) quienes aseguran que el estilo educativo de los padres, así como las dinámicas y relaciones familiares pueden ser factor de riesgo o de protección frente al consumo de drogas en los hijos.

Con la finalidad de generar estrategias de solución a la problemática del consumo, desde las acciones que se emprenden en la gestión directiva, esta investigación se centra en la formación de familias como parte de la política institucional de prevención y control de consumo de SPA en los estudiantes. Para lograr este objetivo, los dos directivos investigadores, a partir de una

experiencia de IAP con la participación de estudiantes, padres de familia de grado sexto de la jornada mañana, del equipo de orientadoras y órganos del gobierno escolar, como el comité de convivencia y el consejo directivo, se proponen construir una política institucional de formación de familias que extienda su beneficio a toda la comunidad educativa.

El proceso de la investigación se presenta en este informe de la siguiente manera. En el primer capítulo se realiza el planteamiento del problema a partir del análisis de antecedentes institucionales, de estudios y experiencias similares que realizan aportes importantes sobre el tema, se exponen las razones que justifican la pertinencia de la investigación y el aporte de esta al mejoramiento institucional. El capítulo concluye con la pregunta, el objetivo general y los objetivos específicos que expresan los propósitos del estudio.

En el capítulo dos, se presenta una revisión de investigaciones, referentes teóricos y conceptuales que tienen estrecha relación con el objeto de la investigación y que dan soporte conceptual a la estrategia de formación de familias para disminuir el riesgo de consumo de SPA. En el capítulo tres, se describe la metodología empleada para la investigación, en términos del enfoque cualitativo, alcance de política institucional, diseño de la Investigación Acción Participativa, descripción de la población y del contexto institucional, así como de cada uno de los instrumentos que se utilizan en la recolección de la información.

El capítulo cuarto hace referencia a los ciclos de intervención y reflexión de los dos directivos investigadores. En este, se presenta el diagnóstico realizado, el proceso de diseño de la intervención y la metodología para el análisis de resultados.

En el capítulo cinco, se exponen los resultados de la investigación partiendo del análisis de datos de los cuales se desprenden las conclusiones, recomendaciones y aprendizajes desde la

gestión directiva, así como las propuestas y nuevas preguntas que surgieron durante el proceso de investigación. Finalmente, se encuentra el compendio de referencias bibliográficas y los anexos que dan soporte y son evidencia de la investigación.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Antecedentes del problema

El consumo de SPA es una de las problemáticas que afecta el desarrollo integral de los estudiantes del Colegio Paraíso Mirador IED, en el ámbito escolar, familiar y social. De acuerdo con el reporte realizado por el departamento de orientación escolar para el año 2016, de los estudiantes remitidos por diferentes riesgos psicosociales, aquellos identificados como consumidores o en alto riesgo de consumo de SPA representan el 22 % de la población total del colegio. Además, destaca el hecho de que esta problemática constituye el porcentaje más alto de seguimientos realizados, como se muestra en la Figura 1.

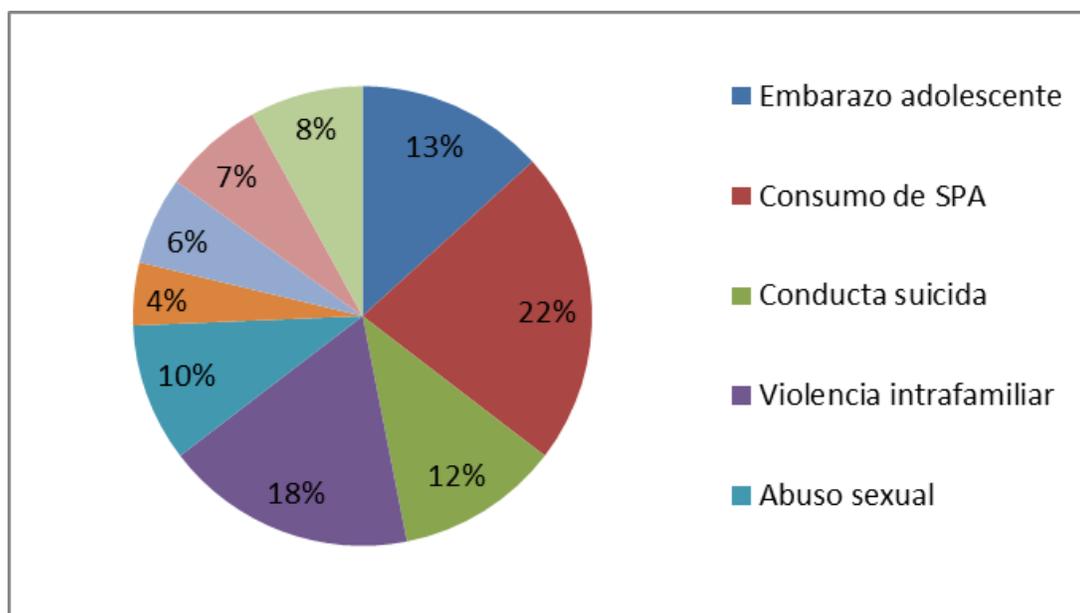


Figura 1. Casos reportados a orientación escolar durante el año 2016.

Paralelamente, al analizar documentos de seguimiento en orientación escolar durante el año 2016, se halla relación entre el consumo de SPA y las dinámicas familiares y sociales en las que se desenvuelven los estudiantes. Así se evidencia en algunas de las anotaciones de seguimiento

individual: "...el estudiante refiere que tiene problemas familiares ya que sus padres se agreden con frecuencia"; "...según versión del estudiante, permanece la mayor parte del tiempo en la calle con los amigos y fue allí donde le ofrecieron drogas", "...el estudiante confirma que lleva consumiendo marihuana hace un año y que sus padres desconocen esta situación", "...la madre se sorprende ante la situación, ya que asegura desconocer que su hijo fumaba marihuana", "...el papá cree que es culpa de las malas amistades porque él sale temprano a trabajar y su hija permanece sola, sin el acompañamiento de un adulto responsable" (Extractado de registros documentales, Orientación Escolar, Colegio Paraíso Mirador IED).

Las anotaciones presentadas evidencian relación entre algunas dinámicas familiares y el consumo de SPA en los estudiantes, situación que indica que la ausencia de un entorno familiar protector, el distanciamiento de los padres, la disfuncionalidad familiar y diferentes manifestaciones de maltrato, pueden constituir entornos propicios para el inicio o permanencia en el consumo de drogas (Muñoz, Gallego, Wartski y Álvarez, 2012).

Por otra parte, al revisar el cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) de la institución, para los años 2014, 2015 y 2016, en lo referente a la escuela de padres dirigida a las familias de bachillerato jornada mañana, cuyas sesiones estaban encaminadas a la prevención de diferentes riesgos psicosociales, se observa que el indicador de participación es muy bajo y ha disminuido progresivamente. En la Tabla 1 se presenta la relación entre indicador de cumplimiento e indicador de asistencia de la escuela de padres entre al año 2014 y 2016.

Tabla 1 Relación entre indicador de cumplimiento y participación de los padres

Año	Encuentros programados	Encuentros realizados	Indicador de Cumplimiento	Padres convocados	Promedio de Padres asistentes	Indicador de participación
2014	4	4	100%	480	78	16.2 %
2015	4	4	100%	465	67	14.4 %
2016	4	4	100%	440	49	11.1 %

Fuente: Resultados de la Evaluación Institucional (2014-2016)

Frente a los resultados presentados se concluye que los bajos indicadores de participación de los padres se encuentran directamente relacionados con uno de los puntos de mejora desde la Gestión Comunitaria. Dicha gestión se establece en el sistema educativo colombiano como uno de los elementos claves de organización de procesos en la institución. En la Gestión Comunitaria una de las líneas de acción del proyecto institucional de convivencia escolar es la Escuela de padres, ya que se ha detectado que cuando se convoca a reuniones de diálogo con los padres, frecuentemente asisten aquellos cuyos hijos no presentan mayores dificultades escolares. Por lo tanto, el impacto de la Escuela de Padres en términos de la formación para la prevención de riesgos psicosociales puede ser mínimo ya que no se alcanza a quienes más lo necesiten.

Esta situación también constituye un elemento fundamental para justificar la relevancia de la presente investigación. A la vez representa un reto para el diseño de una estrategia institucional que exige analizar las posibles razones por las cuales los padres no asisten: inadecuadas estrategias de comunicación, falta de motivación o falta de tiempo. Identificar los aspectos que dificultan una adecuada participación pueden contribuir a concertar estrategias que favorezcan el involucramiento familiar esperado.

En contraste con lo anterior, conviene mencionar dos iniciativas institucionales que pueden considerarse antecedentes importantes para esta investigación. La primera fue una iniciativa titulada “Cultivando una cultura de crianza”, proyecto de aula dirigido por la docente Isabel Bohórquez con estudiantes y padres de familia de grado tercero de la jornada de la mañana. El proyecto generó avances importantes en materia de participación de los padres, por lo cual la experiencia se presentó en el Foro Local de Ciudad Bolívar, versiones 2016 y 2017, así como en el Foro Distrital 2017.

La segunda iniciativa, es el proyecto M.A.M.A.S (2016 y 2017) liderado por la docente Sonia Granados, dirigido a las madres de los estudiantes de preescolar, convoca al fortalecimiento del rol de madre y mujer en la familia y en la sociedad. Estas experiencias constituyen un punto de partida que conducen a reflexionar acerca de la necesidad de consolidar, desde la Gestión Directiva, una política institucional de formación de los padres. En ambos casos, el éxito de las estrategias se ha generado porque las docentes han empoderado a los padres en su rol como primeros y principales educadores, quienes constituyen la base en la construcción de actitudes, personalidad, autoconcepto y valores en los niños y adolescentes, como lo expresan Cid-Monckton y Pedrao (2011).

Es importante mencionar que, aunque las dos iniciativas descritas iniciaron al interior de algunos cursos específicos de la institución, los efectos positivos de las estrategias implementadas han generado que paulatinamente otros cursos se sumen al desarrollo de dichas acciones.

En el mismo sentido, la Secretaria de Educación del Distrito (en adelante SED), en el marco del proyecto de educación para la ciudadanía y la convivencia, establece la línea estratégica de

familias por medio de la cual ofrece herramientas pedagógicas para que las instituciones educativas adelanten programas de formación que contribuyan a mejorar y fortalecer la responsabilidad de los padres como primeros formadores de los hijos. En concordancia, en el Colegio Paraíso Mirador desde el año 2013 se institucionalizó el proyecto “Una apuesta por la sana convivencia” y una de sus líneas de acción establece la escuela de padres como espacio formativo, sin embargo, como se mencionó anteriormente, no ha generado el impacto que demandan las fuertes problemáticas sociales a las que se enfrenta la institución.

Lo anterior es evidencia de que la institución se encuentra, por un lado, frente a un alto porcentaje de estudiantes identificados como consumidores o en riesgo de consumo asociado a las dinámicas familiares no protectoras; y, por otro, frente a una baja participación de los padres de familia en los talleres y encuentros programados como estrategia institucional de prevención.

En consecuencia, los antecedentes descritos evidencian que la institución ha realizado esfuerzos para generar una mayor participación de los padres en los procesos educativos de sus hijos. Sin embargo, aún persiste una ruptura en la corresponsabilidad de institución y la familia con respecto a la educación de los estudiantes. Por tanto, se puede considerar un área de mejora para la institución educativa, si se tiene en cuenta que investigaciones como la realizada por Al-Halabí et al., (2009) concluyen que la asistencia a las convocatorias del centro escolar y el interés manifestado por los padres en tales convocatorias contribuyen a lograr un mejor estilo educativo y por ende a disminuir el riesgo de consumo de SPA en los hijos.

Justificación

En un contexto social como el que caracteriza a la Localidad de Ciudad Bolívar, el Colegio Paraíso Mirador, desde su misión, debe además de responder a propósitos académicos, a la

formación de los educandos y sus familias con una visión integral, teniendo en cuenta que su PEI “Formación en valores para una mejor convivencia social” convoca a un sistemático trabajo comunitario orientado a favorecer las relaciones interpersonales, intrapersonales y del colegio con la comunidad.

Sin duda, como se expresa en los antecedentes, el consumo de SPA en el Colegio es uno de los riesgos psicosociales con mayor incidencia negativa en los procesos de socialización y en el desempeño académico de la población estudiantil, situación que representa un factor de conflicto que altera la convivencia y que representa un reto para la institución educativa por la magnitud del daño que puede causar en los estudiantes y sus familias.

Lo dicho concuerda con lo expuesto en el informe mundial sobre drogas, de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (en adelante UNODC, 2016, p. 16), el cual concluye que a partir del 2010 ha aumentado el consumo de drogas en los adolescentes y ha disminuido la edad de inicio. Por tanto, el consumo de SPA se considera una problemática acentuada de la edad escolar y en la edad universitaria. En este mismo marco, el estudio sobre consumo de Drogas en Bogotá (UNODC, 2016), concluye que la ciudad se encuentra en gran riesgo de consumo de SPA, como se observa en los resultados a nivel global de la Tabla 2.

Tabla 2 Percepción de riesgo de consumo de sustancias psicoactivas en Bogotá.

<i>Sustancias y niveles de consumo</i>	<i>Ningún riesgo</i>	<i>Riesgo leve</i>	<i>Riesgo moderado</i>	<i>Gran riesgo</i>	<i>No sabe</i>
Fumar cigarrillo frecuentemente	0.6	3.1	9.1	86.	1 1.1
Tomar bebidas alcohólicas frecuentemente	0.6	4.0	14.5	80.3	0.6
Tomar tranquilizantes sin prescripción una o dos veces	1.1	7.5	16.7	70.3	4.4
Tomar tranquilizantes sin pm algunas veces	1.2	5.9	20.1	68.5	4.3
Tomar tranquilizantes sin prescripción	0.6	2.1	6.9	85.8	4.7

frecuentemente					
Tomar estimulantes sin prescripción una o dos veces	1.6	8.5	18.2	65.8	5.9
Tomar estimulantes sin prescripción algunas veces	1.3	8.5	19.9	64.6	5.7
Tomar estimulantes sin prescripción frecuentemente	0.7	2.0	6.0	86.1	5.3
Fumar marihuana una o dos veces por semana	5.9	13.4	18.6	58.3	3.8
Fumar marihuana algunas veces	4.7	10.9	21.0	59.8	3.6
Fumar marihuana frecuentemente	1.5	3.5	8.7	84.1	2.2
Consumir cocaína una o dos veces por semana	0.4	5.5	8.4	83.5	2.3
Consumir cocaína algunas veces	0.4	3.0	10.4	83.7	2.5
Consumir cocaína frecuentemente	0.2	0.6	1.4	94.9	2.9
Consumir pasta base y/o paco una o dos veces por semana	0.3	2.9	7.6	73.6	15.5
Consumir pasta base y/o paco algunas veces	0.3	2.8	7.8	73.1	16.1
Consumir pasta base y/o paco frecuentemente	0.2	0.7	1.5	82.4	15.1
Consumir éxtasis una o dos veces por semana	1.1	4.9	8.7	78.5	6.9
Probar éxtasis algunas veces	0.4	4.0	7.8	81.6	6.2
Consumir éxtasis frecuentemente	0.2	0.4	1.5	91.8	6.0

Fuente: Estudio de consumo de sustancias psicoactivas en Bogotá, D.C. UNODC, 2016

El estudio también concluye que en la ciudad existe un fácil acceso a las SPA, dados que los porcentajes de percepción superiores al 50% de personas indican que es fácil conseguir las SPA. Aún más preocupante resulta que sea Ciudad Bolívar una de las localidades con los más altos índices de fácil accesibilidad para todas las SPA (UNODC, 2016).

En consonancia con los resultados anteriores y de acuerdo con Tirado, Álvarez, Velásquez, Gómez, Ramírez y Vargas (2012), López y Rodríguez (2012) y Volknow (2014), las condiciones de gran riesgo de consumo y fácil accesibilidad son consideradas como dos factores de riesgo

estructurales, que propician contacto y posterior adicción al consumo de sustancias en los adolescentes.

Avanzando en la misma línea de análisis, como resultado del diagnóstico participativo se concluye según versiones de los estudiantes (E) y padres de familia (P), que el micro tráfico y el consumo de sustancias psicoactivas representan dos de las problemáticas estructurales del entorno del Colegio Paraíso Mirador que más preocupa a la comunidad. Además, es claro que afectan directamente a los estudiantes en el ámbito escolar y social ya que son una amenaza constante y latente en el barrio y sus alrededores.

Así lo expresan los siguientes miembros de la comunidad. E1: “en la esquina de mi casa se venden pepas y bichas”, E2: “Al lado de la torre queda la olla”, E3: “en el parque cuando salimos del colegio hay marihuaneros que nos ofrecen drogas y eso”. P1: “en todos los parques hay varios jíbaros ofreciendo drogas”, P2: “Las pandillas se organizan para venderle drogas a los estudiantes a la salida del colegio”, P3: “Al principio les regalan y luego de que los envician se las empiezan a cobrar”.

En consecuencia, el fácil acceso a las SPA y su consumo por parte de algunos estudiantes, son factores asociados al conflicto escolar, en la medida que afectan el desempeño, la salud, la socialización y la convivencia de estos estudiantes. Lo anterior se hace evidente en sus bajos resultados académicos y en las actitudes y comportamientos observados durante la cotidianidad del colegio y/o en los registros consignados en los seguimientos de coordinación y orientación escolar, resultantes de las entrevistas con estudiantes remitidos.

Por consiguiente, esta investigación tiene una notable relevancia social en la medida que busca intervenir la amenaza presente en el contexto desde el apoyo educativo como estrategia de

formación de los padres de familia con el fin de disminuir su vulnerabilidad, e incrementar las herramientas internas para que se constituyan en factor protector de sus hijos. De este modo se pretendía reducir el riesgo psicosocial frente a los nuevos retos que trae el consumo de sustancias psicoactivas en los adolescentes y jóvenes. A futuro se espera una disminución en el consumo de SPA por parte de los estudiantes, como resultado de dinámicas familiares funcionales y estilos educativos favorables construidos participativamente entre los padres de familia con el apoyo de los directivos, docentes y orientadores de la institución.

Teniendo en cuenta los antecedentes institucionales y una vez realizado el diagnóstico participativo en el que se determina que existe un alto porcentaje de casos reportados por consumo de SPA en los estudiantes y que dichos casos están asociados a las dinámicas familiares. Así mismo se evidencia que el micro tráfico es una amenaza en el contexto y que la escuela de padres no está generando el impacto necesario para que las familias hagan frente a este riesgo psicosocial, por lo cual los investigadores se plantean el siguiente interrogante:

Pregunta de Investigación

¿Cómo intervenir la amenaza de las sustancias psicoactivas y reducir la vulnerabilidad de las familias para disminuir el riesgo psicosocial de consumo en los estudiantes?

Preguntas Asociadas

¿Cuál es el conocimiento construido por las familias sobre las sustancias psicoactivas y el reconocimiento de diferentes manifestaciones de la amenaza y factores de riesgo de consumo presentes en el contexto?

¿Cómo diseñar colectivamente estrategias de prevención que reivindiquen la importancia de la familia como factor protector frente al riesgo de consumo de sustancias psicoactivas?

¿De qué manera se construye e inserta en el PEI una política institucional de formación de familias que contribuya a disminuir el riesgo psicosocial y fortalecer la corresponsabilidad parental?

Objetivo General

Generar una propuesta de formación de familias como estrategia que reduzca la vulnerabilidad y fortalezca los vínculos familiares, mitigando la amenaza de consumo presente en el contexto.

Objetivos Específicos.

Identificar el conocimiento de las familias sobre las sustancias psicoactivas y el reconocimiento de diferentes manifestaciones de la amenaza y factores de riesgo de consumo presentes en el contexto.

Diseñar colectivamente estrategias de prevención que reivindiquen la importancia de la familia como factor protector frente al riesgo de consumo de sustancias psicoactivas

Incluir en el PEI la propuesta de formación de familias como política institucional, para disminuir el riesgo psicosocial y fortalecer la corresponsabilidad parental.

ESTADO DEL ARTE

El consumo de sustancias psicoactivas, para esta investigación se considera un conflicto estructural porque, de acuerdo con la teoría de conflictos de Johan Galtun, genera la necesidad de bienestar y de libertad (Calderón (2009). La necesidad de bienestar se evidencia en el estado de vulnerabilidad de la comunidad frente a las redes de microtráfico que representan estructuras opresivas en el entorno escolar y la necesidad de libertad frente al marginamiento que provoca la adicción a las drogas al acrecentar comportamientos y actitudes de agresividad, aislamiento o dificultades en la socialización, así como dificultades en el desempeño académico de los estudiantes, situación que se corroboró en el diagnóstico participativo al analizar los documentos de seguimiento en orientación escolar.

No obstante, con el convencimiento de que las familias juegan un papel primordial en estrategias de prevención frente a esta problemática, es necesario tener clara la relación existente entre estas variables, razón por la cual se analizan investigaciones realizadas en los últimos años. Se encuentra que el consumo de sustancias psicoactivas es motivo de preocupación de diferentes instituciones y organizaciones sociales desde el ámbito educativo, político y del sistema de salud y que está estrechamente vinculado con las relaciones y dinámicas que se dan al interior de las familias.

Se han realizado diversos estudios relacionados con el consumo de drogas desde la mirada sociológica, pedagógica, judicial y médica, para encontrar salidas frente a esta problemática estructural que afecta a todas las clases sociales. Estos estudios confirman que el consumo de sustancias psicoactivas está asociado diferentes factores de riesgo psicosocial condiciones del contexto y condiciones genéticas (Volkow, 2014), a los modelos parentales (Cid-Monckton y

Pedrao 2011) y que, adicionalmente, se ha catalogado como un problema de salud pública como lo expresa la Comisión Asesora para la Política de Drogas en Colombia (2015). Así mismo, existen investigaciones que validan los programas de formación dirigidos a padres y estudiantes como una estrategia efectiva para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito escolar y social. A continuación, se sintetizan los resultados de algunos estudios, considerados relevantes para la presente investigación.

Algunos estudios se han centrado en hallar la relación entre los factores familiares y el consumo de SPA en adolescentes. Muestra de ello es la investigación realizada por Muñoz, et al. (2012) en Pereira, Risaralda, con 70 estudiantes universitarios voluntarios distribuidos en nueve grupos focales. El objetivo principal consistió en describir la relación que establecen jóvenes universitarios entre familia y consumo de sustancias psicoactivas. El estudio se realizó bajo un diseño de teoría fundamentada; por tanto los participantes se definieron mediante muestreo teórico y se obtuvo como resultado la teoría sustantiva “Familia y consumo de sustancias psicoactivas: Una búsqueda de lo ausente”, que devela seis conceptos de lo ausente en las relaciones familiares como entorno familiar protector, ejercicio de autoridad, cumplimiento de tareas pedagógicas, conocimiento del joven y su contexto psicosocial, conocimiento de las sustancias y formación en derechos humanos.

Por su parte Aguirre, Aldana y Bonilla (2016) realizaron un estudio de tipo cuantitativo, descriptivo y transversal que buscó determinar los factores de riesgo familiar que inciden en el consumo de sustancias psicoactivas en una institución técnica de Colombia, cuyos resultados revelan que la sustancia más consumida es la marihuana, que la edad de inicio oscila entre los 8 y los 13 años y que el colegio y sus alrededores son los ambientes donde se ofrecen el mayor número de SPA. También concluyeron que la familia juega un papel primordial en los

adolescentes y en la prevención frente al consumo de SPA en tanto pueden establecer mecanismos de control para conocer mejor a sus hijos, lugares que frecuentan y amistades con las que se relacionan.

Sobre el mismo tema, Alarcón, Fuentes, García, y Gracia (2015) realizaron un estudio con 628 adolescentes clasificados según el estilo educativo de las familias y el riesgo percibido en el barrio, cuyo objetivo era analizar los factores protectores o de riesgo según el estilo educativo parental para el consumo de drogas. El estudio concluye que las familias indulgentes presentan menores factores de riesgo y las familias autoritarias mayores factores de riesgo.

Así mismo, Laespada, Iraurgi y Aróstegi (2004) abordaron un estudio para indagar por qué algunos jóvenes consumen y abusan de las drogas y otros no, así como sobre los factores de riesgo relacionados con el consumo y los factores que protegen frente a él. Como parte de los resultados del estudio, concluyeron que las malas relaciones familiares son un factor determinante en el uso y abuso de SPA.

En la misma línea, Romero, Belmonte y Aparicio (2014) llevaron a cabo un estudio sobre consumo de drogas en los adolescentes y la influencia de los factores familiares, concluyendo que los conflictos intrafamiliares, los trastornos de conductas en los padres, el consumo de sustancias en el entorno familiar y la existencia de excesivas normas autoritarias en la familia generan mayor riesgo de consumo. Por otra parte estos investigadores detectaron que los principales factores protectores tienen que ver con la relación emocional estable con los padres, tener buena autoestima y el estilo educativo parental democrático.

Por otra parte, el impacto de diferentes programas de prevención del consumo de spa, también cuenta con investigaciones que proporcionan información valiosa para esta investigación. Un

ejemplo de ello es el estudio exploratorio, cuasi experimental, con pruebas pre y post, realizado por Hernández, Espada, Piqueras, Orgilés y García (2013), con 106 estudiantes de secundaria. En la investigación se buscaba determinar la efectividad de un programa de prevención de consumo de drogas que demostró la reducción en factores de riesgo. A partir de los resultados se realizó una proyección de ajustes en el programa para nuevas intervenciones.

En el mismo sentido, se encontró un estudio transversal cuantitativo realizado por Cid-Monckton y Pedrao (2011) en la escuela de enfermería de la Universidad de Sao Pablo, que buscaba relacionar los factores familiares protectores y de riesgo asociados al consumo en 80 adolescentes femeninos de educación media. El estudio arrojó que los factores protectores de mayor influencia son los patrones de interacción en el hogar, el grado de adaptabilidad y valores de la familia; y que los factores de mayor riesgo son el modo de enfrentar los problemas y la falta de apoyo religioso y profesional, unidos a las dificultades de comunicación intrafamiliares. Adicionalmente los resultados resaltan la importancia de las intervenciones psicosociales en la población escolar, como estrategia de prevención del consumo de drogas.

Sobre el mismo tema, Al-Halabí, et. al. (2009) realizan una investigación con 339 familias con el objetivo de establecer una relación entre los factores de riesgo de consumo de SPA y la asistencia de las familias a las citaciones para formación preventiva en los centros educativos, cuyos resultados arrojan que los padres con mayor formación académica tienen mejores prácticas parentales y menores factores de riesgo de consumo. También hallan relación entre la disminución de factores de riesgo y la asistencia de las familias a las capacitaciones escolares.

En la línea de implementación de estrategias de formación, Mejía, Pérez, y Reyes (2015), describen el proceso de adaptabilidad del sistema preventivo “Communities That Care” en ocho

comunidades de Colombia, adelantado por la corporación Nuevos Rumbos. Uno de los aportes de ese estudio a la presente investigación está ligada al hecho de que la estrategia de prevención se realiza respetando las características propias de la población víctima del conflicto.

También, con respecto a la prevención del consumo de drogas, otra experiencia se consolida en el documento “La prevención y la mitigación en manos de los y las jóvenes” (Ministerio de Salud (en adelante MINSALUD), 2013), que presenta herramientas pedagógicas en prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Las estrategias resultaron de un trabajo investigativo y de construcción dentro del marco del plan operativo de la Política Nacional para la Reducción del Consumo de SPA, que contó con la participación de jóvenes, representantes Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en Colombia (UNODC), la Corporación Acción Técnica Social (ATS) y otros actores de la sociedad. Dicha propuesta es una herramienta valiosa para las instituciones educativas ya que muestra cómo a través del aprendizaje entre pares, se pueden construir y multiplicar programas de prevención.

Sobre el mismo tema, Mejía y Pérez (2014) presentan un análisis de la evolución de programas, políticas, acciones e investigaciones para la prevención del consumo de alcohol y drogas en Colombia, lo que constituye un valioso referente histórico como base para la construcción de la propuesta escolar basada en la realidad del contexto. Una de las conclusiones más relevantes de esta investigación plantea que los resultados de los procesos de prevención se observan a largo plazo, así como el desfase que hay entre la obligatoriedad de planes de prevención y la inversión del estado en dicho propósito.

Por otra parte, el estado colombiano como responsable de establecer políticas públicas frente al consumo de drogas, generó a través de la Comisión Asesora para la Política de Drogas en

Colombia (2015), luego dos años de análisis y discusión, un informe final presentando recomendaciones para que el gobierno estableciera políticas frente al consumo de drogas con nuevos enfoques: adopción de un enfoque de salud pública, adopción de un enfoque de Derechos Humanos, profundización del enfoque territorial, adopción de un enfoque de desarrollo humano y con un enfoque desde y hacia la evidencia científica.

En el mismo sentido, otra investigación adelantada por el Gobierno a través del Ministerio de Salud es el estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas (ODC, 2016), cuyos objetivos eran proveer información actualizada sobre la magnitud del consumo y abuso de sustancias psicoactivas en el país, así como establecer la percepción social de riesgo y la exposición a la oferta de drogas que ha tenido la población de Colombia con respecto al último estudio realizado en 2013. El estudio se realizó mediante encuesta en hogares en todos los municipios del país con más de 30.000 habitantes en el área urbana. Se encuestó a un total de 32.605 personas con la metodología SIDUC (Sistema Interamericano de Datos Uniformes sobre Consumo de Drogas). Los resultados concluyen que el consumo de SPA está creciendo y que es muy diverso en todo el país, que se ha incrementado la aparición de drogas sintéticas emergentes y uso adictivo no terapéutico de medicamentos legales, que la sustancia ilícita más consumida en Colombia es la marihuana y que la población escolar y universitaria de Colombia tiene los consumos más altos en la mayoría de las sustancias psicoactivas en comparación con otros países andinos. Dichos resultados son base importante para la definición y la evaluación de políticas, programas y estrategias frente al consumo de drogas a nivel escolar y nacional.

Segura (2014), en su tesis de Especialización en Alta Gerencia de la Defensa Nacional, de la Universidad Militar Nueva Granada, realiza un análisis entre los diferentes modelos normativos colombianos frente al consumo y concluye que La Política Nacional de Reducción de Consumo

del Ministerio de Protección Social tiene un enfoque de salud pública, que apunta a la reducción y no a la disminución del daño en el individuo, es decir enfocada en la prevención. También concluye que existe un proceso de transformación internacional y local en cuanto a las posturas sobre las drogas y su despenalización, aunque en Colombia políticamente se acentúa más el interés por perpetuar la prohibición, dando fuerza al microtráfico pese a las políticas de erradicación y judicialización vigentes.

En definitiva, esta muestra de investigaciones confirma que la ausencia de factores protectores, en la familia y el estilo educativo parental están asociados con los factores de riesgo de consumo de sustancias psicoactivas y destacan la relevancia del rol educador del adulto y la responsabilidad del estado frente a la prevención del consumo de SPA.

Así mismo, los estudios sobre políticas frente al consumo dan relevancia a la responsabilidad del estado en la promoción de acciones y estrategias preventivas, por tanto, las instituciones educativas deben ser garantes de estos procesos de formación para hacer frente a un problema social y escolar de alta. En consecuencia, esta investigación considera trascendental generar una transformación en las familias para que aporten positivamente a la disminución del riesgo de consumo desde la influencia afectiva y normativa en los hijos.

MARCO TEÓRICO

Familia

El concepto de familia puede analizarse desde diferentes ópticas. Etimológicamente, “el término familia proviene del latín *familiae*, que significa grupo de siervos y esclavos patrimonio del jefe de la gens” (Villa y Oliva, 2014, p. 12), desde la biología, el término familia se refiere a “resultado de un hecho biológico de reproducción entre dos individuos de diferente sexo para perpetuar la especie y que al procrearse generan una descendencia unida por lazos de sangre” (Villa y Oliva, 2014, p. 15). Sin embargo, existen diversos conceptos de familia que se han venido concibiendo a través de la historia y modificando en consecuencia de la globalización y la transformación de la sociedad, transformándose así el término familia en un concepto dinámico y en constante evolución.

En consecuencia, surgen diferentes conceptos de familia desde una mirada relacional y social entre las personas: “la familia como lugar primordial donde se comparten y gestionan los riesgos sociales de sus miembros” (Carbonell, Carbonell y González, 2012, p. 4); “la familia como nicho ecológico por excelencia y primera escuela de la humanización, de transmisión generacional de valores éticos, sociales y culturales que aporta un sentido mucho más amplio a la misma existencia humana” (Planiol y Ripert, 2002, p. 178), “la familia es un elemento natural y célula fundamental de la sociedad” (Bernal, 2009, p. 19).

Para esta investigación la familia será considerada como un grupo social en el cual deben establecerse y preservarse relaciones de bondad, cuidado, protección y reconocimiento entre sus miembros de modo que constituya un ambiente favorable y protector para el desarrollo integral de la persona. Adicionalmente, será considerada como una institución corresponsable en la

formación de los estudiantes de acuerdo con lo establecido en la Ley 1620 del Congreso de Colombia (2013).

La familia y su papel en la sociedad.

Desde el punto de vista legal, la familia, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección del Estado; según el Artículo 5 de la Constitución Política de Colombia (1991) la familia es una institución básica de la sociedad y núcleo fundamental de la sociedad.

Acorde con lo anterior, para esta investigación se tendrán en cuenta los postulados de Pierpaolo Donatti frente a la familia como raíz de la sociedad, ya que se pretende la formación de padres de familia y el fortalecimiento de las relaciones familiares como factores protectores encaminados a la prevención del consumo de SPA en estudiantes adolescentes, aportándoles herramientas que les permita hacer frente a una problemática social. En este sentido, al interior de la familia existe una relación del hombre en cuanto a lo social, la preservación de los derechos comunitarios y su esencia natural por tanto se cataloga la familia como generadora social, siendo esta la que brinda las pautas afectivas y materiales de la convivencia humana en dos situaciones claves: la sociabilidad que se encarga de la identidad personal, quien se es y la socialización de la identidad social, como se es en sociedad (Donati, 2013, p. 21).

En ese mismo sentido, Donati (2013), propone una estructura relacional a la cual llama genoma de la familia y que está constituida por el don como la capacidad de dar, de cuidar al otro para satisfacción y felicidad propia; la reciprocidad cuando el amor y el don son de ida y de venida y la sexualidad como toda expresión de amor entre los esposos que va más allá de la simple procreación. Hay que mencionar, además, que esa estructura relacional contribuye a la

construcción de identidad en los hijos y a ejemplificar relaciones de respeto, confianza y amor en la familia, extensiva a las relaciones sociales lo que finalmente redundará en vivir en armonía.

Conviene subrayar que “la familia es necesaria y no es opcional” (Donati, 2013 p. 27). Es dentro de la familia donde se desarrollan además de elementos fundamentales para la autonomía, condiciones, normas y valores necesarios para que el individuo se desenvuelva en cualquier espacio social de convivencia; es decir que la relación familiar es educadora, en cuanto propicia la formación de las virtudes sociales como modos habituales de vivir según el bien moral.

No obstante, para Donati (2013), la modernidad privatiza la familia y tiende a hacerla autopoietica. Es decir, la modernidad ha hecho que la familia se cierre cada vez más y aunque mantenga comunicación con la exterior trata de no ser influenciada por el contexto, por tanto, las virtudes que se forman en su interior no trascienden socialmente. Es así, como las familias buscan aislar a sus hijos de las realidades sociales, desconociendo que por el contrario es necesario enseñar en el seno familiar todo aquello que contribuya a desenvolverse en la sociedad.

La familia como espacio y ambiente educativo.

Los vínculos y relaciones en el modelo de familia tradicional han sido distorsionados por diversas razones: inclusión de la mujer en el trabajo, migraciones, cambios culturales, consumismo y medios de comunicación entre otros. No obstante, “la familia sigue considerándose como elemento natural y célula fundamental de sociedad” (Bernal, 2009, p.16), donde a través de vínculos y relaciones se aprenden valores para la vida. Visto de este modo, la familia no puede reducirse a un solo contrato legal, sino que debe entenderse como una asociación o comunidad de personas con fines comunes donde se cultiva la aceptación, el respeto

y el cuidado entre sus integrantes en tanto, entendiendo que la familia es la cuna de la coexistencia personal (Altarejos, Bernal y Rodríguez, 2005).

Conviene subrayar además, que desde la dimensión ética y antropológica la familia tiene cuatro misiones importantes: formar comunidad de personas, servir, participar en el desarrollo de la sociedad y participar en la misión de la iglesia, dentro de las cuales la crianza de los hijos se considera aspecto de gran relevancia ya que el hombre en su individualidad, es concreto, singular y único pero constitutivamente se convierte en una persona al hacer parte de una comunidad o asociación y en esa relación, hace que la familia sea un ámbito educativo entendido como espacio ideal donde se forman personas (Bernal, 2009).

Como consecuencia, es importante reconocer que en la familia cada persona aporta a esa construcción de comunidad al tiempo que adopta sus costumbres y hábitos, no de manera instructiva sino en las acciones compartidas y en la praxis convivencial, que finalmente en el proceso de sociabilidad determina la identidad de las personas, en la medida que la convivencia familiar la promueve y la protege. Es decir, la familia proporciona muchas y diversas experiencias en la convivencia entre sus miembros, que finalmente determinan en las habilidades de la persona para el trato social.

Así mismo, según Altarejos et. al. (2005), la familia como realidad antropológica y relacional inherente al ser humano repercute en sus miembros según la postura del diálogo, siendo así como algunas fomentan más que otras lo personal desde relaciones que se establecen por maternidad, paternidad, filiación y fraternidad que humanizan y personalizan a cada uno. Por lo anterior, de las relaciones familiares nace la esencia de la educación; en cuanto la familia es escuela de vida a

partir de las relaciones sociales que a su interior se tejen rompiendo un poco el mito de que la escuela es la única responsable de la educación de los hijos.

Otra idea relevante expuesta por Altarejos et. al (2005) es la coexistencia personal en la familia como el camino seguro a una convivencia basada en la aceptación y la donación por el bienestar y la felicidad del otro. Lo dicho por el autor sin duda evita futuros problemas sociales, por tanto, es primordial saber que la familia es cuna para el crecimiento personal y para mejorar la consistencia social, ya que es allí donde se aprende a ser feliz, amar y hacer sentir bien a los demás, sentirse único, con sentido de pertenencia, de aceptación y de reconocimiento tal como se es.

Procesos de la dinámica Familiar.

Como se ha mencionado anteriormente, la familia es una institución social en la que se entretejen una multiplicidad de relaciones fundamentales para la formación de la persona como ser individual y ser social. Para Agudelo y Estrada (2012) “esta multiplicidad de relaciones y de procesos biológicos y sociales constituye la dinámica familiar, la cual se caracteriza por cuatro procesos fundamentales la autoridad, la comunicación, la afectividad y la cohesión” (p. 83). Estos procesos garantizan que la familia funcione como un sistema, son particulares en cada familia lo que genera identidad. Además, dichos procesos se asocian con los estilos educativos parentales, los cuales pueden representar factores de riesgo o factores protectores frente al consumo de sustancias psicoactivas. En la Figura 2 se presentan los procesos de la dinámica familiar, su definición y la importancia en la formación de los hijos.

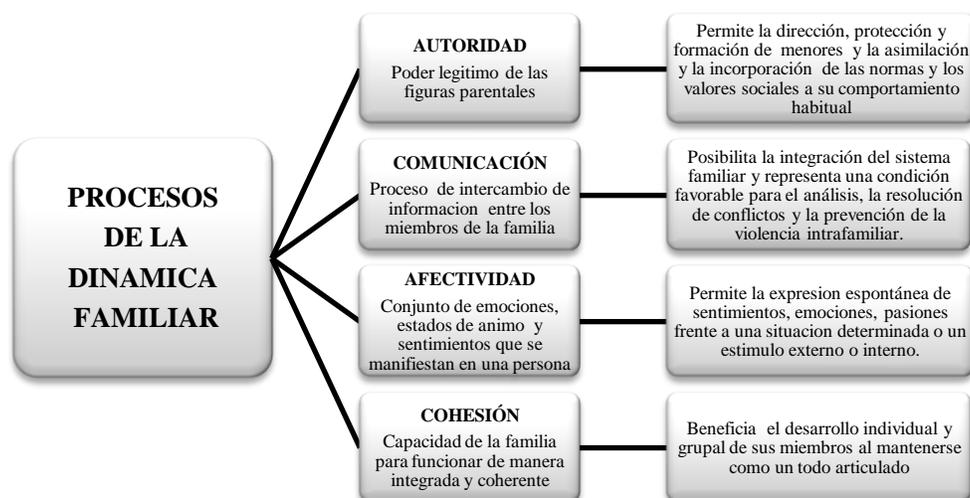


Figura 2. Procesos de la dinámica Familiar según Agudelo y Estrada (2012).

Tipos de familia.

La estructura familiar más común en la sociedad a nivel mundial sigue siendo la conformada por padre y madre con hijos comunes, sin embargo, en el umbral del siglo XXI una característica importante de las sociedades democráticas es la pluralidad y complejidad cada vez mayor de sus estructuras o tipos de familia (Pliego, 2013).

En consecuencia, es común encontrarse con diferentes tipologías de familia, como resultado de dinámicas derivadas de problemáticas sociales como violencia, desplazamiento, auge de los derechos sexuales y movimientos feministas. Sin embargo, para esta investigación a partir de la revisión teórica y teniendo en cuenta el contexto propio donde está ubicada la institución, es importante tener claridad en cuanto a conceptos y características de la tipología familiar, lo que permitirá comprender algunos procesos de la dinámica familiar que puedan darse en la cotidianeidad de las familias participantes en la investigación.

En este sentido los investigadores, siguiendo a Valdivia (2008) y a Ullman, Maldonado y Nieves (2014), definen en la Tabla 3 los tipos de familia más reconocidos en la sociedad actual.

Tabla 3 Tipos de familias

Tipo	Características
Familia extensa	Conformada por integrantes de más de dos generaciones, con presencia en la misma casa y en la vida familiar de abuelos, tíos y otros parientes
Familia nuclear o nuclear-conyugal	Formada por una pareja de hombre y mujer y los hijos, donde además de compartir un hogar existen lazos de consanguinidad y se viven sentimientos de afecto, intimidad e identificación.
Familia homoparental	Nace entre personas del mismo sexo sin relación reproductiva, cuyos hijos resultan de la adopción, intercambio de alguno de los padres o procreación asistida
Familia mono parental	Integrada por uno de los progenitores y los hijos. Generada a causa de separación, divorcio, abandono, viudez, o por la simple decisión de ejercer el rol de padre o madre sin vínculo afectivo o cohabitación.
Familia simultánea o reconstituida	Conformada por cónyuges provenientes de vínculos legales, religiosos o de hecho, que pueden aportar o no hijos a la nueva relación y que, a su vez, pueden tener hijos comunes, dando lugar a términos como padrastro, madrastra, hermanastro

Fuente: Adaptación elaborada por los autores basada en Valdivia (2008) y Ullman, Maldonado y Nieves (2014).

Estilos educativos parentales.

Sin desconocer que el rol de quienes conforman la familia se ha venido transformando según las exigencias de la sociedad, Álvarez (1997) afirma que la familia sigue teniendo un papel esencial en cuanto a su aporte en el cuidado de los niños, lo cual se considera sustento importante para esta investigación y concuerda con Donnati (2013), en cuanto la familia es necesaria y no opcional. Para esta investigación se entenderá el estilo educativo parental o patrón de crianza, como la forma en que la familia transmite valores, ejemplifica relaciones, administra la autoridad y vivencia los deberes y derechos a fin de educar a sus hijos en relación con las expectativas que tiene para estos. En la tabla 4, se muestran las tipologías de estilo educativo más reconocidas y que han resultado de varias investigaciones sobre el tema (Torío, Peña y Rodríguez, 2008).

Tabla 4 Tipologías del estilo educativo parental

Tipo	Rasgos de conducta parental	Consecuencias sobre los hijos
Democrático	<ul style="list-style-type: none"> •Afecto manifiesto •Sensibilidad ante las necesidades del niño: responsabilidad •Explicaciones •Promoción de la conducta deseable •Disciplina inductiva o técnicas punitivas razonadas (privaciones, reprimendas) •Promueven el intercambio y la comunicación abierta •Hogar con calor afectivo y clima democrático 	<ul style="list-style-type: none"> •Competencia social, •Autocontrol y motivación •Iniciativa y autonomía •Alta autoestima, Alegres y espontáneos •Autoconcepto realista •Responsabilidad y fidelidad a compromisos personales •Pro sociabilidad dentro y fuera de la casa (altruismo, solidaridad) •Disminución en frecuencia e intensidad de conflictos padres-hijos
Autoritario	<ul style="list-style-type: none"> • Normas minuciosas y rígidas • Recurren a los castigos y muy poco a las alabanzas • No responsabilidad paterna • Comunicación cerrada o unidireccional (ausencia de diálogo) • Afirmación de poder • Hogar caracterizado por un clima autocrático 	<ul style="list-style-type: none"> • Baja autonomía y autoconfianza • Baja autonomía personal y creatividad • Escasa competencia social • Agresividad e impulsividad • Moral heterónoma (evitación de castigos) • Menos alegres y espontáneos
Negligente	<ul style="list-style-type: none"> • Indiferencia ante sus actitudes y conductas tanto positivas como negativas • Responden y atienden las necesidades de los niños • Permisividad y pasividad • Evitan la afirmación de autoridad y la imposición de restricciones • Escaso uso de castigos, toleran todos los impulsos de los niños • Especial flexibilidad en el establecimiento de reglas y fácil acceso a los deseos de los hijos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Baja competencia social • Pobre autocontrol y retrocontrol • Escasa motivación • Escaso respeto a normas y personas • Baja autoestima, inseguridad • Inestabilidad emocional • Debilidad en la propia identidad • Autoconcepto negativo • Graves carencias en autoconfianza y autorresponsabilidad • Bajos logros escolares
Indulgente	<ul style="list-style-type: none"> • No implicación afectiva en asuntos de los hijos • Dimisión en la tarea educativa, invierten en los hijos el menor tiempo posible • Escasa motivación y capacidad de esfuerzo • Inmadurez • Alegres y vitales 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa competencia social • Bajo control de impulsos y agresividad • Escasa motivación y capacidad de esfuerzo • Inmadurez

Fuente: Estilos Educativos parentales: Revisión bibliográfica y reformulación teórica (Torío, Peña y Rodríguez, 2008).

Conforme a la clasificación anterior y teniendo en cuenta las características socioculturales de las familias, con esta experiencia de Investigación Acción Participante se busca que las familias reconozcan el estilo educativo parental y las pautas de crianza que les ayude a reducir la

vulnerabilidad y transformar positivamente las relaciones intrafamiliares para convertirse en factor protector de sus hijos frente a la amenaza de consumo de SPA presente en el contexto.

En definitiva, nuevamente se resalta la importancia de la familia como educadora primaria y de los procesos de la dinámica familiar que se dan en su interior, ya que en la medida en que estos estén articulados se convierten en factor protector de los hijos generando condiciones favorables para el desarrollo emocional, individual y social. Lo anterior, sustenta la necesidad de mediante un proceso de Investigación Acción Participante se construya un programa de prevención de consumo de SPA, para que a través de la formación de los padres se presente una transformación positiva en los estilos educativos parentales y las relaciones intrafamiliares, disminuyendo la vulnerabilidad frente a la amenaza que representa el consumo de SPA en el contexto.

Las sustancias psicoactivas

La Organización Mundial de la Salud se refiere a las sustancias psicoactivas (SPA) como fármacos y los define como toda sustancia que, introducida en el organismo vivo, puede modificar una o más de las funciones de este (Kramer y Cameron, 1975, p.13), lo que corresponde a un concepto muy amplio que incluye diferentes sustancias de uso legal e ilegal, incluidas aquellas usadas medicinalmente en el tratamiento de enfermedades. Por su parte el Observatorio de Drogas de Colombia (ODC, 2016) se refiere a las sustancias psicoactivas como aquellas que siendo de origen natural o sintético generar efectos directos sobre el SNC produciendo cambios en sus funciones o alterando la capacidad perceptiva.

La anterior definición es amplia en relación con el objeto de esta investigación, por lo tanto, para este caso se define como sustancia psicoactiva (SPA), toda aquella sustancia que al ser

consumida tiene efecto sobre el sistema nervioso central (SNC), que pueda causar daños en la salud física y mental y afectar procesos de socialización de las personas.

Clasificación de las sustancias psicoactivas.

Las sustancias psicoactivas tienen su origen en las primeras civilizaciones, cuando eran utilizadas de forma natural por los antepasados (Correa, 2008). No obstante, según el informe mundial de drogas, UNODC (2015, p. 14), el auge de nuevas sustancias psicoactivas lleva a clasificarlas en diversas categorías. En la Tabla 5 se muestran las diferentes formas de clasificar las SPA, basados en lo expuesto por instituciones como el ODC (2016) y la OMS (2004).

Tabla 5 Clasificación de SPA

Categoría	Clasificación	Definición	Ejemplos
Estatus de Legalidad	Legales	Permitidas por la legislación de la mayoría de los países del mundo.	Alcohol, cigarrillo.
	Ilegales	Prohibidas o sometidas a regulación por la legislación de la mayoría de países del mundo.	Cannabis, anfetaminas,
Origen	Naturales	Producto vegetal en su estado natural	Opio, tabaco, cannabis, hongos.
	Semisintéticas	Extraídas de un producto natural, pero que precisan de una cierta manipulación en el laboratorio	morfina, cocaína, heroína
	Sintéticas	Creadas en laboratorio	Anfetaminas.
Efectos	Estimulantes	Sustancias que activan el SNC	Nicotina, cafeína, anfetaminas,
	Depresores	Sustancias que deprimen el SNC	alcohol, ansiolíticos, marihuana.
	Alucinógenos o Psicodélicos	Sustancias que producen alteraciones perceptivas	hongos, éxtasis, inhalantes
Nivel de riesgo	Duras	Producen graves riesgos para la salud	Alcohol, cocaína, heroína
	Blandas	Consideradas de menor peligrosidad para la salud.	Cafeína, Cannabis

Fuente: Elaboración propia. basada en la clasificación del ODC (2016), la OMS (2004, p. 18).

Niveles de consumo de sustancias psicoactivas.

La Organización Mundial de la Salud considera que las SPA tienen la capacidad de cambiar la conciencia, el humor y el pensamiento de las personas, así como de causar daño en la salud y generar dependencia (OMS, 2004). Por su parte, Volknow (2014) considera que “la adicción es una enfermedad crónica que se caracteriza por la búsqueda y consumo compulsivo de drogas que afectan el cerebro y que tiene consecuencias nocivas en la salud física y emocional de las personas y en su proceso de sociabilidad” (p. 10). Esta enfermedad es progresiva dependiendo de la frecuencia con la que se realice el consumo, razón por la cual, el Observatorio de Drogas en Colombia (ODC, 2016) considera que el consumo de SPA puede darse en cuatro niveles, como se muestra en la Figura 3.



Figura 3. Niveles de consumo de SPA. Fuente ODC (2016)

En concordancia con lo anterior y de acuerdo con el diagnóstico participativo y el análisis de documentos de seguimiento de la orientación escolar, en la institución se pueden identificar algunos estudiantes en nivel de consumo experimental, algunos en nivel ocasional y otros en nivel habitual. Del mismo modo, según afirmaciones de estudiantes y padres de familia en los conversatorios se puede concluir que en el entorno familiar y de la institución pueden

identificarse consumidores en nivel de abuso y dependencia, lo que representa la amenaza inmediata para los estudiantes. Así lo evidencian las siguientes afirmaciones extractadas de los registros de Orientación del colegio a partir de la revisión documental. P1: “es fácil identificar los marihuaneros en la calle porque la cara se les ve vieja y los ojos rojos”; P2: “uno ya sabe que es un drogadicto porque siempre está fumando marihuana y hasta duermen en la calle”; E1: “mi tío ya no va a dormir a la casa y cuando va se roba las cosas y la plata para comprar drogas”; E2: “Ellos siempre se la pasan en las calles y se ven sucios y roban a las personas que pasan”.

Considerando que la adicción a SPA, se presenta como un fenómeno complejo, dinámico, en evolución, con indicadores propios como el inicio del consumo a edades cada vez más tempranas, la aparición de nuevas sustancias y diferentes patrones de consumo, la institución educativa debe adelantar acciones que permitan la identificación temprana de la problemática y la disminución del riesgo para evitar niveles de consumo que afecten a la población escolar, ya que según Volkow (2014), en cuanto más tiempo se mantiene una persona en el consumo, la frecuencia no disminuye, sino por el contrario se observa que hay incremento.

Consumo de drogas en la adolescencia.

Para esta investigación es importante tener en cuenta las características generales de los adolescentes, dado que en esta etapa del ciclo vital se ha identificado, según los reportes de orientación escolar, la mayor cantidad de casos de estudiantes consumidores o en alto riesgo de consumo de SPA. Según Coleman (2008), los adolescentes contemporáneos buscan cada vez más entre ellos mismos aceptación, reconocimiento social y muchas veces el afecto que no encuentran en sus familias, su colegio o en la misma sociedad, por tanto, se define la adolescencia como una

sub-cultura, en la cual se ha establecido un lenguaje y sistema axiológico propio y en la que los intereses y actitudes de sus miembros se alejan de la responsabilidad de los adultos.

En consecuencia, la carga emotiva de un adolescente por pertenecer a un grupo es demasiado fuerte y sobrepasa el interés por encima de los resultados académicos y el bienestar familiar. Por otra parte, advierte que entre adultos y adolescentes se ensancha cada vez más un abismo, y en este sentido se pueden retomar dos puntos importantes mencionados en el diagnóstico. El primero tiene que ver con las causas y situaciones que propician el consumo, donde los estudiantes reconocen como factor importante la presión del grupo, la curiosidad y la poca tolerancia ante los conflictos; y, en segundo lugar, la influencia de las relaciones intrafamiliares y el estilo educativo de los padres, donde se evidencia ruptura en la comunicación, la confianza y la funcionalidad al interior de las familias.

Además, la adolescencia es una etapa en la que la persona es más vulnerable para la iniciación en el consumo de SPA debido a algunos comportamientos normales de esta edad, a que el juicio y la capacidad para tomar decisiones todavía no están completamente desarrollados, o a que su habilidad para evaluar riesgos y tomar decisiones sensatas sea limitada, lo que puede aumentar las tendencias a experimentar con las drogas y terminar en adicción (Volkow, 2014).

La misma autora considera que el consumo de drogas en la adolescencia se puede evidenciar en mal comportamiento, bajo desempeño escolar, deserción escolar, teoría que coincide con los hallazgos en el análisis de seguimientos individuales de orientación escolar, de los estudiantes consumidores o en alto riesgo de consumo de SPA. Unido a esto, de manera preocupante resulta lo afirmado por Romero, Belmonte y Aparicio (2011) en cuanto a que el uso y abuso del

consumo de drogas entre adolescentes aumenta, cada vez inicia a edades más tempranas y está asociado con el ámbito familiar y escolar que rodea al adolescente en esta etapa de transición.

Hay que mencionar además que los adolescentes, aunque tengan aún alta dependencia de la familia, exigen enérgicamente autonomía e individualidad, quieren liberarse de la autoridad de los padres lo cual se ha considerado como factor detonante del estado emocional conocido como crisis del adolescente (Rojas, 2016). Para el mismo autor la familia es un factor que interviene tanto en el inicio como en la habituación al consumo de drogas. El riesgo que representa dicho factor se incrementa si los padres no cuentan con un nivel de percepción respecto a las SPA y su consumo.

Lo anterior reafirma la importancia de la formación de padres de los estudiantes adolescentes para que se conviertan en un factor protector que disminuya el riesgo de consumo de SPA en esta etapa del desarrollo, más aun, con la transformación del modelo de familia tradicional y la aparición de nuevas estructuras familiares, que complejiza la vida de niños y adolescentes (Barrionuevo, 2011) y que diversifica las formas de educarlos durante la etapa de la adolescencia.

Teoría psicosocial del riesgo de consumo de SPA

Para Romero, Belmonte y Aparicio (2014), el riesgo psicosocial está dado por los rasgos, características o exposición de un individuo en un contexto o situación, que aumente la probabilidad de sufrir una enfermedad, tener contacto con una problemática o ser víctima de un desastre. En ese sentido, se abordarán tres conceptos asociados al contacto y adicción al consumo de drogas: amenaza, vulnerabilidad y factor de riesgo.

Las SPA como amenaza en el contexto.

Para iniciar, es importante tener claridad sobre qué es una amenaza. Para la Unidad Nacional de gestión del riesgo de desastres (UNGDRD, 2017), el término amenaza se puede entender como un peligro latente de que un evento físico, fenómeno, o actividad humana cause lesiones u otros impactos en las personas y las estructuras.

Según, la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas, por su sigla en inglés, UNISDR (2017), la amenaza se define como:

Un fenómeno, sustancia, actividad humana o condición peligrosa que pueden ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales (p. 3)

Desde la sociología, las amenazas pueden entenderse como “aquellos eventos, condiciones y dinámicas en la familia y el contexto que pueden generar trastorno en el desarrollo psicosocial de una persona o en la armonía de las dinámicas de un grupo social” (Bernal, 2009, p. 35), siendo estas dos últimas las que tienen mayor relevancia de acuerdo con el objeto de esta investigación.

En este sentido, las SPA representan una amenaza en el contexto, si se tiene en cuenta que el microtráfico es una de las problemáticas estructurales del entorno de la institución. Es así como en el diagnóstico participativo los adolescentes narran en sus intervenciones la facilidad con que podrían conseguir drogas, la persecución de las personas que la ofertan y el crecimiento de la población que la consume. Adicionalmente, los padres de familia reconocen la falta de control policial sobre la venta y fácil acceso a las sustancias psicoactivas en el entorno escolar y la proliferación de expendios, situaciones que generan una preocupación constante de que sus hijos sean víctimas de esta problemática.

La vulnerabilidad frente a las SPA.

Para la UNISDR (2017) la vulnerabilidad se define como “Las características y las circunstancias de una comunidad, sistema o bien que los hacen susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza” (p. 35).

También, la vulnerabilidad se considera como un atributo de una persona, una familia o una comunidad frente a un proceso estructural que configura situaciones de fragilidad, precariedad, indefensión o incertidumbre (Moreno, 2008). Se trata de condiciones dinámicas que afectan las posibilidades de hacer frente a una problemática o no contar con los elementos necesarios para sortear situaciones conflictivas, dicho de otra forma, es la capacidad para hacer frente a una amenaza o resistir a los efectos de un peligro. Esta capacidad puede referirse a la tenencia de recursos físicos o materiales, pero también a la forma en que está organizada una comunidad, las aptitudes, atributos, conocimientos de las personas necesarias en ciertas situaciones.

En consecuencia, para esta investigación el término vulnerabilidad hace referencia a la carencia de elementos formativos y habilidades que les permitan a los padres hacer frente a la amenaza que representa el expendio descontrolado y el consumo de drogas en el contexto al que pertenecen, partiendo de que todo cuanto ocurre y se aprende en el seno familiar, las formas como se establecen las relaciones y como se establece el funcionamiento familiar condiciona el modo de ser y actuar de los miembros que lo componen (Laespada, Iraurgi y Aróstegi, 2004).

Como resultado de las entrevistas grupales, se evidencia que los padres de familia son vulnerables en la medida que desconocen conceptos relacionados con las sustancias psicoactivas, que no cuentan con los elementos que les permita percibir el riesgo al que se exponen sus hijos o

identificar señales tempranas de consumo y que, adicionalmente, necesitan orientación sobre la forma de relacionarse con sus hijos adolescentes.

Factores de riesgo o protección asociados al consumo de SPA.

Según la UNISDR (2017) el riesgo se define como “la combinación de la probabilidad de que se produzca un evento y sus consecuencias negativas” (p. 29). Además, el riesgo es considerado como la consolidación de condiciones diversas de vulnerabilidad, las cuales potencian la acción negativa de las amenazas y eventos peligrosos. Específicamente para esta investigación y en relación con lo dicho por Romero, Belmonte y Aparicio (2014), el riesgo psicosocial se refiere a la exposición de un individuo a las condiciones del contexto y el estado de los vínculos familiares que aumenten la probabilidad de tener contacto y futuro consumo de SPA.

Dicho en otras palabras, el riesgo psicosocial de consumo de SPA está dado por la vulnerabilidad en la que se encuentran las familias para poder hacer frente a la amenaza presente en el contexto.

Aunque el consumo de SPA no está determinado por factores como el nivel educativo, la profesión, la edad, el género, el estrato social u otras condiciones económicas y políticas, si está asociado a diferentes factores que generan mayor riesgo o que pueden requerir protección frente al consumo. Sobre ello, Tirado et al (2012), López y Rodríguez (2012) y Volknow (2014), describen diferentes condiciones y situaciones que inciden en la probabilidad de tener contacto con las SPA y generar adicción, es decir factores de riesgo.

De acuerdo con los autores mencionados en la Tabla 6 se muestra una clasificación de los factores de riesgo.

Tabla 6 Factores de riesgo frente al consumo de SPA

<i>Tipo</i>	<i>Factor</i>	<i>Descriptor de riesgo</i>
Ambientales	La familia	Abuso de SPA por parte de los padres o hermanos. Violencia Intrafamiliar Estilos parentales permisivos o autoritarios Bajo nivel de percepción o conocimiento sobre las SPA Abandono o descuido familiar Ausencia de comunicación, afecto y confianza en el hogar Inestabilidad familiar
	Los amigos y la escuela	Presión de grupo Compañeros consumidores Fracaso escolar
Biológicos	Disposición genética	Expresión de los genes individuales de la persona
	Enfermedades	Trastornos de ansiedad o depresión Baja autoestima
	Etapas del desarrollo	La adolescencia como etapa de alta vulnerabilidad Fragilidad de la personalidad en la pre adolescencia
Estructurales	Iniciación del consumo	Contacto con las drogas a temprana edad Efectos del consumo en el desarrollo cerebral
	Métodos de consumo	Fumar o inyectar las SPA aumenta el potencial adictivo
	Disponibilidad y Accesibilidad	Venta por dosis pequeñas Bajo costo Expendio en los entornos del hogar y la escuela
	Estratificación socioeconómica	Marginamiento Precariedad Pobreza

Fuente: Elaboración propia. basada en Tirado et al. (2012), López y Rodríguez (2012) y Volknow (2014).

Los mismos autores consideran que existen situaciones y condiciones que disminuyen la posibilidad de adicción al consumo de SPA, es decir que se convierten en factores objeto de protección. En la Figura 4, se muestran factores objeto de protección que de acuerdo con Tirado et al. (2012), López y Rodríguez (2012) y Volknow (2014), se consideran relevantes para disminuir el riesgo de consumo de SPA en los adolescentes.



Figura 4. Factores de protección frente al consumo de SPA.

Basada en Tirado et al. (2012), López y Rodríguez (2012) y Volknow (2014).

En este sentido, la drogadicción o adicción a las drogas es un riesgo psicosocial de gran complejidad que no solo afecta a quien las consume sino también a su familia y a la sociedad, y es comparable en sus consecuencias sobre la humanidad con otras situaciones negativas como una guerra, un desastre e incluso la miseria. El consumo de SPA, además de ser considerado como un problema de salud, se considera un flagelo creciente para la sociedad en la medida que a 2016 los indicadores de consumo aumentaron con respecto al 2013 y se registró la aparición de nuevas sustancias (ODC, 2016).

Los factores de riesgo y protección mencionados anteriormente coinciden con el diagnóstico participativo, según lo expresado por los estudiantes, padres de familia y las orientadoras

escolares en relación con las causas del consumo, las dinámicas familiares y otros aspectos que caracterizan la problemática. Por lo anterior, esta investigación se centrará en la formación de las familias como factor de protección, aumentando sus conocimientos y nivel de percepción frente a las SPA. De este modo se espera influir positivamente en sus estilos educativos y en la importancia de las dinámicas familiares para reducir la vulnerabilidad frente a la amenaza del contexto.

Políticas públicas frente al consumo de SPA

Colombia ocupa un lugar intermedio en consumo de drogas entre los países de Suramérica, según estudio de la ODC (2016) en el que se revela que el porcentaje de personas que recurrieron por lo menos una vez en la vida al empleo de sustancias ilícitas pasó de 8,6% en el año 2008 al 15,01% en el 2012, problemática que ha ido creciendo junto con el fenómeno global de drogas emergentes en un mercado ilegal y visiblemente incontrolable, sumado a políticas protectoras del consumidor y con edad de inicio de consumo de SPA cada vez menor, situación que exige al estado colombiano la construcción de políticas públicas frente al consumo de drogas.

Política Nacional frente al consumo de SPA.

Como se ha venido mencionando, el tema del consumo ha sido motivo de preocupación para el estado, motivo por el cual El Consejo Nacional de Estupefacientes estableció El Observatorio de Drogas de Colombia, ODC, como la fuente de información oficial en materia de drogas, mediante Resolución 0006 de 08 de abril de 2005. Este observatorio constituye un centro de conocimiento para comprender mejor el problema de las drogas y sirve como base fundamental en la formulación de políticas, planes y programas tendientes a abordar de manera integral la problemática.

Análogamente, la Comisión Asesora para la Política de Drogas en Colombia (2015), generó un informe final en el que presenta recomendaciones para que el gobierno establezca políticas frente al consumo de drogas; dicho de otra manera, genera una carta de navegación para que se realice un abordaje integral del problema de las drogas en el país.

En ese informe, adicionalmente se considera que el estado colombiano debe enfrentar el problema con un nuevo enfoque que permita el abordaje efectivo de las drogas en su complejidad. Lo anterior implica que el problema de las drogas además de enfrentarse desde el punto de vista de la criminalidad y el narcotráfico se aborde desde la comprensión de las afectaciones al ser humano y como un problema de salud pública, siendo su objetivo principal enfocar esfuerzos en la prevención del consumo de drogas como medida de protección de la salud y el bienestar de los ciudadanos, evidenciando un enfoque humanista y dando relevancia a los individuos y la sociedad.

En este sentido, la citada comisión plantea cinco principios rectores para la política nacional de drogas. En primer lugar, la adopción de un enfoque de salud pública, lo que exige acciones para prevenir y regular el consumo, así como la atención y tratamiento de daños. En segundo lugar, la adopción de un enfoque de Derechos Humanos, evitando la desigualdad, la discriminación o atropello de grupos vulnerables. En un tercer lugar, la política debe profundizar el enfoque territorial respetando las condiciones y contextos locales. En cuarto lugar, la adopción de un enfoque de desarrollo humano que garantice las condiciones necesarias para que los ciudadanos sean capaces de enfrentar las problemáticas asociadas a las drogas y, finalmente, como quinto principio, la política debe darse desde y hacia la evidencia científica es decir

juzgada y evaluada por sus resultados y no por sus intenciones (Comisión Asesora para la Política de Drogas en Colombia, 2015).

Como respuesta, actualmente en Colombia se ha venido implementando el Plan Nacional de Promoción de la Salud, Prevención y Atención al Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014-2021, aprobado en el marco de la Comisión Nacional de Estupefacientes que busca reducir el uso de drogas y sus consecuencias nocivas mediante acciones de promoción de condiciones y estilos de vida saludables, prevención del consumo y atención de las personas y las comunidades afectadas por el consumo de SPA (Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, 2014).

Adicionalmente, se cuenta con la ley 1566 de 2012 la cual reconoce el uso y abuso de las sustancias psicoactivas como un problema de las instituciones públicas, privadas y de la familia.

Política Distrital frente al consumo de SPA.

Actualmente se encuentra vigente la “ Política pública para la atención y prevención del consumo y la vinculación a la oferta de sustancias psicoactivas en Bogotá” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2011) que surgió a partir de los resultados del “Estudio de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Bogotá” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2009) y que contempla estrategias de prevención entendidas como la implementación de iniciativas que busquen mejorar la formación integral y la calidad de vida de los individuos, fomentando el autocontrol y la resistencia colectiva ante la oferta de sustancias y estrategias de atención como procesos e iniciativas para la superación, rehabilitación o mitigación de riesgos y daños asociados al consumo de SPA.

Sin embargo, según un reciente informe sobre el estado de consumo de SPA en Bogotá, (UNODC, 2016), el consumo aumentó significativamente en relación con los estudios realizados

en 2009 y 2013. Los resultados de dicho estudio muestran que la ciudad se encuentra en el nivel de gran riesgo, situación que enciende las alarmas para el gobierno distrital, si se tiene en cuenta que es una problemática que le compete a diversos sectores del estado.

A pesar de que se han realizado nuevos estudios, sigue vigente por el periodo 2011 y 2021 la política pública para la atención y prevención del consumo y la vinculación a la oferta de sustancias psicoactivas del 2011, la cual resultó del trabajo intersectorial entre la Secretaría Distrital de Salud, la Secretaría Distrital de Integración Social, la Secretaría Distrital de Gobierno y la Secretaría Distrital de Educación.

Acorde con la política pública distrital para la atención y prevención del consumo y la vinculación a la oferta de sustancias psicoactivas (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2011) se reconoce el consumo como una problemática de salud pública, y en ese sentido las instituciones educativas, se ven avocadas a adelantar programas, proyectos y acciones de prevención integral así como propiciar espacios comunitarios para la formación y el desarrollo de potencialidades preventivas frente al consumo, siendo de este modo la presente investigación una estrategia que responde a los propósitos de la política distrital mencionada.

Política Institucional frente al consumo de SPA.

Pérez (2014) señala la necesidad de un compromiso desde el nivel directivo para enfrentar el consumo de SPA en las instituciones educativas. A esto se suma el hecho de que esta investigación es una acción visible del compromiso serio con la calidad educativa que busca impacto desde la Gestión Comunitaria. Por tanto, la política educativa que se espera surja del proyecto, será de servicio, en cuanto se enfoca a la mejora continua y sistemática para el logro de uno de los propósitos misionales de la institución. Dicha política será construida con la

participación de los actores educativos que se ven involucrados en la prevención del consumo de SPA en los estudiantes adolescentes, de esta forma se asegura mayor éxito para la implementación de la política institucional. Finalmente, la política institucional de formación de familias para disminuir el riesgo psicosocial de consumo de SPA en adolescentes del Colegio Paraíso Mirador estará enmarcada en las políticas nacionales y distritales y articulada con los programas y proyectos de la Secretaria de Educación Distrital.

METODOLOGÍA

Enfoque

La investigación se enmarca en un enfoque cualitativo, en tanto centra su interés en las interacciones de los actores en la búsqueda de estrategias de prevención frente al consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes, situación que hace parte de su vida cotidiana y que representa un factor de conflicto en el ámbito escolar, familiar y social. Lo anterior, cumple con los aspectos que definen, Hernández, Fernández y Baptista (2010) acerca de la investigación de tipo cualitativo:

1. Es conducida primordialmente en los ambientes naturales de los participantes.
2. Las variables no son controladas ni manipuladas (incluso no definimos variables, sino conceptos generales como “emociones”, “vivencias” y “mecanismos de confrontación”).
3. Los significados serán extraídos de los participantes.
4. Los datos no se reducirán a valores numéricos. (p. 43)

También, Hernández, Fernández y Baptista (2010) clarifican que:

Los planteamientos cualitativos son una especie de plan de exploración (entendimiento emergente) y resultan apropiados cuando el investigador se interesa por el significado de las experiencias y los valores humanos, el punto de vista interno e individual de las personas y el ambiente natural en que ocurre el fenómeno estudiado, así como cuando buscamos una perspectiva cercana de los participantes (p. 368)

Así, las reflexiones que surjan entre investigadores y participantes deberán promover transformaciones en prácticas educativas parentales enfocadas a la prevención del consumo de SPA.

Alcance

La investigación tiene un alcance descriptivo en tanto los investigadores y demás actores de manera participante indagan, reflexionan, caracterizan y describen el panorama del consumo de SPA como amenaza en el contexto escolar y familiar en la comunidad del colegio Paraíso Mirador. Al tiempo pretenden evidenciar transformaciones culturales en sus participantes en la medida que estos hacen parte del conflicto, y construyen colectivamente estrategias para disminuir el riesgo de consumo de SPA.

Conviene destacar que un estudio de alcance descriptivo hace énfasis en relatar las características de personas, grupos, procesos o fenómenos que hacen parte del objeto de análisis de una investigación (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). En consecuencia, esta investigación al tener alcance descriptivo resulta útil porque permite analizar y describir la relación existente entre el rol de la familia y el riesgo de consumo en los adolescentes, concluyendo en un panorama inicial que permita a la institución, a futuro, consolidar la formación de padres como una política institucional de empoderamiento de las familias para enfrentar los diversos riesgos psicosociales presentes en su contexto.

Diseño

El diseño metodológico se enmarca en la Investigación Acción Participativa, (IAP), ya que los participantes convergen en torno a la búsqueda de estrategias de prevención frente a un conflicto que se identifica en la vida cotidiana de la familia, la escuela y el barrio. El término de Investigación Acción se atribuye a Kurt Lewin, en 1946, tras su interés por los procesos sociales y los procesos participativos de grupos para resolver conflictos y crisis y generar cambios al interior de las organizaciones (Valenzuela y Flores, 2012). De otro lado, la IAP constituye una

espiral de actividades dialógicas, reflexivas, de construcción colectiva de un grupo de personas, incluidos los investigadores como participantes directos en el proceso y quienes se encargan de registrar la información que surja.

Dada su naturaleza, en la IAP pueden existir desacuerdos y confrontaciones entre los participantes, sin embargo, para Valenzuela y Flores (2012), los resultados de la IAP son descriptivos y emergen de la interacción de los actores en la medida que se da la intervención, lo que permite de manera cíclica planear, pensar, actuar, reflexionar y transformar desde una mirada individual y colectiva, con el fin de emprender nuevas acciones que busquen mejorar ya sea la práctica educativa, la convivencia al interior de una organización o una situación que afecta a un grupo de personas.

Para Hernández, Fernández y Baptista (2010) la IAP guía la toma de decisiones para programas, procesos o transformaciones estructurales. Desde este punto de vista, la IAP permitió a investigadores y participantes, a partir de la información aportada por los diferentes actores, la construcción de un programa de formación de familias empoderadas y comprometidas con la prevención frente a las necesidades del contexto, en este caso a la disminución de riesgo de consumo de SPA en adolescentes como problemática social presente en el entorno y que afecta a todos los participantes. Es así como esta experiencia IAP se desarrolló en tres fases:

- Diagnóstico participativo a partir del análisis de documentos institucionales y entrevistas semiestructuradas a estudiantes, padres, docentes y orientadoras para reconocer el estado de la problemática en el contexto familiar y escolar.

- Diseño e implementación de la propuesta de intervención, para transformar el conflicto y generar estrategias frente al riesgo de consumo de SPA desde la interacción dada entre los participantes.
- Proyección directiva de la propuesta mediante una política institucional que genere mejoras progresivas en la formación de las familias a partir de la evaluación y retroalimentación constante durante los encuentros.

Población y muestra

La investigación se realizó en el Colegio Paraíso Mirador, nivel de básica secundaria de la jornada de la mañana. Contó con la participación del rector y la coordinadora de básica secundaria de la jornada mañana como investigadores y como participantes con los estudiantes y los padres de familia de los estudiantes del curso 602, el equipo de 3 orientadoras de la jornada mañana y 3 docentes que lideran proyectos de aula dirigidos a padres de familia.

La selección de los participantes se realizó atendiendo a dos aspectos: las características propias de los estudiantes de esta edad, que según Coleman (2008), son más vulnerables por las características propias de la adolescencia y que según los documentos institucionales, es a partir de grado octavo donde se identifican más casos de estudiantes consumidores, por tanto, como la estrategia es de prevención se considera pertinente que sea implementada al iniciar la básica secundaria.

La caracterización de las familias participantes se muestra en la Tabla 7.

Tabla 7 Caracterización de las familias participantes

<i>Eje</i>	<i>Aspecto</i>	<i>Características</i>
Estructura de la familia	Tipo de familia	54% son familia nuclear, 18% Madre o padre cabeza de familia e hijos, 22% familias reformadas: madre, padrastro e hijos y 6% corresponde a familias conformadas por abuelos, parientes o tutores e hijos.
	Composición familiar	El 73% de las familias están compuestas entre cuatro a seis personas, el 23 % más de 6 personas y el 4% solo 3 personas
	Convivencia y espacio habitacional	EL 18% comparte el espacio habitacional con personas adicionales a la familia y el 82% tiene espacio habitacional exclusivo para la familia.
Condiciones socioeconómicas	Estrato	El 90% corresponde a estrato socioeconómico 1, el 5% a estrato 2 y el 5% se encuentra sin estratificar
	Tipo de vivienda	El 54% vive en casa propia, el 36 % en vivienda arrendada y el 10% en vivienda familiar.
	Ocupación de los padres	El 50% de las madres se dedica al hogar, el 10% está desempleado y el 40% tiene algún tipo de empleo. El 90% de los padres tiene algún tipo de empleo y el 10% está desempleado.
	Ingresos familiares	Los ingresos familiares del 77% de las familias están entre uno y dos salarios mínimos. Solo el 10% tienen ingresos entre tres y cuatro salarios mínimos y un 13 % de las familias reporta ingresos inferiores a un salario mínimo.
Nivel Educativo de los padres	Estudios realizados	32% no terminaron la primaria y 15% tienen la primaria completa. El 18% no terminaron su bachillerato y el 20% terminaron su bachillerato. El 10% no tiene ningún nivel de escolaridad y solo el 5% dice tener estudios universitarios.

Fuente: Cuestionario aplicado a las familias

Contexto institucional

El Colegio Paraíso Mirador es una Institución Educativa Distrital ubicada en la localidad de Ciudad Bolívar, Barrio Paraíso Mirador, el cual tiene estratificación socioeconómica 1 y 2. Su fundación se dio en el año 1989 con una sede rural para educación básica primaria, que en la actualidad es la sede B. Posteriormente, en el año 1999, se construyó la sede de Preescolar, hoy sede A y en el año 2000 la sede de bachillerato actualmente denominada como sede C.

La institución, de propiedad de la Secretaría de Educación Distrital (SED) es de carácter mixto y ofrece educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional, programas de educación flexible para niños extra edad y educación por ciclos para adultos y programa de educación media fortalecida. En la actualidad cuenta con una planta de personal integrada por 100 funcionarios entre directivos, docentes y administrativos para atender una matrícula de 1029 estudiantes en la jornada de la mañana, 958 estudiantes en la jornada tarde y 260 estudiantes adultos en la jornada fin de semana. En la Tabla 8 se muestran los datos de identificación del colegio.

Tabla 8. Caracterización institucional

Categoría	Descripción	
Localidad	19 - Ciudad Bolívar	
Unidad de Planeación Zonal	El Lucero	
Barrio	Paraíso Quiba	
Código postal	111951	
Zona	Urbana	
Dirección	Carrera 27 l # 71 h 46 sur	
Teléfono	7 925201	
Correo electrónico	escdiparaisomirado19@educacionbogota.edu.co	
Tipo de institución	Oficial	
Nit	8300408735	
Código DANE	111001047678	
Género	Mixto	
Calendario	A	
Rector	Carlos Hernán Cardona Granada	
Sede 1	Carrera 27 L # 71H 46 sur	Tel. 7 925201
Sede 2	Calle 71 J # 27-57 sur	Tel. 7 657710
Sede 3	Carrera 27 B # 71 C 12 sur	Tel. 7 921215

Fuente: Directorio de colegios de la Secretaría de Educación de Bogotá.

Declaración de aspectos éticos

El presente estudio se rige por las consideraciones y principios éticos establecidos por la comunidad científica. En cumplimiento del principio de autonomía, los participantes dieron su consentimiento informado mediante firma en carta emitida por los investigadores en la que se expresaron con claridad los objetivos del estudio y la voluntariedad de la participación. Se aclaró que el uso de información, evidencias y documentos que surjan a lo largo del estudio sería estrictamente investigativo (Ver Anexo D).

Categorías de Análisis

En la Tabla 9, se sintetizan las categorías de análisis que se abordaron durante la investigación; y que permitieron analizar el problema planteado y construir colectivamente una propuesta de prevención al consumo de SPA. Las dos primeras categorías surgieron al inicio de la investigación y la tercera emergió durante el proceso IAP.

Tabla 9 *Categorías de análisis*

Categorías	Subcategorías	Unidades de análisis
Reconocimiento de la Amenaza	Conocimientos sobre las SPA	Saberes frente a origen, clasificación, y efectos de las sustancias psicoactivas
	Factores de riesgo hacia el consumo	Contextos y situaciones que propician el consumo de sustancias psicoactivas.
Vulnerabilidad de las familias	Dinámicas de la Funcionalidad familiar	Identificación de factores de riesgo de consumo de SPA a partir de las relaciones familiares.
	Estilos educativos parentales.	Reconocimiento de estilo educativo protector
Política Institucional	Educabilidad de las familias como alternativa de prevención del consumo de SPA	Estrategia de formación a padres institucionalizada en el PEI

Fuente: Elaboración propia.

La categoría 'conocimiento de la amenaza' hizo referencia al análisis del estado inicial de la problemática de las SPA como amenaza presente en el contexto, la percepción de factores de riesgo hacia el consumo y a la forma como a través de la capacitación a los padres se aumentó el conocimiento que estos tenían sobre el problema, para que puedan reconocer de manera oportuna situaciones y contextos que propician el consumo dentro del entorno al cual pertenecen.

La categoría 'reducción de la vulnerabilidad de las familias', partió del reconocimiento de las dinámicas actuales de funcionalidad familiar, el estilo educativo y los factores de riesgo frente al consumo para que a través de la reflexión, el diálogo participante, el tejido de palabra y el compartir de experiencias entre padres de familia aumentara la capacidad de percepción de señales de consumo desde las dinámicas familiares y se transformaran las relaciones al interior de la familia constituyéndose en factor protector de los hijos.

La categoría 'política institucional', emergente durante el proceso de investigación, se relacionó con la forma como se establecieron las directrices, estrategias, tiempos y procedimientos para que, a través de la educación de las familias, se fortalezca la corresponsabilidad parental y se disminuya de riesgo psicosocial en los estudiantes.

Instrumentos de recolección de la información

En concordancia con la IAP, se utilizaron diferentes instrumentos de recolección de la información que permitieron llevar registros fieles de los encuentros, tener información precisa sobre las actividades, facilitar el análisis de la información en campo, registrar los aportes de los actores y brindar material vital para las conclusiones. Los instrumentos utilizados en la fase de diagnóstico fueron entrevistas semiestructuradas y análisis de documentos institucionales; y en

las fases de diseño e implementación de la propuesta y proyección directiva, se utilizaron el diario de campo, evidencias y fichas de evaluación de la participación de los padres.

Entrevista grupal semiestructurada.

Según Hernández, Fernández y Baptista (2010) la entrevista semiestructurada es “una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener más información sobre los temas” (p. 413). En este sentido, se eligió la entrevista semiestructurada, ya que brindaba a los investigadores la posibilidad de dialogar e intercambiar con los demás participantes información sobre el conflicto que representa el consumo de SPA.

La entrevista, fue realizada a estudiantes, padres de familia, docentes y orientadoras escolares con la metodología de conversatorios o tejido de palabra, moderadas por los investigadores, en grupos de 8 a 10 personas, a partir de preguntas abiertas que permitieron indagar sobre el estado de la problemática, las necesidades y expectativas de los participantes frente al conflicto motivo de esta investigación. Cada conversatorio por grupo de participantes se prolongó entre 20 a 30 minutos siguiendo los protocolos establecidos (Anexos A, B y C).

Como resultado de estas entrevistas se realizó un diagnóstico participativo en tres aspectos importantes: el primero, relacionado con el estado de la amenaza de consumo de SPA en el contexto, las causas y situaciones que propician el consumo de SPA, el segundo enfocado a las relaciones intrafamiliares y a su influencia en el riesgo de consumo. Un tercer aspecto estaba relacionado con propuestas sobre alternativas de intervención desde el colegio para disminuir el riesgo de consumo en los adolescentes.

Diario de Campo.

Para Valenzuela y Flores (2012), “el diario de campo provee datos sobre la agenda del investigador, logística y razones que son importantes para la toma de decisiones metodológicas” (p. 137).

En esta investigación el diario de campo fue una fuente valiosa de información, que permitió el registro de comportamientos, reflexiones, experiencias, ideas, aportes, acuerdos, propuestas de los actores en los encuentros que aportaron evidencia para ampliar la comprensión del fenómeno de estudio en la medida que permitió establecer relación entre lo vivido durante la investigación y las teorías y conceptos que fundamentan la IAP (Anexo D).

Análisis de documentos.

Hernández et al., (2010) considera que:

Una fuente muy valiosa de datos cualitativos son los documentos, materiales y artefactos diversos. Nos pueden ayudar a entender el fenómeno central de estudio. Prácticamente la mayoría de las personas, grupos, organizaciones, comunidades y sociedades los producen y narran, o delinean sus historias y estatus actuales. Le sirven al investigador para conocer los antecedentes de un ambiente, las experiencias, vivencias o situaciones y su funcionamiento cotidiano. Veamos el uso de los principales documentos, registros, materiales y artefactos como datos cualitativos. (p.433)

En esta investigación se extrajeron datos de los registros de atención de estudiantes en orientación escolar y coordinación escolar, remitidos y atendidos por consumo de SPA, para establecer relación entre estos y el papel de las familias. También se acudió a una revisión de los documentos institucionales para establecer en qué medida se han realizado acciones de prevención de consumo de SPA.

Evidencias y fichas de evaluación de los encuentros de padres.

Teniendo en cuenta el carácter cualitativo y descriptivo de la IAP, resultaron relevantes los datos obtenidos de las evidencias de los encuentros de padres: evaluaciones de cada sesión, escritos, cuestionarios, videos, fotos, que dieron cuenta de la deconstrucción y construcción de conceptos, relaciones y actitudes de los participantes en su rol como factor protector y de prevención del consumo (Anexo N).

Procedimiento para el análisis de datos

El análisis de datos se realizó mediante la técnica de triangulación. Para Cisterna (2005), la triangulación es “la acción de reunión y cruce dialéctico de toda la información pertinente al objeto de estudio surgida en una investigación por medio de los instrumentos correspondientes, y que en esencia constituye el corpus de resultados de la investigación” (p. 9).

De acuerdo con dicha definición, para el procesamiento de los datos, estos se organizaron inicialmente según el instrumento mediante el cual se recolectaron: transcripciones de entrevistas grupales, diarios de campo, documentos institucionales o evaluaciones y evidencias de cada uno de los encuentros con padres de familia (Ver Anexos E, F y G). Seguidamente se procedió a realizar la selección de la información relevante y se trianguló en matrices por estamento o por instrumento dependiendo la fase de la investigación. Posteriormente, los investigadores realizan la discusión de los resultados a partir de los hallazgos relevantes en cada categoría de análisis.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Resultados del diagnóstico participativo

El primer objetivo específico consistió en identificar el conocimiento de las familias sobre las sustancias psicoactivas y el reconocimiento de diferentes manifestaciones de la amenaza y factores de riesgo de consumo presentes en el contexto. En concordancia con dicho objetivo la investigación inició con un diagnóstico participativo que permitió construir un panorama sobre la problemática en estudio. Para esto se utilizaron las entrevistas y el análisis de documentos institucionales y a partir de la información recolectada se logró establecer convergencias y divergencias sobre el conflicto, desde las opiniones y percepciones de los participantes.

A continuación, se presentan los resultados del diagnóstico, para cada una de las categorías y subcategorías, a partir de matrices de triangulación de la información relevante seleccionada de la transcripción de entrevistas por estamento.

Categoría reconocimiento de la amenaza.

Para esta investigación, la amenaza está constituida por la presencia de SPA y el microtráfico como problemática estructural del entorno de la institución, entendiendo esta amenaza desde la sociología como “aquellos eventos, condiciones y dinámicas en la familia y el contexto que pueden generar trastorno en el desarrollo psicosocial de una persona o en la armonía de las dinámicas de un grupo social” (Bernal, 2009, p. 35).

En este primer momento con relación a la amenaza, las entrevistas dieron lugar a conversatorios en los que los participantes pudieron expresarse libremente con respecto a una problemática con la que conviven en el ámbito familiar y escolar.

En la Tabla 10 se presenta una Matriz de triangulación de la información relacionada con el reconocimiento de la amenaza en el contexto.

Tabla 10 Matriz de triangulación categoría reconocimiento de la amenaza

	Estudiantes	Padres de familia	Docentes y orientadoras	Triangulación
Conocimientos sobre las SPA	Nombran y clasifican fácilmente diferentes tipos de SPA.	Asocian las SPA con la marihuana, como si fuera la única sustancia que existe y se expende en el barrio.	Los padres no cuentan con elementos formativos para prevenir el consumo en sus hijos.	Desconocimiento de los padres sobre las SPA
	Describen las características de las SPA	Relacionan el consumo solo con señales físicas.	Hay desconocimiento de la ruta de atención para sus hijos y hacen caso omiso a la situación.	Los estudiantes saben más que los padres sobre las SPA.
	Reconocen los efectos de las SPA en la salud y las relaciones sociales de las personas	Temen al consumo en sus hijos por lo que ven que ocurre con personajes del barrio.	Los padres no saben como identificar de manera temprana el consumo en sus hijos.	Desconocimiento de los padres sobre las SPA Los padres no cuentan con una cultura de prevención.
Percepción de factores de riesgo hacia el consumo	Reconocen y nombran con facilidad lugares puntuales de su entorno escolar y habitacional donde se consiguen SPA.	Mencionan con temor el crecimiento progresivo y descontrolado de expendio y de consumidores en el barrio	Son testigos de la presencia de expendedores y consumidores constante en el entorno escolar.	Se evidencia fácil acceso y disponibilidad de SPA en el entorno escolar y familiar
	Describen los procedimientos, costos y personajes que ofertan SPA.	No reconocen antecedentes de consumo en la familia o en el círculo social más cercano	No se sienten respaldados por las familias frente a la prevención de consumo	La diversas formas de violencia intrafamiliar se asocia al consumo de SPA.
	Reconocen antecedentes de consumo en la familia o en el círculo social cercano.	Los padres de consideran que los riesgos están fuera de los hogares, no asocian las causas a factores familiares.	Nombran el descuido, el abandono, la falta de normas en la familia y la violencia como causas del consumo.	Los padres consideran el consumo como una problemática ajena a sus hogares
	Asocian las causas de consumo con la tristeza, los problemas en la casa y la influencia de los amigos.	Crean que el consumo culpa de las malas amistades que le ofrecen drogas	Evidencian en sus seguimientos diferentes manifestaciones de violencia intrafamiliar asociadas al consumo. No hay uso adecuado del tiempo libre ni control de actividades por parte de los padres.	

Fuente: Elaboración propia.

Con relación a la subcategoría conocimientos sobre SPA, en el diagnóstico participativo se encontró que los padres de familia tienen menos conocimiento que sus hijos frente a las SPA y que sus saberes están relacionados con lo que ven en el contexto. Es decir, se evidencia en los padres de familia desconocimiento sobre el origen, clasificación, diversidad y efectos de las sustancias psicoactivas sobre el ser humano. Este hallazgo representa factor de riesgo y concuerda con lo concluido en el estudio realizado por Muñoz et al. (2012), quienes afirman que la falta de conocimiento sobre las sustancias psicoactivas por parte de los padres se asocia con mayor riesgo de consumo de los hijos.

Por otra parte, con relación a la subcategoría percepción de factores estructurales de riesgo hacia el consumo, se evidenció que los padres solo reconocen los efectos de las drogas desde la observación de consecuencias físicas en las personas, pero difícilmente reconocen otros efectos psicosociales, emocionales y sobre la salud de las personas que tienen las SPA. Adicionalmente, aunque reconocen la problemática de micro tráfico en el contexto, su panorama de percepción de riesgo frente a la disponibilidad y el fácil acceso no es tan claro.

Asimismo, resulta importante mencionar que, contrario a lo expresado por los estudiantes que en su mayoría dicen conocer primos, tíos, hermanos, incluso padres consumidores, y describen las problemáticas asociadas en los diferentes casos, los padres no reconocen antecedentes de consumo en sus familias.

En cuanto al entorno inmediato a la institución, docentes y orientadoras manifiestan preocupación por la amenaza evidente, ya que contiguo al colegio se encuentra un parque donde permanecen pandillas y grupos de jóvenes que consumen diferentes sustancias en presencia de los estudiantes a la entrada, durante y a la salida de la jornada escolar. Al respecto hay silencio

por parte de la institución, ya que cuando se ha tratado de intervenir esta situación los funcionarios se ven expuestos a amenazas que, según reportes de rectoría, han requerido del traslado de directivos y docentes que han intentado alejarlos de este lugar.

Entre las causas y situaciones que propician el consumo de sustancias psicoactivas mencionadas por los estudiantes en las entrevistas grupales, se encuentran episodios de tristeza, frustración por situaciones sentimentales o conflictos en el hogar, curiosidad por experimentar nuevas sensaciones y la presión ejercida por los grupos de amigos con los que comparten juegos, encuentros o rumbas.

Sobre el mismo tema, los padres consideran como principal causa del consumo las ‘malas amistades’, ya que consideran que aquellos que ya se han iniciado en el consumo de sustancias buscan nuevos consumidores, ya sea como parte del negocio de expendio o como estrategia de crecimiento de pandillas en el barrio. Es importante destacar que los padres de familia se sienten ajenos a las causas de consumo, es decir no consideran que las relaciones de la familia o su estilo educativo puedan ser un factor de riesgo en el consumo de SPA.

De manera semejante, desde su experiencia y formación profesional, docentes y orientadores reconocen que las causas y situaciones que propician el consumo son diversas, algunas asociadas al contexto, otras a la familia, incluso a disposición genética de los estudiantes. En efecto, han identificado en el seguimiento de estudiantes consumidores, como principales causas de consumo, la curiosidad, por experimentación, la presión de grupo en busca de aprobación y aceptación, exceso o deficiente control por parte de las familias asociados al estilo educativo de los padres, antecedentes de consumo en la familia o círculo social cercano, abandono y descuido

de las familias, evasión a los problemas, violencia intrafamiliar, poca tolerancia a la frustración y falta de criterio para la toma de decisiones por parte de los estudiantes.

Categoría vulnerabilidad de las familias.

Retomando lo expresado por Moreno (2008), se entiende vulnerabilidad familiar como la carencia de elementos formativos en los padres y atributos de las relaciones familiares que configuran fragilidad e indefensión frente a la amenaza de SPA en el contexto. En la Tabla 11 se presenta la matriz de triangulación para la categoría vulnerabilidad de las familias.

Tabla 11 Matriz de triangulación categoría vulnerabilidad de las familias

	Estudiantes	Padres de familia	Docentes y orientadoras	Triangulación
Dinámicas de la funcionalidad familiar	<p>Manifiestan que comparten poco tiempo con sus padres. No sienten confianza con sus padres para comentarles sus problemas. Relacionan las manifestaciones de afecto con las necesidades básicas: alimentación, vestido, vivienda. El dialogo con sus padres se da en terminos de consejos, prohibición y amenaza. Manifiestan inconformismo por las peleas en el hogar Reconocen el mal ejemplo de sus padres con el continuo consumo de alcohol.</p>	<p>Justifican dejar largos episodios de tiempo a sus hijos por sus jornadas de trabajo. El tiempo que estan en casa lo dedican a los oficios o el descanso, poco comparten con sus hijos. Consideran que las expresiones de afecto estan asociadas a darles cosas materiales Los comportamientos de sus hijos desatan momentos de rabia y por eso los castigan físicamente</p>	<p>Asocian el consumo de SPA a la ruptura en las relaciones familiares. Consideran que los padres descuidan a sus hijos. Los estudiantes permanecen solos. Relacionan la violencia intrafamiliar con el inicio en el consumo de las SPA Consideran que practicas de consumo de SPA por parte de los padres generan riesgo de consumo La falta de comunicación y dialogo hace que los padres no identifiquen señales de consumo</p>	<p>No hay conciencia en los padres sobre la importancia de las dinámicas familiares protectoras. Se evidencia ruptura en la comunicación. No se evidencia confianza entre padres e hijos Hay concepciones erradas sobre el significado de la afectividad como dinámica familiar.</p>
Estilos educativos	<p>Los padres acuden a la agresión física y verbal para corregirlos generando tristeza y frustración.. Sienten temor por la autoridad de los padres y los castigos a los que los someten Aprovechan la ausencia de sus padres para hacer todo lo que ellos les prohíben</p>	<p>La prohibición y el castigo son estrategias para alejar a los hijos de las malas influencias. Consideran que educar a sus hijos como fueron educados es lo mejor para evitar el riesgo de consumo Son autoritarios o permisivos por razones de fuerza mayor (trabajo, estructura del hogar)</p>	<p>Falta control sobre el tiempo y las actividades de los hijos Se identifican modelos educativos parentales permisivos o autoritarios en los padres de estudiantes consumidores. Los padres temen al código de infancia y adolescencia.</p>	<p>Los padres no reconocen el estilo educativo parental como factor de protección o riesgo frente al consumo de SPA Los padres de familia no se reconocen como factor de riesgo de consumo. Se ha desdibujado el rol de la familia como primer educador de los hijos</p>

Fuente: Elaboración propia.

Allí se evidencia que los padres de familia no encuentran mayor relación entre las relaciones intrafamiliares o su estilo educativo con las causas o factores que propician el consumo. Al respecto consideran que su deber como padres es evitar al máximo que sus hijos tengan contacto con lo que se ve y ofrece en las calles para evitar que caigan en el consumo.

En contraposición los estudiantes sienten que sus padres les prohíben todo, no son abiertos al diálogo, son muy agresivos y esto hace que ellos no les tengan confianza para contarles sus problemas, por tanto, cuando alguien les ofrece consumir SPA no lo comentan en casa porque temen ser castigados, que les limiten sus salidas, sus amistades o que no crean sus versiones sobre estas situaciones. La falta de confianza y la ruptura en la comunicación son evidentes, ya que todos coinciden que en caso de probar alguna SPA jamás se lo contarían a sus padres.

Es notable que los estudiantes manifiestan sentirse afectados por situaciones de agresión entre sus padres, por consumo reiterado de alcohol y/o por prácticas violentas de sus padres para corregirlos, lo que incrementa temor por a la autoridad en el interior de las familias.

Por otra parte, de acuerdo con el seguimiento realizado desde coordinación y orientación escolar a estudiantes consumidores de sustancias psicoactivas, se identifica que en algunos casos esta situación está asociada a la ruptura en las relaciones familiares, descuido de las familias sobre manejo del tiempo en los hogares y modelos educativos parentales permisivos. Por lo anterior, las orientadoras y docentes consideran relevante e indispensable el trabajo formativo sistemático con las familias y los estudiantes, si se tiene en cuenta que modificar la amenaza en el contexto desborda la misión de la institución, pero que la formación de las familias si puede ser una estrategia para hacer frente a esa amenaza.

Uno de los temas abordados en las entrevistas, se enfocó en la forma de enfrentar el consumo de SPA como problemática del ambiente escolar y familiar, es decir de qué forma disminuir los factores de riesgo de consumo en los estudiantes. Al respecto, los estudiantes consideraron importante que desde el colegio se les enseñe a reconocer los riesgos potenciales de consumir SPA y a fortalecer su carácter para poder decir no al consumo. También consideran necesario que sus padres reciban orientaciones de cómo educarlos de una manera menos violenta y en la que ellos puedan dialogar y tener confianza en sus casas.

Algo semejante ocurrió con los padres de familia, quienes manifestaron no contar con los elementos formativos suficientes para orientar a sus hijos y prevenir de manera efectiva el consumo de drogas en un contexto que representa constante amenaza por la proliferación de expendios y la facilidad de acceso a las sustancias psicoactivas. Adicionalmente, solicitaron que el colegio realice programas de formación a sus hijos para que no se inicien en el consumo de SPA, así como articular esfuerzos con la Policía para alejar a los expendedores del colegio, propiciando espacios más seguros para sus hijos.

Resultados del diseño e implementación de la propuesta de intervención

El segundo objetivo específico se encaminó a diseñar colectivamente estrategias de prevención que reivindicquen la importancia de la familia como factor protector frente al riesgo de consumo de sustancias psicoactivas. En concordancia con dicha pretensión, la propuesta de intervención para aportar en la generación del cambio social que requiere la problemática descrita en el diagnóstico se realizó a través de encuentros de padres. Para ello se partió de los hallazgos del diagnóstico participativo, en el que se concluye que hay una necesidad institucional de formación de familias para reducir la vulnerabilidad frente a una amenaza presente en el contexto

y así disminuir el riesgo psicosocial de consumo de SPA en los estudiantes adolescentes. Adicionalmente, para el diseño de la propuesta se realizó previamente una amplia revisión bibliográfica que brindara un marco conceptual sólido que orientara epistemológicamente la intervención.

Inicialmente se realizó una caracterización de las familias mediante la aplicación de un cuestionario, que permitió reconocer los distintos aspectos sociodemográficos de los participantes como su nivel educativo, también las condiciones económicas y los tipos de familia con los que se realizaría la intervención. Los resultados de este cuestionario se presentan en la tabla 7 en el apartado de descripción de la población.

Para la planeación de cada encuentro se tuvo en cuenta las orientaciones pedagógicas del Proyecto para la Ciudadanía y la Convivencia de la SED (2013), propuesta que fue construida con metodología Reflexión Acción Participación (RAP), pertinente para esta experiencia IAP. Es así; como cada uno de los encuentros tiene un eje generador, un objetivo específico y presenta cinco momentos los cuales pueden identificarse en la figura 6, que se planearon secuencialmente en respuesta a la evaluación y retroalimentación del encuentro anterior, las inquietudes de los padres, la disponibilidad de tiempo y necesidades de formación de los participantes.

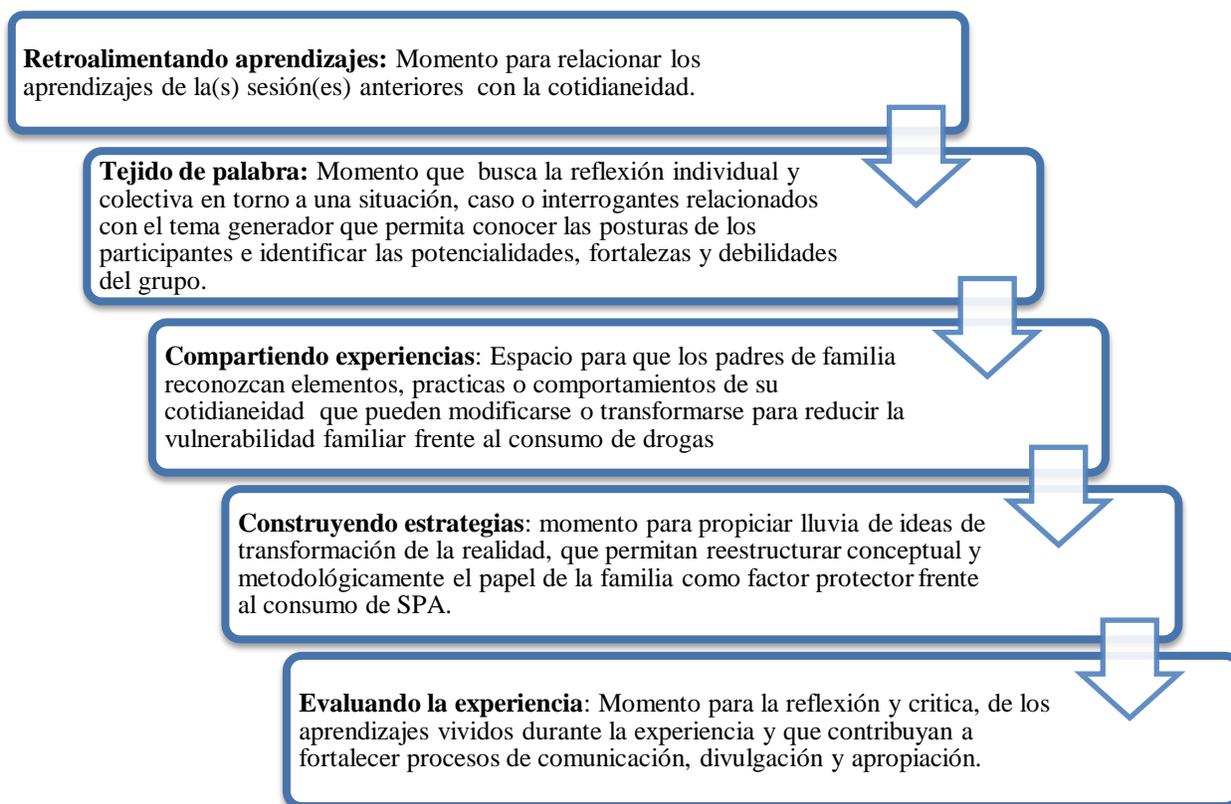


Figura 5. Momentos de los encuentros de padres

De conformidad con la metodología expuesta en la Figura 5, y teniendo claros los propósitos de la investigación, las temáticas de los encuentros fueron elegidas en correspondencia con las categorías de análisis y en respuesta a las necesidades de formación expuestas por los participantes, así como de la evaluación de cada encuentro, en el cual se generaban espacios para que los participantes propusieran temas que consideraban pertinentes (Anexo O).

Lo anterior, tiene sentido en concordancia con el papel educador de las familias, considerada como “el escenario socializador primario de formación de los individuos, donde se empiezan a dar los primeros pasos en ese complejo y delicado aprendizaje de las competencias sociales”, (Aja, 2013, p.7). Paulatinamente los encuentros se fueron configurando como espacios de aprendizaje colectivo a partir de las experiencias y le dialogo reflexivo con el otro. Por tanto, la

democratización del saber pedagógico fue trascendiendo a los padres y a los estudiantes como integrantes fundamentales de la comunidad educativa.

Categoría reconocimiento de la amenaza.

En concordancia con Tirado et al. (2009), López y Rodríguez (2012) y Volknow (2014) quienes describen diferentes condiciones y situaciones que inciden en la probabilidad de tener contacto con las SPA y generar adicción, se acuerda con los participantes, tres encuentros dedicados a brindar apoyo psicoeducativo a las familias para aumentar sus conocimientos y la percepción del riesgo de consumo de SPA en los adolescentes a partir del reconocimiento de las diferentes manifestaciones de la amenaza en el contexto (Anexos I, J, K).

En la Tabla 12 se puede observar la correspondencia entre la categoría reconocimiento de la amenaza, los temas generadores de aprendizaje y los objetivos propuestos para cada encuentro.

Tabla 12 Temas generadores en la categoría reconocimiento de la amenaza

<i>Categoría de análisis</i>	<i>Tema generador del encuentro</i>	<i>Objetivo del encuentro</i>
Reconocimiento de la amenaza	Las SPA, un monstruo que vive entre nosotros “Cómo ser Padres sin morir en el intento...en la lucha contra las SPA”	Reconocer la amenaza de consumo de SPA en el contexto escolar y social.
	“Drogas, el enemigo silencioso” Aprendamos sobre sustancias psicoactivas	Aumentar el nivel de conocimiento que tienen los padres frente a las sustancias psicoactivas. Focalizar a los asistentes frente a su relación estrecha con una problemática del contexto
	“Durmiendo con el enemigo” El consumo de SPA: una enfermedad	Aumentar en los padres de familia la percepción de riesgo frente al consumo de SPA concebida como enfermedad que afecta el desarrollo integral.

Fuente: Elaboración propia.

En estos tres encuentros iniciales, se ofreció apoyo educativo a los padres de familia a través de conversatorios, juegos, cine foros y actividades individuales y grupales. Mediante estas actividades, aprendieron sobre temas como clasificación de las sustancias psicoactivas, reconocimiento visual de diversidad de sustancias psicoactivas, características y efectos de cada una de ellas y reconocimiento de factores de riesgo estructurales del contexto.

En la Tabla 13 se muestra la triangulación de información recolectada durante estos tres encuentros mediante los diferentes instrumentos, que dan cuenta de los aprendizajes de los padres y de las interacciones generadas entre los participantes

Tabla 13 Matriz de triangulación en la categoría reconocimiento de la amenaza

Notas del diario de campo	Evidencias de las actividades en los encuentros	Evaluación del encuentro	Triangulación
El tejido de palabra con otros padres hace que los padres más jóvenes orienten a los padres mayores. Los padres narran anécdotas que sirven de referencia para identificar señales tempranas de consumo. Las actividades grupales generan ambiente de confianza para compartir lo que se sabe o conoce sobre las SPA. Los padres asocian información presentada en los videos y lecturas con situaciones de su vida familiar y barrial. Hay mayor reconocimiento de factores de riesgo cercanos a las viviendas de lo expresado en las entrevistas	Los participantes logran con alta certeza identificar y clasificar SPA Los padres describen diferentes SPA y las asocian con los efectos de estas en SNC. Los participantes describen situaciones de su contexto que generan riesgo de consumo. Los padres identifican en el mapa del barrio los lugares que representan mayor riesgo.	Aprendí sobre las clases de sustancias que hay” “Comprendí que no todas las sustancias tienen las mismas funciones (efectos)” “Aprendí a reconocer algunos alucinógenos que nunca había escuchado” “Me enteré de otros lugares del barrio donde los hijos pueden buscar drogas” “Aprendí cosas nuevas, como por ejemplo que en las barras bravas los invitan a consumir marihuana” “Ahora sé que la droga puede llevar a nuestros hijos a la muerte y a enfermedades graves”	Los participantes han adquirido nuevos conceptos y saberes sobre las sustancias psicoactivas lo que les facilitará su reconocimiento. Los participantes describen señales tempranas de consumo que podrían identificar en sus hijos. Los participantes construyeron colectivamente un referente común de lugares y situaciones que generan riesgo de consumo en su contexto.

Fuente: Elaboración propia.

Después de la realización de estos encuentros los padres estuvieron en capacidad de clasificar con un buen grado de certeza diferentes SPA, describir las características de estas y diferenciar los efectos en el organismo, cambiando la creencia que tenían de que la única droga existente era la marihuana y demostrando de esta forma sus conocimientos frente al origen y clasificación de las SPA han aumentado.

También estuvieron en capacidad de identificar y socializar diferentes efectos de las sustancias psicoactivas en las personas, reconociendo que además de ser una enfermedad que afecta el sistema nervioso central tiene efectos nocivos en las relaciones sociales y en las emociones de las personas.

En este sentido, los padres participantes adquirieron herramientas para reconocer señales tempranas de alerta en sus hijos cuando estos inicien el contacto o consumo con las SPA. Así mismo, después de la implementación de la propuesta estaban en capacidad de reconocer sustancias en caso de ser portadas por sus hijos y esto, disminuye el riesgo de consumo en concordancia con lo expresado por Muñoz et al. (2012), en cuanto a la relación entre conocimiento de la problemática por parte de los padres y el riesgo de consumo de los hijos.

Además, los padres de familia encontraron que específicamente en el Barrio Paraíso Mirador existen algunos lugares y situaciones que ponen en riesgo a sus hijos al propiciar fácil contacto y acceso a las SPA y propusieron estrategias para minimizar estos riesgos. La figura 6 muestra las conclusiones de los padres sobre el reconocimiento de factores estructurales de riesgo del Barrio Paraíso Mirador.

LUGARES DEL BARRIO PARAISO MIRADOR CON MAYOR DISPONIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE SPA	SITUACIONES FUERA DEL HOGAR QUE PROPICIAN EL CONTACTO CON SPA
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Parque el Arado ✓ Parque Illimani ✓ Canchas Anexas al Colegio ✓ La torre ✓ El paradero ✓ Sector la Olla ✓ La loma ✓ La quebrada ✓ Sector de Bella Flor 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reuniones con amigos ✓ Fiestas comunales de adolescentes ✓ Paseos callejeros ✓ Actividades de las barras bravas ✓ Pertenecer a las pandillas ✓ Relaciones sentimentales con consumidores ✓ Conciertos de bandas de la zona ✓ Competencias de videojuegos ✓ Eventos de entrada libre

Figura 6. Referente de riesgos estructurales de consumo de SPA en el Barrio Paraíso Mirador.

Lo anterior, permite que los padres de familia ejerzan mayor control sobre los lugares que frecuentan sus hijos y las actividades de las que participan evitando de este modo el contacto o fácil acceso a las SPA. Esto es relevante si se tiene en cuenta que para Tirado et al. (2012), López y Rodríguez (2012) y Volkow (2014), la fácil accesibilidad y la disponibilidad son consideradas como factores de riesgo estructurales que propician contacto temprano y posterior adicción al consumo de SPA en los adolescentes.

Categoría vulnerabilidad de las familias.

La necesidad de reducir la vulnerabilidad se abordó en los encuentros 4, 5 y 6, mediante una reflexión sobre las situaciones de conflicto que se presentan en el hogar y la construcción colectiva de estrategias para retomar la importancia de las relaciones intrafamiliares armónicas y un estilo educativo adecuado como factor protector frente al consumo de SPA (Anexos L, M, N).

En la Tabla 14 se puede observar la correspondencia entre la categoría reducción de la vulnerabilidad de las familias, los temas generadores y los objetivos de cada encuentro.

Tabla 14 Temas generadores en la categoría vulnerabilidad de las familias

<i>Categoría de análisis</i>	<i>Tema generador del encuentro</i>	<i>Objetivos</i>
Reducción de la vulnerabilidad de las familias.	“Yo te conozco” Reconociendo las emociones de los hijos	Identificar la importancia de reconocer y leer las emociones, expresiones y señales de sus hijos e hijas en las relaciones familiares y sociales para construir estrategias de detección temprana del consumo de SPA
	“Y si mejor dialogamos” La comunicación asertiva como generador de confianza Ver Anexo G	Proponer formas de comunicación asertiva entre padres e hijos que contribuyan a la consolidación de la confianza como estrategia de apoyo ante la frustración y los conflictos emocionales propios de la edad que puedan conllevar al consumo de SPA
	¿Qué padre soy? Los estilos educativos parentales	Reflexionar respecto al estilo de crianza que utilizan con sus hijos e hijas y construir colectivamente un estilo de crianza adecuado para el proceso de formación como factor protector en el consumo de SPA

Fuente: Elaboración propia.

En estos tres encuentros, mediante el dialogo reflexivo y el compartir de experiencias en sus hogares, los padres reconocieron que es muy importante conocer de manera profunda a los hijos (gustos, emociones, comportamientos). Así mismo comprendieron que la comunicación constante y asertiva es fundamental para manejar los conflictos y prevenir la violencia intrafamiliar, la cual, después de la ejecución de las acciones de intervención, es reconocida por ellos como un factor de riesgo asociado al consumo de SPA.

En la Tabla 15 se presenta la triangulación de información relevante recolectada durante estos tres encuentros mediante los diferentes instrumentos, que dan cuenta de los aprendizajes de los padres.

Tabla 15 Matriz de triangulación en la categoría vulnerabilidad de las familias

Notas del diario de campo	Evidencias de las actividades en los encuentros	Evaluación del encuentro	Triangulación
<p>Los padres comparten experiencias de sus dinámicas familiares y las consecuencias de estas.</p> <p>Los padres encuentran convergencias y divergencias en sus estilos educativos y los efectos en la educación de sus hijos.</p> <p>Los padres establecen paralelos entre los estilos educativos de sus padres y los suyos destacando aspectos positivos y negativos.</p>	<p>Propuestas de alternativas frente a prácticas autoritarias, permisivas o violentas con sus hijos.</p> <p>Seguridad al reconocer señales emocionales en sus hijos que pueden hacerlos vulnerables ante el consumo.</p> <p>Identificación de las diferentes expresiones de la afectividad.</p> <p>Los padres asumen retos de práctica de dinámicas favorables en sus hogares.</p> <p>y comparten sus experiencias</p> <p>Reconocimiento del diálogo como estrategia efectiva de comunicación</p>	<p>Aprendí sobre la importancia del diálogo”, “Descubrí mi estilo educativo y reconozco que tengo fallas”,</p> <p>“Compartí con otros padres sobre cómo educar a los hijos sin agredirlos”</p> <p>“Entendí que debo dedicar tiempo para hablar con mis hijos”,</p> <p>“Aprendí que debo estar pendiente de mis hijos y lo que hacen para evitar que caigan en las drogas</p> <p>“Debemos evitar la violencia en las casas”</p> <p>“Los padres a veces tenemos la culpa de la drogadicción por nuestros malos tratos hacia ellos.”</p>	<p>Los participantes han construido un estilo educativo protector a partir de sus experiencias.</p> <p>Los padres se han iniciado en la cultura de la práctica del diálogo en sus hogares. Se ha dado mayor importancia a las expresiones afectivas en el hogar.</p> <p>Los padres se reconocen como factor protector frente al consumo de sustancias psicoactivas.</p>

Fuente: Elaboración propia.

Los padres identifican las diversas expresiones de la afectividad como factor protector en el hogar que permite mayor fluidez y entendimiento de los estados de ánimo y sentimientos que manifiesten sus hijos, aumentando su capacidad de reconocer que, si su hijo se aísla, permanece encerrado mucho tiempo, se torna agresivo o evita la comunicación con los demás miembros de la familia pueden ser señales tempranas de posible contacto o consumo de SPA.

En el mismo sentido, a partir del análisis de cómo los perciben sus hijos, comparado con la visión que tienen de ellos mismos, los padres reconocieron las fallas que se presentan en las relaciones familiares y la forma como estas afectan la convivencia en el hogar.

Es de resaltar el hecho de que los padres reconocieron que el consumo de SPA es una problemática que puede prevenirse a través de la cohesión familiar. Es decir, que en la medida en

que ellos estén atentos al desarrollo individual y grupal de sus hijos y se mantengan como un todo articulado los protegen de la influencia de los amigos, la presión de grupo y la amenaza de fácil acceso y disponibilidad de drogas en el entorno.

En esta misma categoría, a partir de dramatizaciones sobre los diferentes estilos educativos parentales, los padres reflexionaron acerca de la influencia de estos como factor de riesgo o protección frente al consumo de SPA y así identificaron conductas parentales cotidianas en su familia y las consecuencias en los comportamientos y actitudes de sus hijos, reconociendo que, aunque todos tengan diferentes estilos de crianza coinciden en conductas que resultan factor de riesgo para sus hijos.

Esta actividad culminó con un referente para todos a partir de las convergencias sobre las prácticas parentales exitosas con sus hijos, el cual se ilustra en la Figura 7.



Figura 7. Referente de estilo educativo propuesto por los padres.

De esta manera se introdujo a los padres la cultura de prevención de consumo de SPA desde las relaciones familiares y el estilo educativo parental lo que representa una reducción de la vulnerabilidad de las familias, de acuerdo con los antecedentes de estudios anteriores.

Resultados de la proyección directiva de la investigación: Política institucional.

Con el convencimiento de que la asistencia de los padres a convocatorias escolares de formación disminuye los riesgos de consumo de SPA en los estudiantes y teniendo en cuenta que el plan nacional para la promoción de la salud, la prevención, y la atención del consumo de sustancias psicoactivas (Ministerio de Salud y de la Protección Social, 2014), contempla los programas de prevención como una estrategia que debe ponerse en marcha desde las instituciones educativas, emerge desde los participantes de la investigación la propuesta de realizar este programa de formación institucionalmente.

Así se abordó el desarrollo del tercer objetivo específico encaminado a incluir en el PEI la propuesta de formación de familias como política institucional, para disminuir el riesgo psicosocial y fortalecer la corresponsabilidad parental.

Como se mencionó en los antecedentes de esta investigación, aunque en la institución dentro del proyecto institucional de convivencia se incluye la escuela de padres como una línea de acción para la prevención del riesgo psicosocial, no existe una política clara que establezca directrices efectivas para que la formación de padres tenga un indicador de participación notable y de este modo impacte las familias reduciendo a través del conocimiento y del fortalecimiento de las dinámicas familiares, la vulnerabilidad al consumo de SPA e incluso de otras problemáticas propias del contexto.

En este sentido, la construcción de la política institucional se constituye un proceso que se inicia con la experiencia IAP y que culminará en la formalidad y legalidad como elemento constitutivo del PEI desde la Gestión comunitaria. En la figura 8 se muestran las etapas de la construcción de la política institucional.

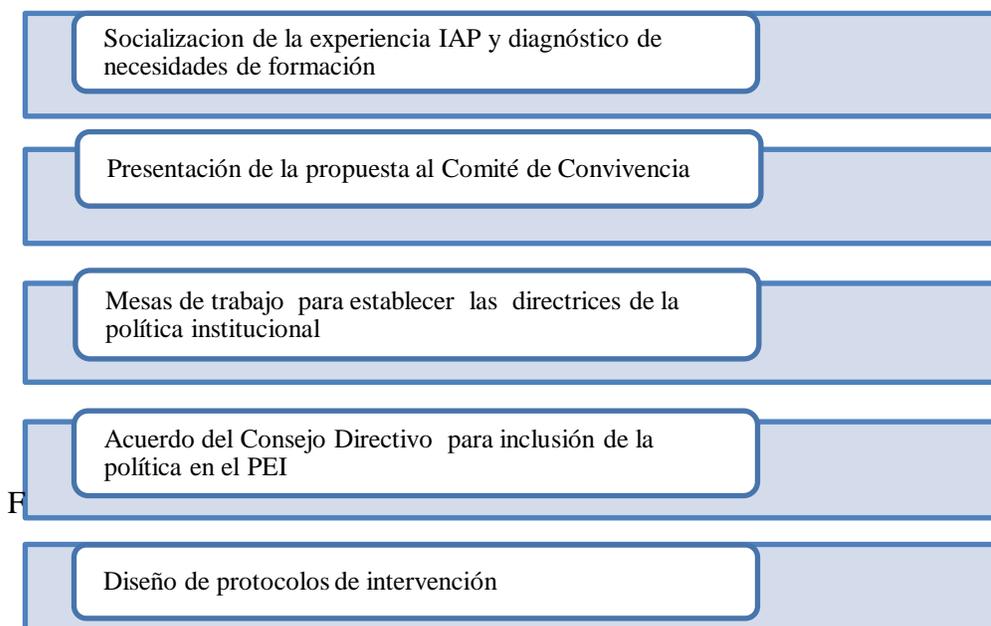


Figura 8. Etapas de construcción de la política institucional.

De acuerdo con Pérez (2014), al ser una directriz que guía a los miembros dentro de la institución, se busca que la política institucional resulte de la reflexión colectiva ya que, a mayor participación de las personas hay mayor probabilidad de éxito en su implementación. Por otra parte, al constituirse en una política institucional, debe trascender en el PEI, adquiriendo carácter de obligatoriedad en su implementación para todos los miembros de la comunidad, independientemente del rol que desempeñen.

Los resultados de esta política se proyectan a largo plazo, en cuanto es un proceso que implica la participación de los diferentes estamentos de la comunidad y etapas de planeación y ejecución dirigidas a todos los niveles y jornadas de la institución. Al respecto se han adelantado varias

acciones que auguran alta probabilidad de éxito, como se describen a continuación en los siguientes resultados:

Socialización de la propuesta en el Comité de Convivencia.

Terminada la implementación de la experiencia IAP se dieron a conocer en la reunión del Comité de Convivencia del mes de septiembre de 2017, los resultados de la investigación y se manifestó la intención de hacer extensiva la propuesta de formación a todos los padres de familia de la comunidad. La propuesta fue acogida y avalada por la totalidad de los miembros del comité para ser presentada en el Consejo Directivo exaltando su relevancia e importancia dadas los diferentes riesgos psicosociales presentes en el contexto.

El diálogo suscitado entre los docentes, directivos y los padres de familia generó nuevas estrategias propuestas por los participantes para motivar la asistencia a la formación. Entre dichas estrategias los padres y docentes sugirieron que en cada entrega de boletines la mitad del tiempo se destine a la capacitación para que solo se requiera un permiso laboral. Adicionalmente, por iniciativa de los integrantes del comité se considera que, debido a que la mayoría de las familias tienen más de un hijo, se lleve un registro de asistencia institucional para que las familias con varios hijos asistan a la capacitación en el nivel que más les convenga por temas de horario.

Así mismo surge la idea de entregar un carné de formación familiar en el cual padre lleve un control de su asistencia a la formación, ya que esta será requisito para la entrega de boletines. Finalmente se proponen acciones para atender la contingencia de los padres de familia que no asistan a las entregas de boletines y a la capacitación. Se decide que, desde orientación, se replicarán los talleres de formación para los padres que no puedan asistir en las fechas establecidas para que puedan obtener el registro en su carné.

Aprobación en el Consejo Directivo.

En sesión del consejo directivo del mes de octubre, se realizó la presentación de resultados de la investigación, al tiempo que se solicitó la aprobación para que la propuesta tome el carácter de política institucional dirigida a todas las familias de la comunidad. Por unanimidad los miembros del Consejo Directivo autorizaron a los investigadores a adelantar las acciones necesarias de trabajo con los diferentes estamentos de la comunidad encaminados al diseño de la política institucional. Así, se estableció mediante acuerdo No 02 de 2018 del Consejo Directivo la formación de familias como una política institucional en el Colegio Paraíso Mirador.

Inclusión de la propuesta en POA y proyectos de Inversión 2018.

Uno de los logros en cuanto a la categoría política educativa, tiene que ver con la aprobación de recursos propios en la proyección de presupuesto 2018. Si bien en años anteriores y el presente la institución disponía de recursos para talleres, los directivos investigadores en el mes de noviembre presentaron proyecto para asignación de presupuesto y recursos didácticos necesarios para la implementación de la política siendo esta la primera vez que la formación de familias es incluida como proyecto institucional en el presupuesto del próximo año.

Diseño de instrumento para el Diagnóstico de necesidades de Formación de los padres de familia.

Según el informe de desarrollo del POA de orientación escolar (2016), los talleres realizados con los padres de familia se enfocan a la prevención de problemáticas como consumo de sustancias, pautas de crianza, abuso sexual, violencia intrafamiliar, hábitos de estudio, pero realmente no están articuladas institucionalmente, de modo que, aunque hacen parte de la línea de

acción de promoción y prevención del proyecto de convivencia, resultan siendo acciones aisladas.

Por lo anterior, en mesa de trabajo de orientadoras escolares, durante tres sesiones de construcción inicialmente individual y luego grupal, se consolidó un instrumento para realizar el diagnóstico de necesidades de formación por ciclo de enseñanza, es decir de acuerdo con las edades de los estudiantes con el fin de focalizar el apoyo educativo que requieren los padres en esta etapa de desarrollo de sus hijos.

A partir de este diagnóstico, que contará con la participación de padres y de docentes, el equipo de orientación escolar diseñará los protocolos de los encuentros focalizando las necesidades de formación de las familias según el ciclo vital y escolar de los estudiantes y serán implementados institucionalmente.

Plan de trabajo 2018.

Como se ha mencionado, la política institucional será la continuidad y proyección de la experiencia IAP, por tanto, para el año 2018 se proyectan otras etapas de desarrollo, las cuales se describen en la Tabla 16.

Tabla 16 *Plan de trabajo 2018*

Actividad	Objetivo	Fecha probable de ejecución	Responsable
Inclusión de la política en el PEI	Establecer mediante acuerdo del Consejo Directivo la formación de familias como política institucional	Enero de 2018	Equipo directivo, departamento de orientación escolar y Consejo Directivo
Diagnóstico de Necesidades	Conocer las necesidades de formación de los padres de familia a partir de las edades y ciclos de aprendizaje de sus hijos.	Febrero de 2018	Departamento de Orientación Escolar

Convenios interinstitucionales	Gestionar convenios con instituciones externas: Policía, Hospital local y fundaciones que apoyen los procesos de formación de familias. Se establecieron los convenios interinstitucionales: con la Fundación nuevo Amanecer se fortalecerá el componente de entornos protectores; con la Fundación Esperanza Viva se realizará la prevención del consumo de SPA y con el Hospital Vista Hermosa se fomentará la Cultura del auto cuidado	Febrero de 2018	Equipo directivo Departamento de Orientación escolar
Diseño de los protocolos de intervención	Diseñar las guías de trabajo para los docentes multiplicadores a partir de los resultados del diagnóstico y siguiendo los parámetros establecidos para los encuentros de padres.	Marzo de 2018	Departamento de Orientación escolar y docentes líderes de iniciativas de formación a padres.
Implementación institucional de la estrategia de formación de familias	Adelantar acciones formativas y de apoyo a las familias para disminuir el riesgo psicosocial en el colegio Paraíso Mirador.	Abril de 2018	Departamento de Orientación escolar Coordinadores Docentes directores de curso

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con la anterior proyección se espera que durante el año 2018 se consolide la formación de familias como una política de obligatorio cumplimiento para todos los padres de familia que hagan parte de la comunidad. Al respecto, Mejía, Pérez, y Reyes (2015) consideran que los programas de prevención se deben ir revisando y ajustando de acuerdo con la caracterización propia de la población víctima del conflicto ya que los resultados de los procesos de prevención se ven a largo plazo y requieren de apoyo logístico y económico, así como de procesos de evaluación y retroalimentación constantes.

CONCLUSIONES

La riqueza de la experiencia descrita en el apartado anterior trasciende el espacio de la institución educativa, en tanto la problemática abordada tiene un origen contextual en las características de las familias y del barrio en general. El proceso permitió que paulatinamente los padres se reconocieran a sí mismos como generadores de riesgo o de factores de protección. Este logro se produjo como consecuencia del proceso colegiado de construcción de sentido que se fue dando a lo largo de los encuentros de padres. Dichos encuentros se convirtieron en un espacio de reflexión colectiva y dialógica sobre un conflicto en la vida escolar y familiar que afecta a todos los actores.

Progresivamente se permitió a los participantes expresar su sentir, compartir experiencias y opiniones para aportar a la transformación del conflicto desde el conocimiento sobre las sustancias psicoactivas como amenaza y las dinámicas familiares que pueden hacerlos vulnerables frente al riesgo de consumo de sus hijos. Esto responde al objetivo principal de la investigación al generar una propuesta de formación de padres para reducir la vulnerabilidad y mitigar la amenaza de consumo en el contexto. Además, constituye una clara evidencia del impacto que tiene la democratización del conocimiento en tanto la escuela deja de ser un espacio en el que los directivos y docentes ejercen una autoridad legal y pasa a ser un escenario de interrelación personal.

El tejido de palabra, como estrategia de la investigación acción participante, permitió el intercambio de experiencias, la descripción de la problemática del consumo en el contexto, al tiempo que promovió la construcción reflexiva de estrategias para disminuir los riesgos desde la

acción educativa de la familia y del colegio, pero ante todo de un efectivo ejercicio del principio de corresponsabilidad y de solidaridad entre estas dos instituciones sociales.

Por otra parte, en relación con el primer objetivo específico encaminado a identificar el conocimiento de las familias sobre las sustancias psicoactivas y el reconocimiento de diferentes manifestaciones de la amenaza y factores de riesgo de consumo presentes en el contexto. el diagnóstico realizado permitió hacer consciente a la comunidad de la dimensión del fenómeno porque además de ahondar en la comprensión de las características de las familias en relación con los factores de riesgo y los de protección facilitó una experiencia en la cual los mismos participantes identificaron su conocimiento o desconocimiento de las amenazas y riesgos. En este orden de ideas se cumple uno de los principios de la investigación acción participante en la cual el primer paso del proceso es la toma de conciencia por parte de la comunidad y del investigador acerca de la problemática. Si esta problemática no es percibida como tal, es más complejo involucrar a los participantes en la construcción de alternativas de solución.

Es decir, el diagnóstico permitió identificar que tácitamente existía una naturalización del fenómeno de consumo de SPA en el barrio y en el colegio. Por lo cual es posible afirmar que el diagnóstico mismo fue un catalizador del cambio social esperado en tanto se abrió un espacio de diálogo para hablar de una realidad que los participantes afrontan, muchas veces en silencio. De este modo se desnaturaliza el fenómeno de consumo presente en el barrio y en el colegio y se moviliza el cambio social con la comunidad como protagonista.

Es justamente desde la comprensión de que la comunidad y no solamente los investigadores son catalizadores de cambio que se emprende el segundo objetivo específico encaminado a diseñar colectivamente estrategias de prevención que reivindiquen la importancia de la familia

como factor protector frente al riesgo de consumo de sustancias psicoactivas. Así, la implementación de la propuesta de intervención fortaleció en los padres la capacidad de reconocimiento de las manifestaciones de la amenaza en el contexto, ya que ahora cuentan con nuevos conceptos y saberes. Esto se evidenció en la claridad que tienen sobre tipos de sustancias, su clasificación y sus efectos sobre el ser humano lo que les permitirá identificar señales tempranas de consumo en sus hijos.

Adicionalmente construyeron colectivamente un referente común de lugares y situaciones que generan mayor riesgo de consumo en su contexto, lo que incrementa la posibilidad de controlar y acompañar de forma adecuada las actividades en el tiempo libre de sus hijos. Dadas las características de la Localidad de Ciudad Bolívar y más específicamente en el sector al cual pertenece el colegio, este resultado es destacable ya que la ley del silencio imperante de manera previa a la intervención era el reflejo de una cultura de miedo, mientras que la construcción colectiva de conocimiento frente al tema constituye un paso fundamental en la configuración de una cultura de cooperación y solidaridad. Es desde estos principios, fomentados desde el colegio, que puede hacerse frente a un fenómeno social tan complejo como el consumo de SPA.

A la luz de los resultados descritos, se puede afirmar que se redujo el grado de vulnerabilidad de las familias, ya que desde los encuentros se logró diseñar colectivamente estrategias de protección familiar frente al riesgo de consumo de sustancias psicoactivas. Los padres reconocieron que es muy importante conocer bien a los hijos (gustos, emociones, comportamientos) y que la comunicación constante y asertiva es fundamental para manejar los conflictos y prevenir la violencia intrafamiliar, la cual después de la intervención es reconocida por ellos como un factor de riesgo asociado al consumo de SPA. De acuerdo con lo que

expresaron los padres, también asumieron retos de transformación de las dinámicas familiares, lo que logró introducirlos en una cultura de relaciones familiares protectoras y de prevención frente al consumo basadas en las expresiones afectivas en el hogar y un estilo educativo apropiado para su rol educador.

Por otra parte, el tercer objetivo específico se orientó a incluir en el PEI la propuesta de formación de familias como política institucional, para disminuir el riesgo psicosocial y fortalecer la corresponsabilidad parental. En concordancia con lo anterior, uno de los mayores impactos del estudio está representado en la consolidación e inclusión, en el PEI y en el POA 2018, de la política institucional de formación de familias como estrategia para hacer frente al riesgo psicosocial de consumo de SPA.

Esta política está encaminada a construir la cultura de prevención y a fortalecer la corresponsabilidad familia - colegio en la educación de los niños y adolescentes. Este es un aspecto notable en tanto el estudio se realiza en el marco de la Maestría en Dirección y Gestión e Instituciones Educativas de la Universidad de La Sabana; programa que pretende generar reflexión sobre la necesidad de incluir el enfoque antropológico en la dirección de las instituciones. Así, al definir una política institucional encaminada al crecimiento personal de los padres de familia se evidencia la transformación que el enfoque antropológico de las organizaciones puede generar en los directivos y en la propia comunidad.

Esta investigación logró movilizar a diferentes actores de la comunidad en torno a la necesidad de disminuir el riesgo de consumo de SPA en los estudiantes y unirse en un proceso cuyos resultados serán observables a largo plazo, lo que implica continuidad en la investigación para lograr impactar la convivencia escolar, la vida familiar y la relación con la comunidad.

Además, la inclusión de los padres de familia en la construcción de la política institucional fortalece la corresponsabilidad, su sentido de pertenencia, la necesidad de capacitarse para hacer frente a los diferentes riesgos a los que se exponen los estudiantes, lo que genera expectativas sobre la transformación positiva de la relación familia colegio desde la política institucional.

Por otra parte, la ley de convivencia escolar es una herramienta a favor de las instituciones educativas, para la planeación, implementación de los programas de formación de padres como el propuesto en esta investigación. Sin embargo, es claro que para su ejecución se requiere un decidido compromiso de la comunidad educativa impulsado por un liderazgo participativo ejercido por los directivos docentes.

Por otro lado, se observa que la formación de familias respaldada desde la Ley 1620 de 2013 al establecer a los padres como primer sujeto formador y protector, debe ser uno de los principales objetivos misionales de la institución como estrategia que favorezca el desarrollo de los educandos en todas sus dimensiones.

En conclusión, es posible identificar que la política pública en relación con los temas de prevención de consumo de SPA puede ser exitosa si se incorpora como un marco de significado que dé sentido a la acción educativa al interior de los colegios. El abordaje requiere un trabajo pedagógico riguroso, sistemático, colegiado y reflexivo que trascienda el nivel de cumplimiento. En este orden de ideas el involucramiento de las familias es condición sine qua non para afrontar una problemática de índole social que ha traspasado las fronteras del colegio.

RECOMENDACIONES

Los hallazgos descritos en el capítulo de resultados y las conclusiones que de ellos se desprenden permiten formular recomendaciones para las instituciones educativas que requieran abordar el fenómeno de consumo de SPA. En primera instancia, la baja participación de los padres en los programas de prevención convoca a las instituciones educativas a construir políticas institucionales de obligatorio cumplimiento, garantizando su sostenibilidad y trazabilidad a corto, mediano y largo plazo en el marco de la gestión comunitaria. Sin embargo, el carácter normativo que tienen dichas políticas no excluye la importancia de que esas políticas se construyan de manera colegiada y reflexiva, ya que es la comunidad quien se configura como destinataria de estas.

Una de las limitaciones de la investigación es la asistencia de los padres a las convocatorias debido a sus compromisos laborales, por tanto, se recomienda unificar los encuentros de formación con los momentos de informe académico, lo que garantiza alta afluencia y en consecuencia aumento en los indicadores de participación. Esta alternativa de solución surgió de la misma comunidad y demostró un efecto positivo especialmente porque los padres valoran el interés del colegio en favorecer su participación.

En ese mismo orden de ideas, es necesario, al iniciar el año escolar, concertar con los padres el cronograma y la oferta de formación, para poder establecer la participación de las familias en la escuela como un aspecto central dentro del acta de compromisos institucionales y darle carácter de obligatoriedad dentro de las responsabilidades como representantes de sus hijos en la institución.

Cabe resaltar que el programa de formación de familias debe surgir como respuesta a un diagnóstico de necesidades de formación. Adicionalmente se recomienda que sea coherente con los ciclos de aprendizaje y los requerimientos de la etapa del desarrollo en el que se encuentren los estudiantes para que la formación sea progresiva y pertinente a las características de los niños y las niñas de acuerdo con el nivel educativo.

Otra recomendación importante es que el apoyo educativo debe dirigirse desde orientación hacia los docentes en primera instancia y luego de estos hacia las familias como multiplicadores para facilitar la cobertura. Si se tiene en cuenta que los talleres se realizarán en momentos en que la asistencia de padres es masiva, el papel de los maestros es preponderante. Se aclara que no se trata solamente de reconocer el valor instrumental de la práctica pedagógica sino de elevar al maestro a una calidad de agente de cambio social.

Además, como cualquier otro proceso institucional, la implementación del programa de formación debe ser evaluado periódicamente, con el fin de realizar los ajustes necesarios y continuar enriqueciéndolo con la participación de los diferentes actores para que sea sostenible a largo plazo.

APRENDIZAJES PEDAGÓGICOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

La experiencia de IAP permitió que los directivos investigadores establecieran líneas de reflexión y comunicación horizontales con los padres de familia en torno al análisis y solución de una problemática institucional, generando un clima de confianza y apoyo para describir procesos desde el colegio hacia la comunidad y en sentido contrario. En este sentido uno de los aprendizajes significativos derivados de esta experiencia está relacionado con la importancia del liderazgo directivo y su clara incidencia en el éxito de los procesos institucionales.

A lo largo del proceso se observó como la percepción acerca del directivo como administrador fue transformándose hasta ser percibido como un líder de su comunidad. Esta transformación social se da como fruto del acercamiento y la reflexión dialogante directa con los padres de familia lo que permite ampliar el conocimiento de la comunidad, sus realidades y necesidades. En este sentido, el proyecto genera también una transformación interna en los propios directivos y el sentido que asignan a su labor en la institución.

Para los docentes y directivas del colegio ha sido gratificante observar que, desde una experiencia de investigación, se dieron avances hacia la construcción de una política institucional de formación de familias con la participación de diferentes estamentos de la comunidad y órganos del gobierno escolar: padres, comité de convivencia, el equipo directivo, el equipo de orientación escolar, docentes, el Consejo Directivo. Esto permite concluir que la IAP facilita acciones de corresponsabilidad en la comunidad y propicia que diferentes actores confluyan en un mismo proceso misional.

Por otra parte, la experiencia mostró el camino para unificar diferentes estrategias existentes en la institución fortaleciendo los procesos, generando mayor impacto y promoviendo la

participación de un mayor número de miembros de la comunidad. Del mismo modo, el proceso investigativo permite evidenciar la ruta metodológica para que una estrategia de formación para disminuir el riesgo de consumo pase a constituirse en una política institucional encaminada a disminuir el riesgo psicosocial en la comunidad estudiantil.

NUEVOS INTERROGANTES DE INVESTIGACIÓN

La IAP realizada se proyecta como un proceso que continúa en la institución y que se amplía a través de la política institucional de formación de familias, de tal modo que la ruta metodológica para el abordaje de la problemática descrita puede extenderse a otras instituciones. En este sentido, vale la pena preguntarse:

¿Qué efectos tendrá el programa de formación de familias en el nivel académico de los estudiantes?

¿Cuáles son los impactos de la política de formación de familias en relación con la disminución de reportes por riesgo psicosocial en la institución a largo plazo?

¿Cuáles son las transformaciones que se generan en las dinámicas familiares y las prácticas educativas parentales antes y después de un programa de formación?

REFERENCIAS

- Agudelo, M. E. y Estrada, P. (2012). Cultura de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en la familia. *Trabajo Social*, 14, 79-92. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4378125.pdf>
- Aguirre, N. C., Aldana, O. B. y Bonilla C. P. (2016). *Factores familiares de riesgo de consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de una institución de educación media técnica de Colombia*. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rsap/v19n1/0124-0064-rsap-19-01-00021.pdf>
- Aja, L. (2013). *Talleres de apoyo psicoeducativo para padres y madres*. Corporación Buscando Ánimo. Recuperado de: [//educrea.cl/wp-content/uploads/2017/06/DOC2-buscando-animo.pdf](http://educrea.cl/wp-content/uploads/2017/06/DOC2-buscando-animo.pdf)
- Al-Halabí, S., Carballo, Aj., Errasti, J., Fernández, H., Secades, R. y Rodríguez, O. (2009). El colegio y los factores de riesgo familiar en la asistencia a programas de prevención familiar del consumo de drogas. *Adicciones*, 21 (1), 39-48. Recuperado el 26 de mayo de 2016 en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=289122882006>
- Alarcón, A., Fuentes, M., García, F. y Gracia, E. (2015). Consumo de alcohol, tabaco, cannabis y otras drogas en la adolescencia: efectos de la familia y peligro del barrio. *Anales de Psicología*, 31 (3). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16741429026>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2011). *Política pública para la atención y prevención del consumo y la vinculación a la oferta de sustancias psicoactivas en Bogotá*. Recuperado el 23 de Junio de 2017 de: [http://intranetsdis.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2.1_proc_misi_construccion_implementation_politicas_sociales/\(06012016\)Politica_Publica_de_Prevenccion_y_atencion_del_consumo_SPA.pdf](http://intranetsdis.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2.1_proc_misi_construccion_implementation_politicas_sociales/(06012016)Politica_Publica_de_Prevenccion_y_atencion_del_consumo_SPA.pdf) .
- Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Salud y Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2009). *Estudio de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Bogotá D.C.* Bogotá: Editorial Scripto Ltda. Recuperado de: http://www.descentralizadrogas.gov.co//pdfs/documentacion/estudios/Estudio_consumo_SPA_en_Bogota_2009.pdf

- Altarejos, F., Bernal, A., y Rodríguez, A. (2005). La familia, escuela de Sociabilidad. *Educación y educadores*, 8, 173-185.
- Álvarez, L., Muñoz, M., Gallego, C. y Wartski, L. (2012). Familia y consumo de sustancias psicoactivas: una búsqueda de lo ausente. *Index Enferm*, 21(3). doi: <http://dx.doi.org/10.4321/S1132-12962012000200006>. Recuperado el 26 de mayo de 2016 en http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962012000200006
- Álvarez, M. (1997). Familia e Inserción Social. *Papers*. 52, 101–113. En <https://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n52/02102862n52p101.pdf>
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución política colombiana*. Bogotá, Colombia, 6 de Julio de 1991.
- Barriónuevo, J. (2011). *Adolescencia y juventud, consideraciones desde el psicoanálisis*. Buenos Aires, Eudeba.
- Bernal, A. (2009). *La familia como ámbito educativo*. Pamplona: Rialp.
- Calderón, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista de Paz y Conflictos*, (2), 6 - 81.
- Carbonell, J., Carbonell, M. y González, N. (2012). *Las Familias en el siglo XXI: Una mirada desde el Derecho*. México D.F: UNAM IIIJ.
- Cid-Monckton, P. y Pedrao, L. (2011). Factores familiares protectores y de riesgo relacionados al consumo de drogas en adolescentes. *Enfermagem*, 19, 738-745. Recuperado el 26 de mayo de 2016 en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281421968010>
- Comisión Asesora para la Política de Drogas en Colombia. (2015). *Lineamientos para un nuevo enfoque de la política de drogas en Colombia*. Recuperado el 8 de Junio de 2016 en: http://nuevosrumbos.org/wp-content/uploads/2014/07/informe_final_comision_asesora_politica_drogas_colombia.pdf
- Comisión de Derechos Humanos. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.
- Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo (2017). Terminología sobre gestión del riesgo de desastres y fenómenos amenazantes. Bogotá: Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre. Disponible en: <http://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/20761/Terminologia-GRD-2017.pdf?sequence=2>

- Congreso de La República de Colombia. (2012). *Ley 1566 de 2012*. Bogotá.
- Congreso de La República de Colombia. (2013). *Ley 1620 de 2013*. Bogotá.
- Corporación Nuevos Rumbos. (2014). *De la Prevención y otras Historias. Historia y evolución de la prevención del consumo de alcohol y drogas en América Latina y en Europa*. Bogotá: Dupligráficas S.A.S. Recuperado el 6 de junio de 2016 en:
<http://nuevosrumbos.org/wp-content/uploads/2014/07/Prevencion-y-otras-historias-17.pdf>
- Correa, J. (2008). *Historia de las drogas y de la guerra de su difusión*. Disponible en:
<http://noticias.juridicas.com/articulos/00-Generalidades/200712-123355956848.html>
- Donati, P. (2013). *La familia como raíz de la sociedad*. Madrid: BAC.
- Gobierno Nacional de la República de Colombia. (2013). Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Colombia 2013. Bogotá: ALVI Impresores S.A.S. Recuperado de:
https://www.unodc.org/documents/colombia/2014/Julio/Estudio_de_Consumo_UNODC.pdf
- Hernández, O., Espada, J., Piqueras, J., Orgilés y García, J. (2013). Programa de prevención del consumo de drogas Saluda: evaluación de una nueva versión en adolescentes españoles. *Salud y drogas*, 3 (2), 135-144. Recuperado el 26 de mayo de 2016 en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83929573006>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México D. F: McGraw-Hill.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2012). *Caracterización de las familias en Colombia*. Bogotá.
- Kramer J. y Cameron, D. (1975). *Manual sobre dependencia de las drogas*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- Laespada, T., Iraurgi, I. y Aróstegi, E. (2004). *Factores de Riesgo y de Protección frente al Consumo de Drogas: Hacia un Modelo Explicativo del Consumo de Drogas en Jóvenes de la CAPV*. Instituto Deusto de Drogodependencias, Universidad de Deusto. Recuperado de <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Factores%20CAPV.pdf>
- López, S., y Rodríguez, J. (2012). Factores de riesgo y de protección en el consumo de drogas y la conducta antisocial en adolescentes y jóvenes españoles. *International Journal of Psychological Research*, 5 (1), 25-33.

- Mejía J. Pérez, A. y Reyes, M. (2015). Implementation and adaptation in Colombia of the Communities That Care. *Adicciones*, 27 (4), 253-264. Recuperado el 6 de junio de 2016 en: <http://www.adicciones.es/index.php/adicciones/article/view/750/719>
- Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. (2013). *La prevención y la mitigación en manos de los y las jóvenes: Herramientas pedagógicas en prevención del consumo de sustancias psicoactivas y mitigación de su impacto, para líderes de organizaciones juveniles*. Bogotá: Cometa. Recuperado el 8 de Junio de 2016 en: https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/Prevencion%20y%20mitigacion%20JOVENES_web.pdf
- Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. (2014). *Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, 2014-2021*. Recuperado de: <https://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/consumo/politica-consumo/OD1012014-plan-nacional-prevencion-consumo-sustancias-psicoactivas.pdf>
- Moreno, J. C. (2008). *Working Paper Series #9: El concepto de vulnerabilidad social en el debate en torno a la desigualdad: problemas, alcances y perspectivas*. Miami: Center for Latin American Studies, University of Miami.
- Muñoz, M. Gallego, C. Wartski, C. y Álvarez L. (2012). Familia y consumo de sustancias psicoactivas: una búsqueda de lo ausente. *Index de Enfermería*, 21(3), 136-140. Recuperado el 8 de junio de 2016 en: <https://dx.doi.org/10.4321/S1132-12962012000200006>
- Observatorio de Drogas de Colombia. (2016). *Situación del consumo de drogas*. Recuperado el 29 de agosto de 2016 en: <http://www.odc.gov.co/problematika-drogas/consumo-drogas/situacion-consumo>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2016). *Abuso de drogas en adolescentes y jóvenes y vulnerabilidad familiar*. Lima: CEDRO.
- Oliva, E. y Villa, V. J. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Justicia Juris*, 10 (1), 11-20. Recuperado el 22 de agosto de 2016 en <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v10n1/v10n1a02.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2004). *Neurociencia del consumo y dependencia de sustancias psicoactivas: resumen*. Washington: Organización Panamericana de la Salud.

- Pérez, J. (2014). *Fundamentos de la dirección de empresas. La acción directiva*. España: Ediciones Rialph.
- Pérez, J., Valdez, M. y Suárez, M. (2008). *Teorías sobre la juventud. La mirada de los clásicos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Planiol y Ripert (2002). *Tratado Práctico de Derecho*. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México.
- Pliego, F. (2013). *Tipos de Familia y bienestar de niños y adultos: El debate cultural del siglo XXI en 13 países democráticos*. México: UNAM. Recuperado el 28 de agosto de 2016 en: http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/md/LXII/tip_fam_niad.pdf
- Programa Internacional del Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas (2014). *Las drogas, el cerebro y el comportamiento: La ciencia de la adicción*. Centro de Institutos Nacionales de Salud. Recuperado el junio 12 de 2017 en: https://d14rmgtrwzf5a.cloudfront.net/sites/default/files/soa_sp_2014.pdf
- Rodríguez, J., Bringas, C., Fariña, F., Arce, R. y Bernardo, A. (2008). *Psicología jurídica: Familia y victimología*. Oviedo: Ediciones de la Universidad de Oviedo.
- Romero, Belmonte y Aparicio (2014). Consumo de drogas en los adolescentes; influencia de los factores familiares. España ISSN: 1988-3439 - AÑO VIII – N. 20 – 2014. Disponible en: <http://www.index-f.com/para/n20/327.php>
- Segura, N. (2014). *Política Pública de Drogas en Colombia: Un Balance entre Seguridad y Salud Pública*. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada. Recuperado el 8 de junio de 2016 en: <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/12866/1/trabajo%20final%20Especializacion-%20Nicolas%20Segura%20Gutierrez.pdf>
- Tirado, A., Álvarez, M., Velásquez, J., Gómez, L., Ramírez, C. y Vargas, A. (2012). Prevalencia y factores de riesgo para el consumo y dependencia de drogas en estudiantes de una Universidad de Medellín, Colombia. *Revista Nacional de la Facultad de Salud Pública*, 30(1), 38-44.
- Torío, S., Peña, J. V., y Rodríguez, M. C. (2008). Estilos educativos parentales: revisión bibliográfica y reformulación teórica. *Teoría De La Educación. Revista Interuniversitaria*, 20, 151-178. Recuperado de <http://revistas.usal.es/index.php/1130-3743/article/view/988>

- Ullmann, H., Maldonado, C. y Rico, M. N. (2014). *La evolución de las estructuras familiares en América Latina, 1990-2010. Los retos de la pobreza, la vulnerabilidad y el cuidado*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- UNODC (2015). Informe Mundial sobre las drogas 2015. Informe ejecutivo. Recuperado de: https://www.unodc.org/documents/wdr2015/WDR15_ExSum_S.pdf
- UNODC. (2016). Informe Mundial sobre las drogas: resumen Ejecutivo. Disponible en https://www.unodc.org/doc/wdr2016/WDR_2016_ExSum_spanish.pdf
- Valdivia, C. (2008). La familia: Concepto, cambios y nuevos modelos. *REDIF*, 1, 15-22. Recuperado el 29 de mayo de 2016 en <http://www.edumargen.org/docs/curso44-1/apunte04.pdf>
- Valenzuela, J. R. y Flores, M. (2012). *Fundamentos de investigación educativa. Volumen 2*. México: Editorial Digital Tecnológico de Monterrey.

ANEXOS

Anexo A. Protocolo de entrevista grupal a estudiantes

Fecha	Hora	Lugar
Nombre del entrevistador		
Participantes		
<p>Introducción: Para todos, un saludo fraterno y el agradecimiento por aceptar la invitación a participar de esta experiencia de investigación, la cual es liderada por los directivos investigadores Carlos Cardona y Lida Parrado. Durante los siguientes minutos los invitamos a participar voluntariamente de un conversatorio desde algunas preguntas que lanzaremos al grupo. La identidad de los participantes se guardará confidencialmente y las respuestas serán utilizadas únicamente con fines investigativos.</p>		
<p>Preguntas orientadoras</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Que son las sustancias psicoactivas? ¿Han oído hablar de estas? ¿Las conocen? - ¿Qué efectos tiene el consumo de sustancias en las personas? - ¿Por qué razón creen que las personas consumen sustancias psicoactivas? - ¿Alguna vez le han ofrecido o ha tenido contacto con sustancias psicoactivas? - ¿Qué características tienen las personas que consumen sustancias psicoactivas? - ¿Conocen personas que consuman sustancias psicoactivas (amigos, compañeros, vecinos, familiares)? - ¿Sabe de lugares donde ofrecen SPA? - ¿Cuándo hay un problema en la familia como lo resuelven? - ¿Tiene suficiente confianza en sus padres para contarles sus problemas? - ¿Como describen las actitudes de sus padres para corregirlos? - ¿Hablan en casa sobre temas relacionados con el consumo de drogas? - ¿Cuánto tiempo dedican en casa para dialogar? ¿En qué momentos lo hacen? - ¿Que harían si alguien les ofrece consumir sustancias psicoactivas? ¿A quién acudirían? - ¿De qué forma se expresan el afecto en la casa? 		

Anexo B. Protocolo de entrevista grupal a padres de familia

Fecha	Hora	Lugar
Nombre del entrevistador		
Participantes		
<p>Introducción: Para todos, un saludo fraterno y el agradecimiento por aceptar la invitación a participar de esta experiencia de investigación, la cual es liderada por los directivos investigadores Carlos Cardona y Lida Parrado. Durante los siguientes minutos los invitamos a participar voluntariamente de un conversatorio desde algunas preguntas que lanzaremos al grupo. La identidad de los participantes se guardará confidencialmente y las respuestas serán utilizadas únicamente con fines investigativos.</p>		
<p>Preguntas orientadoras</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Que son las sustancias psicoactivas? - ¿Han oído hablar de estas? ¿Las conocen? - ¿Qué efectos tiene el consumo de sustancias en las personas? - ¿Por qué razón creen que las personas consumen sustancias psicoactivas? - ¿Qué características tienen las personas que consumen sustancias psicoactivas? ¿Las reconocen fácilmente? - ¿Identifican fácilmente los lugares donde se consigue SPA? - ¿Conocen personas que consuman sustancias psicoactivas (amigos, compañeros, vecinos, familiares)? - ¿Cuándo hay un problema en la familia como lo resuelven? - ¿Sus hijos les tienen suficiente confianza para contarles sus problemas? - ¿Cómo corrigen a sus hijos ante algún error? - ¿Hablan en casa sobre temas relacionados con el consumo de drogas? - ¿De qué forma se expresan el afecto en la casa? 		

Anexo C. Protocolo de entrevista a orientadoras

Fecha	Hora	Lugar
Nombre del entrevistador		
Participante		
<p>Introducción: Compañera(o) un saludo fraterno y el agradecimiento por aceptar la invitación a participar de esta experiencia de investigación, la cual es liderada por los directivos investigadores Carlos Cardona y Lida Parrado. Durante los siguientes minutos le invitamos a responder las siguientes preguntas desde su experiencia profesional en el colegio Paraíso Mirador. Su identidad se guardará confidencialmente y las respuestas serán utilizadas únicamente con fines investigativos.</p>		
<p>Preguntas orientadoras</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Que deberían saber padres y estudiantes sobre consumo de drogas? - ¿Cuáles son las razones por las cuales los estudiantes consumen sustancias psicoactivas? - ¿Qué señales indican que un estudiante puede estar consumiendo sustancias psicoactivas o es más vulnerable a esto? - ¿Qué situaciones propician mayormente el consumo de drogas? - ¿Qué relación tiene las relaciones familiares con el consumo de drogas? - Desde su experiencia, ¿ha encontrado algún vínculo entre el rol de la familia y los estudiantes que consumen SPA? - ¿De qué forma la escuela puede contribuir a la formación de padres y estudiantes frente a la prevención consumo de SPA? - Considera que la escuela de padres está impactando la formación de padres de familia? ¿Por qué? 		



Bogotá, Septiembre 27 de 2016.

Señores Padres de Familia Grado 602 Jornada Mañana

Cordial saludo.

La información que se expone a continuación tiene como finalidad presentar las generalidades de un trabajo de investigación académica que se pretende desarrollar en la institución, en el marco de la Maestría en Dirección y Gestión de Instituciones Educativas de la universidad de La Sabana, cursada por el rector Carlos Hernán Cardona y la coordinadora Lida Yineth Parrado quienes serán las personas encargadas de la misma. Para dar cumplimiento a este objetivo se intervendrá el grado 602 de la jornada de la mañana, por lo cual se le hace extensiva la invitación a usted como padre de familia y su hijo o hija a participar.

El propósito de este estudio es disminuir el riesgo psicosocial de consumo de SPA. Estas actividades se llevarán a cabo en el aula de clase dentro del horario habitual. En caso de requerirse tiempo adicional ustedes serán informados previamente.

Para fines académicos de la construcción, se recogerán datos a través de grabaciones (audio y video), fotografías, imágenes, dibujos, escritos; como evidencias que posteriormente serán analizadas y presentadas para observar el proceso desarrollado por los niños.

Confidencialidad:

El proceso llevado a cabo será estrictamente confidencial. Los datos personales de los niños, de ustedes como padres, así como el material audiovisual en el que aparezcan no serán publicados por ningún motivo o utilizados con fines diferentes; los productos realizados por ellos serán analizados y se presentarán en el informe de manera anónima.

En caso que los padres de familia o acudientes soliciten ver el material realizado por su hijo(a) para su divulgación, éste se entregará de manera digital sólo si todos los niños que participaron en su elaboración están de acuerdo en su publicación.

Participación Voluntaria:

La decisión de participar y permitir que su hijo o su hija participen en el estudio que aquí se presenta, es estrictamente voluntaria. Si usted o su hijo deciden retirarse en cualquier momento antes de terminar el estudio, no habrá algún tipo de sanción o represalia.

Preguntas y contactos:

Si tiene alguna inquietud respecto al estudio presentado en este documento, por favor comuníquese con el docente encargado y titular del grupo, o al correo electrónico:

En caso de que el rector y la coordinadora, llamados ahora docentes investigadores no le brinden la información esperada, puede comunicarse con los docentes de la Universidad de La Sabana, asesores del proyecto Néstor Zambrano y/o Servio Caicedo al correo: nestor.zambrano@unisabana.edu.co o servio.caicedo@unisabana.edu.co

Antes de aceptar la participación en este estudio es importante que lea y comprenda las explicaciones de los procedimientos propuestos. En caso de dudas por favor pregúntele a la directora de curso Mariela Melo u otro directivo de la institución.

Asegúrese de que todas sus inquietudes han sido contestadas a satisfacción antes de firmar el formulario de consentimiento que se encuentra al final del documento.

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO

Si desea que su hijo(a) participe, por favor diligencie la siguiente información y hágala llegar a la coordinadora Lida Parrado.

Yo Maria Edilma Zabala Gomez he leído y comprendido el procedimiento descrito en el presente documento. De manera voluntaria doy mi consentimiento para que mi hijo(a) EDUAR SICK GOMEZ Zabala del curso 602 participe en el estudio que aquí se presenta. Lo que implica que participará en varias sesiones que serán. Además, mi hijo(a) realizará trabajos que serán analizados con fines de investigación, por lo que no se divulgará su nombre ni su imagen.

Maria Edilma Zabala
Firma del padre o madre de familia
Cédula de Ciudadanía: 1023870468
Teléfono de contacto: 3232383412
Correo electrónico:

[Firma]
Firma del docente Investigador

Carlos Cardona G
Firma del docente Investigador
Carlos Cardona G
Firma del Rector

Anexo E. Estructura del diario de campo

FECHA:	20 de octubre de 2016
LUGAR:	Auditorio sede C
TIPO DE ACTIVIDAD:	Primer conversatorio para el diagnóstico con padres de familia
ASISTENTES	Directivos investigadores: Carlos Cardona y Lida Parrado Padres de familia del curso 602. Orientadora Liliana Gutiérrez
DESCRIPCIÓN:	
<p>Los padres de familia de grado sexto fueron citados a una reunión para solicitar su apoyo y colaboración con un proyecto que adelanta orientación escolar. Dada la dificultad para que los padres asistan se aprovecha su presencia y terminada la intervención de las orientadoras, se retoma lo dialogado en el encuentro anterior con relación a la investigación: Cuál es la propuesta y cuáles son los objetivos de la propuesta.</p> <p>Seguidamente se hace saber a los papás que el conversatorio va a ser grabado y que el día de hoy el objetivo será conocer sus opiniones acerca de unos temas que se pondrán en discusión.</p> <p>En orden, los temas abordados en este conversatorio son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Saben que significa SPA? ¿Reconocen algunas? ¿de cuáles han oído hablar? 2. ¿Las sustancias psicoactivas son de fácil consecución en este barrio? 3. ¿Identifican fácilmente una persona que consume SPA? 4. ¿Porque creen que una persona consume SPA? 5. ¿Qué les gustaría aprender sobre SPA? <p>Aunque los investigadores moderaron la participación de los padres, es difícil ya que todos quieren participar y hablar al tiempo. Solo se tuvo media hora de conversatorio.</p> <p>La grabación fue de pésima calidad, por tanto, su transcripción se hizo imposible.</p> <p>De esta reunión se toman como evidencia las notas de las orientadoras mientras se realizaba el conversatorio. (Anexo)</p>	
ANALISIS:	
<ul style="list-style-type: none"> • Es positivo que los padres de familia participan y manifiestan interés por el tema. • Es necesario plantear otra metodología de trabajo en grupos más pequeños, ya que se pierde información, se pierden ideas y la transcripción es imposible. • Se requiere mejorar la logística para la grabación. • Las expresiones de los padres dejan ver que el consumo de SPA es una de las problemáticas más sentidas de la comunidad. • Las sustancias psicoactivas en el vocabulario de los padres se limitan a la Marihuana, porque es lo que más reconocen en el contexto. Lo relacionan con la indigencia, la inseguridad, una problemática social, pero desconocen información sobre SPA. 	
REFLEXION CONCEPTUAL:	
<p>Este primer conversatorio permite relacionar las inquietudes de los padres en cuanto a que consideran que ellos descuidan a sus hijos y por ello caen en el consumo con lo dicho por Agudelo y Estrada (2012): la autoridad en la familia es “un poder legítimo que tienen las figuras parentales o sus sustitutas”. Dicha autoridad permite la dirección, protección y formación de menores, así como la asimilación y la incorporación de las normas y los valores sociales a su comportamiento habitual.</p> <p>Por otra parte, la percepción del consumo desmedido en el barrio, la alcahuetería de la policía y la facilidad de conseguir estas sustancias concuerda con lo dicho por la ODC (2016): en las últimas décadas el consumo de drogas en Colombia ha ido creciendo como consecuencia del aumento de consumidores y el fenómeno global de drogas emergentes en un mercado ilegal y visiblemente incontrolable, sumado a políticas protectoras del consumidor.</p>	

Anexo F. Transcripción de entrevistas y selección de información

Categoría	Subcategoría	Código
Amenaza en el contexto	Conocimientos sobre las SPA	Código
	Reconocimiento de factores de riesgo estructural que propician el consumo	Código
Vulnerabilidad de las familias	Dinámicas de la funcionalidad familiar	Código
	Estilo educativo	Código
Política	Educabilidad de las familias	Código
<p>ORIENTADORA 1</p> <p>¿Desde su experiencia cuáles son las razones en las cuales los estudiantes consumen sustancias psicoactivas?</p> <p>Aunque en la sección primaria en la cual me desempeño, esta situación no es muy frecuente, se ha podido evidenciar que los niños están expuestos a este tipo de riesgo por el abandono en que se encuentran, puesto que permanecen la mayor parte del tiempo sin la supervisión de un adulto. Algunos casos presentados han sido por presión de grupo, por experimentar o por evadir problemáticas como la separación de sus padres.</p> <p>¿Qué señales indican que un estudiante puede estar consumiendo sustancias psicoactivas o es más vulnerable a esto?</p> <p>Se vuelve rebelde y no acata normas. Mienten con mucha frecuencia, sobre todo tratándose del lugar en donde han pasado tiempo. Su comportamiento cambia y se puede identificar por varias razones: Desinterés en su arreglo personal, Bajo rendimiento académico, Sus ojos rojos de un momento a otro, Puede presentar dificultad para caminar por estar mareado, Cambia de amistades.... pueden ser mayores que él</p>		

¿Qué situaciones propician mayormente el consumo de drogas?

El ser hijos o hacer parte de familias consumidoras El no tener un acompañamiento familiar, es decir, los vínculos afectivos son nulos

La baja percepción de riesgo, no miden consecuencias

El abuso físico, sexual o emocional

El diálogo y la buena comunicación de que, manera influyen en la prevención del consumo de drogas

Si se mantiene una comunicación permanente y asertiva con los hijos o en las familias en general, se puede disminuir favorablemente el riesgo de consumo, puesto que ello genera confianza, se sienten protegidos, amados, aceptados y valorados

¿Tiene relación el afecto en las relaciones familiares con el consumo de drogas? ¿Se puede relacionar esto con estudiantes consumidores?

Totalmente, pienso que los vínculos afectivos son determinantes en un posible consumo, si el estudiante se siente amado, aceptado, protegido dentro de su familia como lo exprese anteriormente, el riesgo es muy bajo, pues no necesitará aprobación de grupo, será capaz de afrontar sus conflictos de manera asertiva y seguramente manejará de adecuadamente sus frustraciones, todo ello porque mediante el afecto le han enseñado a amarse principalmente a si mismo

¿Considera que los padres forman estudiantes autónomos?

Desafortunadamente los estudiantes no son formados como seres autónomos por sus padres, simplemente se van volviendo autónomos por la falta de acompañamiento en su proceso académico y de motivación, pero entendida de esta forma la autonomía, no puede ser desarrollada por los estudiantes de la mejor manera, por cuanto es indispensable inculcarla desde la infancia con bases que les permitan ir adquiriendo seguridad, capacidad en la toma de decisiones y cumplimiento de sus metas

¿Qué factores pueden considerarse como protectores frente a la prevención del consumo?

El papel que asumen los padres frente a este tema

Conocimiento del riesgo al que se enfrentan

Valores inculcados en la familia

Lazos afectivos
 Un buen uso del tiempo libre
 Comunicación Asertiva

¿Qué deberían saber padres y estudiantes sobre consumo de drogas?

Deben tener claro tanto estudiantes, como padres de familia conceptos como: qué son Sustancias Psicoactivas, cómo se clasifican, Tipos de consumo, los diferentes riesgos a los que están expuestos si las consumen y específicamente a los padres, las señales o indicadores de posible consumo en sus hijos y la ruta de atención que deben seguir de ser necesario.

¿De qué forma la escuela puede contribuir a la formación de padres y estudiantes frente a la prevención del consumo?

Mediante encuentros o talleres de padres en donde se trate el tema y como estamos hablando de prevención, brindarles herramientas que les permitan mantener como familia una comunicación asertiva, además de fortalecer los valores y el amor propio en los estudiantes. Así mismo resaltar la importancia de la corresponsabilidad familia- colegio en proceso de formación de los estudiantes como el Modelo de autoridad claro y firme, en donde hay normas que no son discutibles, pero son aplicadas como muestra de afecto

Categoría	Subcategoría	Código
Amenaza en el contexto	Conocimientos sobre las SPA	Código
	Reconocimiento de factores de riesgo estructural que propician el consumo	Código
Vulnerabilidad de las familias	Dinámicas de la funcionalidad familiar	Código
	Estilo educativo	Código
Política	Educabilidad de las familias	Código

E: ESTUDIANTE

I: INVESTIGADOR

GRUPO 1

I: Hoy nos reunimos con ustedes para qué tengamos un conversatorio sobre lo que ustedes saben, sienten y piensan acerca del consumo de drogas como problemática social y escolar. Esto lo hacemos como parte de una Investigación que estamos realizando en la Universidad de la sabana el señor Carlos Cardona y yo.

I: ¿Todos ustedes viven aquí en el barrio Paraíso?

TODOS LOS ESTUDIANTES: sí señor.

I: ¿Ustedes han escuchado hablar de las sustancias psicoactivas?

TODOS LOS ESTUDIANTES: No

I: ¿Y sí les hablo de drogas? ¿Qué entienden? ¿A qué me estoy refiriendo?

E1. Ahhh yo digo que eso es fumar

E2: A una adicción

E3: Es cuando hacen adicciones a fumar o tomar

E4: Si, por ejemplo, cuando vamos con mi mamá a una iglesia allá ahí como tres jovencitos que están fumando con un papel

I: ¿Y ustedes qué creen que están fumando?

E3: Marihuana, pegante, crippi, bazuco, pepa,

I: ¿Es fácil identificar aquí en el barrio el consumo de drogas?

E1: Si, por ejemplo, cuando uno va a la tienda los ve en los andenes fumando y eso.

E6: Si, cuando uno va para la casa encuentra personas que creo que están fumando marihuana o pepa o cómo se llama eso

E3: Yo sé de eso porque mi hermano estudiaba acá y él ahora está fumando.

I: Cada vez que vamos a intervenir, levantamos la mano para que nos escuchemos

I: ¿Han visto o han tenido contacto con drogas o con personas que las consumen?

E4: Si, hermanito lo hace. Cuando tiendo la cama le encuentro debajo del colchón las papeletas de droga... jajajaja... Mi mamá se las ha echado al baño y se pone bravo y se va de la casa...eso sí después vuelve con hambre y todo puerco y a veces se pelean con mi padrastro por eso.

E7: mis primos lo hacían y los mandaron para los internados, pero como que allá también lo hacen porque en vacaciones ellos nos cuentan a todos los primos que les gusta meter

E2: Si, yo lo he visto porque un tío echa de eso y ya lleva harto y ha tenido problemas en la casa y hasta con la policía

E1: mi hermano y casi todos mis primos echan de eso y a ellos también los mandaron para el internado porque echan bazuco y de todo.

E6: pues yo he oído que un tío lo hace, pero no lo he visto

E4: mi primo antes fumaba marihuana

E3: Pues yo tengo una prima que es mama de mis primas y ella fumaba con otros señores y por eso se las llevaron al Bienestar familiar y mi abuela le toco hacerse cargo de ellas de las dos porque la mamá también echaba y allá le dijeron a mi abuela que no podía tenerlas porque era peor

I: **¿Por qué razón creen que las personas hacen eso, consumir marihuana u otras drogas?**

E1: porque ellos creen, digamos ellos tienen un problema y creen que por fumar lo van a resolver

E3: También porque digamos a veces ellos están tristes, o a veces que por creerse más que los demás entonces lo hacen y por eso se vuelven adictos.

I: **¿Qué más? ¿Por qué otras razones lo harán?**

E5: Porque les termina la novia y se ponen tristes jajajajajajajaja

Todos ríen

E3: yo pienso que ellos hacen eso de fumar por hacerle caso a los amigos, o porque sus papás se separan o se pelean. Una amiga quería fumar porque su papa se emborrachaba

I: ¿alguna vez alguien les ha ofrecido? ¿Les han dicho oiga miren, quieren probar?

E2: a mí nadie me ha dicho algo así!

E1: si mi prima

E5: a mi si, en el colegio Vargas dentro del colegio y aunque los profes no saben allá hay muchas plantas de marihuana y muchos fumadores y hasta obligan a veces a los más pequeños

I: ¿y qué les dicen, como les ofrecen?

E2: No pues que eso es bueno, que se siente chévere y uno no tiene que dejarse creer de las personas de que eso es malo

E1: Venga peladoo, todo bien, una prueba y si no le gusta todo bien

Jajajajajajaja (todos ríen).

I: Cuando uno por ahí va por la calle caminando ¿cómo identifica a las personas que consumen, como uno se da cuenta que consume marihuana por ejemplo?

E3: Porque la cara se les empieza a poner fea y parecen viejitos jajajajajaja

E5: porque los ojos se los ponen rojos, con una bolita roja y la cara amarilla

E1: el olor, ellos huelen horrible

E4: la cara se les chupa, parecen calaveras jajajajajaja

I: ¿Y aquí en el barrio es fácil conseguir droga? ¿Hay lugares específicos dónde la venden?

E1: jummmm fácil, facilísimo por todos lados hay

E3: en el parque Illimani hay hartos vendedores y muchos grupitos que la consumen

E5: En la olla de la torre. Mi mamá dice que no pasemos por ahí cerca

E2: En la esquina de mi casa hay una viejita que vive con puros ñeros y venden drogas

E7: yo vivía en una casa al lado del caño y ahí al frente quedaba una olla y vendían siempre marihuana.

I: ¿y la policía no llega no los persigue para que no vendan?

E1: Si ellos la quitaron

E2: En la olla de la torre, los de la olla de la torre le pagan a la policía para que no los requise

I: ¿O sea en cualquier momento se consigue la droga, si alguien fácilmente consigue drogas?

E2: No, uno llega, y uno tiene que pedir el favor, que quiere tal cosa y ahí ellos tienen unos nombres como claves y ahí si se pasa el billete y dan la papeleta.

I: Ustedes me decían que esas personas que consumen porque tienen disgustos en sus casas, porque están tristes. ¿Ustedes tienen problemas en sus casas?

TODOS LOS ESTUDIANTES: No

I: Yo si

E2: pues a veces si tiene uno problemas, pero uno no tiene que dejarse llevar por eso, no pegarse en la torre.

E1: Pues así los problemas son como entre los papás porque llegan borrachos o porque se pelean o cosas así y uno se siente triste y quisiera que eso no pasara

E4: Pues también cuando uno se porta o le va mal en el colegio hay problemas porque los papas se ponen bravos y llegan del trabajo y le pegan a uno por todo

I: Y si tienen un problema en sus casas ¿cómo lo resuelven?

E1: Dialogando

E2: Hablando con los papás si están de buen genio, o si no es mejor encerrarse en el cuarto y no hablar.

E4: No siempre se habla, porque a veces uno no puede hablar con los papas y uno les tiene miedo, yo por lo menos quedo tiesa con un grito de mi papá.

I: Cuando en sus casas ustedes cometen algún error, ¿cómo actúan los papás?

E1: nos regañan,

E5: me regañan, nos dice que eso no se hace.

E4: Yo si le tengo miedo a mi papa. El por ejemplo un día le pego tan duro a mi hermano y mi hermano lo demandó y que tuvo que pagar 8 meses de cárcel. Eso salió en séptimo Día [un programa de la televisión nacional colombiana]

I: ¿Ustedes cuánto tiempo al día se sientan a hablar con sus papas, que los alcen, los consientan, les pregunten como les fue?

E1: Yo por ahí dos horas con mi papi.

E5: nunca, en mi caso nunca. Ellos salen y yo estoy durmiendo porque es por ahí a las 5 de la mañana y llegan tarde, pero por ejemplo papi llega a ver tv y mami a hacer los oficios

E7: Nunca me siento con mis papis a hablar

E2: yo como solo vivo con mi mamá y ella vive es pendiente de mi hermanita la bebe entonces casi no hablamos, a veces hablamos, pero no así de consentirme ni eso

E3: a veces sacan un tiempito y ahí en la cama nos ponemos a recochar con mis hermanos

E4: También, casi siempre charlamos con mis papas.

I: ¿Ustedes sienten confianza para contarle las cosas a sus papitos?

E1: si, todo lo que me pasa les cuento

E7: yo también porque si uno les cuenta lo que le pasa ellos le pueden dar buenos consejos.

E4: a veces, depende si no es algo delicado jajajajaja

E2: No, casi nada le cuento. Es que mi mamá se pone brava y que va a ir a quejarse con mi papá.

E5: Le cuento para que me ayuden

E6: les tengo confianza a mis papas.

I: ¿de qué manera sus papas les demuestran el afecto?

E2: Pues nos demuestran ayudándonos, nos dan la comida, nos compran los útiles, nos compran nuestros antojos.

E1: Nos protegen y nos ayudan

E4: Nos apoyan, nos dan lo que necesitamos

E7: Nos ayudan a salir adelante

I: Ustedes pueden tomar decisiones solitos, por ejemplo de cómo vestirse

E4: Nooo a mí me toca pedir permiso para todo, para vestirme y como debo vestirme o si quiero salir

E1: Debo pedir permiso. Pero para la ropa no, son gustos de uno, tampoco que se vista uno 'mostrona'

E3: La ropa bien tapada y me la compra mi mamá a su gusto. Y todo siempre es lo que ella quiere

E5: aunque me dicen que me vista como quiera siempre me visto tapada. Además, para salir casi nunca me dejan peor es por los embarazos y por esos peligros.

E6: yo ni siquiera salgo jajajajajja

I: ¿Qué les gustaría que sus papás aprendieran? ¿Sobre el consumo, sobre el trato con ustedes?

E3: que confíen en uno, que uno no la va a embarrar así de una

E5: Que estuvieran más pendiente de uno, de lo que uno necesita o siente

E1: divertirse más juntos, compartir más tiempo, compartir con los hijos, que nos escuchen

E6: que los papás aprendan que uno siente tristeza cuando ellos se pelean

E2: que los papas sepan que el alcohol es malo y no se emborrachen

Buenos muchachos. Gracias por haber participado en esta actividad, por su tiempo, estaremos trabajando en este año con sus papitos y con ustedes en un proyecto bien interesante para fortalecer las relaciones en las familias y hacernos muy fuertes frente al consumo.

Todos los estudiantes: gracias coordi.

Anexo G Evidencias de la participación de los padres en los encuentros

¿Alguna vez me ofrecieron drogas?
¿Las probé? ¿Cómo reaccioné?

Si pero nunca las probe

¿Qué sueño con respecto al futuro de mis hijos? se los he dicho?

Que sean personas de ejemplo. Buen ejemplo profesional y seguros de si mismos, buenos seres humanos.

¿Qué tan fuertes o débiles están mis hijos para afrontar lo expuesto en el video?

apartir de estas charlas si ellos se han fuertes si ellos son fuertes para afrontar la vida, gracias a Dios y al factor de protección que soy yo, y su familia.

Si están débiles, ¿en qué aspectos lo están y cómo puedo fortalecerlos?

Siempre con el amor, el dialogo, el respeto, etc.

¿Alguna vez me ofrecieron drogas?
¿Las probé? ¿Cómo reaccioné?

si me ofrecieron y las probe pero no me gusto no hicieron ningun efecto en mi

¿Qué sueño con respecto al futuro de mis hijos? se los he dicho?

que tengan un futuro mejor del que metoro a mi y si les confiado

¿Qué tan fuertes o débiles están mis hijos para afrontar lo expuesto en el video?

Pienso que demaciado por que ellos no leoran las consecuencias que traen consumir

Si están débiles, ¿en qué aspectos lo están y cómo puedo fortalecerlos?

como los fortalecemos estando unidos y tener siempre presente el dialogo

Ficha de Evaluación

Encuentro 1

- ¿Cómo calificamos la experiencia en la sesión del día de hoy?

Buena Regular ___ Mala ___ ¿Por qué?

Porque aprendimos sobre las drogas y el alcohol. Los factores de riesgo. Las consecuencias.

¿Qué aprendimos?

Que tenemos que estar más pendientes de nuestros hijos. Tener más dialogo.

¿Cómo vamos a poner en práctica lo aprendido con cada familia?

Poner en práctica lo aprendido, lo que nos han enseñado el rector y la coordinadora. Todo sea para un bien.

¿En qué aspectos nos gustaría profundizar en una nueva sesión?

Aprender sobre los síntomas reconocen las drogas.

Anexo H. Protocolo encuentro No 1 con padres de familia.

ENCUENTRO No 1		
TEMA GENERADOR: Las SPA, Un monstruo que vive entre nosotros		
OBJETIVO: Reconocer la amenaza de consumo de SPA en el contexto escolar y social.		
Tiempo	Momento	Actividad
20 minutos	Retroalimentando aprendizajes	<p>Dinámica Rompe hielo: “Conociéndonos” Los asistentes al entrar al taller reciben una “Escarapela- número” cada una de las cuales está numerada para la conformación de grupos de 8 padres de familia, cada padre llenará su escarapela con la información solicitada, posteriormente los asistentes se relacionan y se presentan por parejas y luego, un integrante de cada pareja presenta a su compañero(a) de manera que todos se conozcan, acuerdan un nombre para la identificación del grupo y en conjunto, definen lo que consideran lo más difícil pero lo más satisfactorio de ser padres, finalmente, estos aspectos los compartirán en plenaria con el grupo en general.</p> <p>Se concluye que es difícil ser padres, que hay aciertos, errores e inseguridades, que no hay un manual para ser padres pero que es necesario identificar el rol y la importancia de serlo para reconocer que los padres “no se las saben todas”, que como seres humanos cometen errores pero que pueden buscar ayuda y cambiar en caso de necesitarlo y que solo así se adquiere madurez para superar las dificultades y disfrutar la experiencia de ser padres.</p>
30 minutos	Tejido de palabra	<p>Introducción- sensibilización al programa: En consecución de la madurez de ese rol, los padres deben afrontar numerosos retos, con respecto a situaciones a las cuales sus hijos se ven expuestos y en las que pueden estar inmersos, mucho más en un mundo tan cambiante como el nuestro y en donde problemáticas tan álgidas como el consumo de SPA se hace cada vez más común y ante las cuales no podemos mostrarnos indiferentes.</p> <p>Los investigadores socializarán los resultados del Diagnóstico Participativo realizado con los estudiantes y los padres de familia.</p> <p>Luego se realizará conversatorio orientado por las siguientes preguntas:</p> <p>¿Qué sensación les genera el diagnóstico?</p> <p>¿Qué puede estar fallando en la familia?</p> <p>¿Sienten que están preparados para enfrentar el consumo de SPA presente en el contexto?</p>
20 minutos	Compartiendo experiencias	<p>¿Qué conozco de las SPA? Los padres de familia se organizarán nuevamente en grupos y recibirán fichas con imágenes de sustancias psicoactivas, también tres carteles para clasificarlas según sus efectos en tres grandes grupos: depresores, alucinógenos y estimulantes. Cada grupo tendrá 10 minutos para compartir sus experiencias sobre dichas sustancias: ¿las han visto? ¿Conocen sus efectos? ¿Son de fácil consecución en el barrio?</p> <p>Cada grupo socializará en plenaria su experiencia.</p> <p>Proyección del Video Educativo N°6</p> <p>Retroalimentación grupal del ejercicio a través del video: ¿Qué vimos?</p>

		¿Qué nos aportó el video frente al tema?
20 minutos	Construyendo estrategias	Finalizada la plenaria los padres proponen una estrategia para aumentar sus conocimientos sobre las sustancias psicoactivas y sus efectos en las personas.
10 minutos	Evaluando la experiencia	<p>El facilitador reparte fichas de evaluación a los asistentes para evaluar los aprendizajes y experiencias del encuentro.</p> <p>Ficha de Evaluación:</p> <p>¿Cómo califico mi experiencia en la sesión del día de hoy?</p> <p>Buena __ Regular__ Mala__ ¿Por qué?</p> <p>¿Qué aprendí?</p> <p>¿Cómo voy a poner en práctica lo aprendido con mi familia?</p> <p>¿En qué aspectos me gustaría profundizar en una nueva sesión?</p>
ANEXOS	<p>Escarapelas –Número con la siguiente información para ser diligenciada por los padres: Nombre, edad, ocupación, número de hijos, color favorito, música favorita y la descripción de una cualidad que lo (a) describa: Soy un(a) padre (madre) (<u>Responsable, Preocupado, Comprensivo, Exigente, Estricto, etc.</u>)</p> <p>Presentación en Power Point de los resultados del diagnóstico Participativo realizado con los estudiantes y los padres de familia.</p> <p>Fichas con imágenes de sustancias psicoactivas: Marihuana, Cocaína, Poper, Hongos, Dick, Heroína, Éxtasis, Bóxer, Alcohol, Tabaco</p> <p>Tres carteles para clasificar las sustancias según sus efectos: Depresores, Alucinógenos, Estimulantes.</p> <p>Video Educativo No. 6. Información sobre el consumo de Alcohol, Tabaco y otras drogas:</p>	

Anexo I. Protocolo encuentro No 2 con padres de familia

ENCUENTRO No 2		
<p>TEMA GENERADOR: Aprendamos sobre sustancias psicoactivas (Sensibilización sobre las SPA: “Drogas, el enemigo silencioso”)</p>		
<p>OBJETIVO: Aumentar el nivel de conocimiento que tienen los padres frente a las sustancias psicoactivas. (Focalizar a los asistentes frente a su relación estrecha con una problemática que no le es ajena y con la que puede convivir sin que se esté dando cuenta)</p>		
Tiempo	Momento	Actividad
10 minutos	Retroalimentación	<p>Lluvia de ideas: ¿Qué averiguaron individualmente con respecto a las SPA?</p> <p>Video Tipos de Sustancias y sus efectos.</p> <p>Reflexión Individual (Puede realizarse en hojas de papel y de forma anónima y de esta manera puede caracterizarse más acertadamente el nivel de conciencia- negación que asumen los padres frente a la problemática y caracterizar de esta forma a la población):</p> <p>¿Cuáles aspectos de los mencionados en la sesión anterior se viven en mi familia?</p> <p>¿En mi familia hay personas que consumen o consumieron SPA?</p> <p>Con lo visto en la sesión pasada, ¿Qué influencia creo que tuvo mi familia en ello?</p> <p>Reflexión en grupos de 6 padres:</p> <p>¿En mi entorno hay personas que consumen? ¿Qué identifico en ello(a)s?</p> <p>¿Por qué creo que las personas consumen SPA?</p> <p>¿La familia puede hacer algo para prevenir y para frenar el consumo?</p>
30 minutos	Tejido de palabra	<p>Video sobre SPA y los diferentes motivos para consumir.</p> <p>Discusión en grupos, luego de lo cual harán carteleras y luego expondrán con relación a los siguientes aspectos:</p> <p>¿Por qué consumen los protagonistas del video?</p> <p>¿Cuáles son las fortalezas y debilidades de los protagonistas?</p> <p>¿Y en esos casos dónde está la familia? ¿Qué podría hacer la familia?</p>
20 minutos	Compartiendo experiencias	<p>Reflexión personal, la que luego puede compartirse grupalmente</p> <p>¿Alguna vez me ofrecieron drogas? ¿Las probé? ¿Cómo reaccioné?</p>

		<p>¿Qué hizo que no me convirtiera en adicto?</p> <p>¿Qué sueño con respecto al futuro de mis hijos? ¿Se lo ha dicho?</p> <p>¿Qué tan fuertes o débiles están mis hijos para afrontar lo expuesto en el video?</p> <p>Si están débiles, ¿en qué aspectos lo están y cómo puedo fortalecerlos?</p>
20 minutos	Construyendo estrategias	<p>Reflexión en pequeños grupos y discusión en plenaria:</p> <p>¿Qué puede hacer la familia para fortalecer a los hijos y de esta manera puedan afrontar por sí solos momentos que los acerquen al consumo?</p> <p>¿Basta con prohibir las “malas amistades” para que nuestros hijos no consuman?</p> <p>¿Qué estrategia podemos utilizar durante la próxima semana para fortalecer a nuestros hijos frente al consumo?</p>
10 minutos	Evaluando la experiencia	<p>El facilitador reparte fichas de evaluación a los asistentes para evaluar los aprendizajes y experiencias del encuentro.</p> <p>¿Cómo califico mi experiencia en la sesión del día de hoy?</p> <p>Buena __ Regular__ Mala__ ¿Por qué?</p> <p>¿Qué aprendí?</p> <p>¿Cómo voy a poner en práctica lo aprendido con mi familia?</p> <p>¿En qué aspectos me gustaría profundizar en una nueva sesión?</p>
Anexos y recursos		<p>Video Educativo Drogadicción: https://www.youtube.com/watch?v=mDveai6qqz0</p> <p>Video Sustancias Psicoactivas – CX Violentas: https://www.youtube.com/watch?v=ME6gCNy5Ms4</p> <p>Hojas de papel</p> <p>Lápices</p> <p>Tablero acrílico</p> <p>Marcadores permanentes</p> <p>Marcadores borrables</p>

Anexo J. Protocolo encuentro No 3 con padres de familia

ENCUENTRO No 3		
<p>TEMA GENERADOR: EL CONSUMO DE SPA: UNA ENFERMEDAD (“El consumo de SPA: ¿Durmiendo con el enemigo?”)</p>		
<p>OBJETIVO: Aumentar en los padres de familia la percepción de riesgo frente al consumo de SPA concebida como enfermedad que afecta el desarrollo integral.</p>		
Tiempo	Momento	Actividad
10 minutos	Retroalimentación	<p>¿Qué estrategia apliqué para el fortalecimiento de mis hijos frente al consumo, durante la semana que pasó? ¿Cómo fue mi experiencia?</p>
30 minutos	Tejido de palabra	<p><i>El facilitador profundiza en los factores de riesgo frente al consumo: Individuales y familiares.</i></p> <p><i>Reflexión individual y luego grupal:</i> ¿Cuáles de esos aspectos me sorprenden? ¿Por qué?</p> <p>¿Cuáles de los aspectos mencionados identifico en los adolescentes en general?</p> <p>¿Cuáles en mis hijos y en mi familia?</p> <p>¿Cuáles de los aspectos mencionados identifico en en las personas que me rodean?</p>
20 minutos	Compartiendo experiencias	<p>“Dinámica de los caminos”: En una cartulina se realiza previamente el dibujo de un camino (puede ser a manera de laberinto o de ondulaciones irregulares y diversas) que lleva a varios objetivos: p. ej. El dibujo o el recorte de un pergamino y un birrete, el de una casa en el signo de la conformación de un hogar e hijos, el dibujo de una sonrisa en representación de la felicidad de sus hijos, el dibujo de un cigarrillo y de un jarro con unas pocas monedas (pueden añadirse los dibujos que se quieran de acuerdo a lo que los padres hayan manifestado que sueñan con respecto a sus hijos). Se les dice a los padres que tienen 30 segundos para mirar y recordar ese camino y el objetivo que desea que sus hijos lleguen a materializar. Después le cubrimos los ojos con un pañuelo a uno de ellos y tiene que, con un marcador (de diferente color al del camino) y recurriendo a su memoria, tratar de hacer el recorrido al objetivo que desea para sus hijos. Los demás miran (No pueden comentar). Se quita la venda y preguntamos: “¿cómo quedó?, ¿por qué no pudo recorrer el camino que deseaba? <i>Porque no veía.</i>” Pedimos que se vuelva a tapar los ojos (ver si conviene que sea otro padre o otros padres para dar participación a otros) y todos los demás tienen que indicarle cómo hacer el camino.</p> <p><i>Retroalimentación frente a la actividad:</i> ¿Cómo se sintieron los que fueron guiados? ¿Y quienes guiaron? ¿A veces se sintieron confundidos o solos unos u otros? ¿Por qué?</p> <p>A partir de lo que sucede podemos trabajar sobre <i>lo que</i></p>

		<p>significa acompañar y sentirse acompañado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si todos gritan al mismo tiempo y el que estaba vendado no entendía nada se puede retomar que si todos nos gritamos para poder ayudar al otro, aunque la intención es buena no se logran los resultados óptimos porque no se escuchaba nada o porque tantas voces confunden. • Si nadie dice nada: se repiten los errores porque no hay nadie que nos ayuda a ver qué se puede hacer distinto. • Si hay uno que dirige: entonces actitud de compañero, de caminar con el otro, etc. • Si se guía al otro sin haber hablado con él y sin haber conocido qué objetivo desea lograr a quien guiamos, lo conduciremos a un sitio en el que se sentirá frustrado. <p>Retoolimentación frente al tema: Esto mismo es lo que sucede con nuestros hijos, por lo mismo es importante conocerlos, hablar con ellos y caminar con ellos para poder guiarlos. Todo hijo necesita hablar y ser escuchado, así como ser guiado y acompañado, no hay mayor muestra de amor que esa, sea cual sea la edad que tenga, esté en primaria o en bachillerato, en la universidad o cuando esté trabajando, los padres siempre tendrán algo sabio que decir y los hijos algo bueno que aprender de sus padres y de su experiencia. Ahora, es importante tener en cuenta dos reglas de oro: Al escuchar abrimos la puerta a ser escuchados y al estar bien acompañados es más fácil afrontar los retos tomando las mejores decisiones.</p>
20 minutos	Construyendo estrategias	<p>Reflexión en pequeños grupos:</p> <p>Hagamos memoria: ¿Cuántas veces nos hemos puesto nosotros mismos una venda en los ojos y hemos negado nuestros propios problemas o los de nuestra familia? ¿En qué momentos? ¿Qué pasó? ¿Esa es una solución para la problemática del consumo de SPA a la que todos estamos expuestos?</p> <p>¿Cómo consideramos que podemos afrontar nuestras debilidades o las de nuestras familias?</p> <p>¿Los padres cómo podemos ayudar a los hijos a volver fortalezas sus debilidades?</p> <p>¿En realidad hablamos con nuestros hijos y los escuchamos? ¿O nos dedicamos a hacer un monólogo pensando que somos portadores de la verdad absoluta?</p> <p>¿Qué dificulta la comunicación con nuestros hijos?</p> <p>¿Qué estrategias utilizar para escuchar más a nuestro hijo? ¿Y comunicarnos más efectivamente con ellos?</p> <p>Plenaria con el grupo en general, en la expresión de los aspectos discutidos más relevantes.</p>
10 minutos	Evaluando la experiencia	<p>El facilitador reparte fichas de evaluación a los asistentes para evaluar los aprendizajes y experiencias del encuentro.</p> <p>¿Cómo califico mi experiencia en la sesión del día de hoy?</p>

		<p>Buena __ Regular__ Mala__ ¿Por qué?</p> <p>¿Qué aprendí?</p> <p>¿Cómo voy a poner en práctica lo aprendido con mi familia?</p> <p>¿En qué aspectos me gustaría profundizar en una nueva sesión?</p>
<p>Anexos y recursos</p> <p>Presentación en Power Point acerca de los factores de riesgo frente al consumo: Individuales y familiares.</p> <p>Cartulina con el dibujo de diversos caminos, los que conducen a objetivos que pueden ser graficados o colocados como recortes.</p> <p>Hojas blancas, en las que se consignarán las reflexiones individuales y luego grupales de los participantes.</p> <p>Tablero acrílico, Marcadores borrables, Marcadores permanentes, Lápices.</p>		

Anexo K. Protocolo encuentro No 4 con padres de familia

ENCUENTRO No 4		
TEMA GENERADOR: RECONOCIENDO LAS EMOCIONES DE LOS HIJOS		
OBJETIVO: Identificar la importancia de reconocer y leer las emociones, expresiones y señales de sus hijos e hijas en las relaciones familiares y sociales para construir estrategias de detección temprana del consumo de SPA		
Tiempo	Momento	Actividad
10 minutos	Retroalimentación	<p>¿Qué estrategias utilicé durante la última semana para escuchar más a mis hijos? ¿Cómo me fue? ¿Me funcionó?</p> <p>Esto, en cuanto a escuchar lo que nuestros hijos tienen que decir verbalmente, pero ¿realmente los conozco y sé escuchar el lenguaje de sus sentimientos?</p> <p>Introducción: Para leer las emociones y sentimientos de los hijos, debemos saber identificar y expresar los nuestros. Distribución del grupo en general en pequeños grupos.</p> <p>Ejercicio: ¿Identifico mis sentimientos y cómo los expreso? : Proporcionar a cada grupo un dado que tiene escrito en sus caras palabras referidas a sentimientos (triste, agradecido, temeroso, feliz, enamorado, enojado). Por turno, cada integrante del grupo describe una situación en la que ha experimentado ese sentimiento, enfatizando si lo ha expresado abiertamente o no, o bien, el modo en el que lo hizo.</p>
30 minutos	Tejido de palabra	<p>Reflexión Individual:</p> <p>¿Qué sentimientos para mí son difíciles de expresar? ¿Por qué?</p> <p>¿Cuál es la importancia de la expresión de los sentimientos en la familia? ¿En mi familia es importante?</p> <p>¿Qué me impide expresar lo que siento? ¿EL mismo temor lo sentirá mi hijo(a)?</p> <p>Los padres que lo deseen lo pueden expresar en pequeños grupos, los cuales a su vez compartirán sus experiencias y conclusiones.</p> <p>Es importante señalar que la expresión de sentimientos debe ser algo recíproco y conjunto para enriquecer las relaciones afectivas que se establecen.</p>
20 minutos	Compartiendo experiencias	<p>Para expresar nuestros sentimientos, primero debemos conocernos:</p> <p>Test: ¿Conozco a mi hijo(a)?</p> <p>Reflexión grupal:</p> <p>¿Qué admiro de mi hijo(a)</p> <p>¿Cómo se lo he expresado?</p>

20 minutos	Construyendo estrategias	<p>¿Cómo detectar los sentimientos de mi hijo? ¿Y hablar con el lenguaje de los sentimientos?</p> <p>Diseñar conjuntamente en grupos cómo expresar a partir del contacto físico- verbal- no verbal:</p> <p>Te amo, te admiro, te quiero, me interesas, te extraño, eres importante para mí, me preocupo por ti, estoy orgulloso de ti, eres mi campeón.</p> <p>Tarea para la próxima sesión: Hablar con mi hijo para corroborar lo que conozco y lo que desconozco de él frente a sus emociones y sentimientos</p>
10 minutos	Evaluando la experiencia	<p>El facilitador reparte fichas de evaluación a los asistentes para evaluar los aprendizajes y experiencias del encuentro.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo califico mi experiencia en la sesión del día de hoy? Buena __ Regular__ Mala__ ¿Por qué? • ¿Qué aprendí? • ¿Cómo voy a poner en práctica lo aprendido con mi familia? <p>¿En qué aspectos me gustaría profundizar en una nueva sesión?</p>
<p>Anexos y recursos</p> <p>Hojas blancas, en las que se consignarán las reflexiones individuales y luego grupales de los participantes</p> <p>Tablero acrílico, Marcadores borrables, Marcadores permanentes, Lápices.</p>		

Anexo L. Protocolo encuentro No 5 con padres de familia

ENCUENTRO No 5		
TEMA GENERADOR: LA COMUNICACIÓN ASERTIVA COMO GENERADOR DE CONFIANZA		
OBJETIVO: Proponer formas de comunicación asertiva entre padres e hijos que contribuyan a la consolidación de la confianza como estrategia de apoyo ante la frustración y los conflictos emocionales propios de la edad que puedan conllevar el consumo de SPA		
Tiempo	Momento	Actividad
10 minutos	Retroalimentación	<p>¿Confronté en una charla con mi hijo aquellos aspectos que desconozco de sus emociones y sentimientos? ¿Cómo me fue?</p> <p>Introducción: La comunicación en familia debe gestarse desde la pareja y luego desprender esta fortaleza hacia los hijos</p> <p>Dinámica “El Reloj”: El facilitador indica que el grupo se organice en círculo para poder pasar una pelota, en la medida que se va entonando con toda la ronda “el reloj de Jerusalén, da la una, da las dos, da las tres, etc.”, el facilitador determina en qué hora se detiene, en la persona que se detuvo, sacará una pregunta de una bolsa y la responderá en voz alta. Nuevamente desde dicha persona se reinicia el canto del reloj, hasta completar de doce a quince personas.</p> <p>Preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Mi nombre y que me gusta de mi pareja..... ➤ Nombre y nuestra fortaleza como pareja es..... ➤ Nombre y nuestra mayor debilidad como pareja es.... ➤ Nombre y nuestra mayor dificultad para educar a nuestros hijos es..... ➤ Nombre y de 1 a 5 la comunicación con mi pareja esta y porque..... ➤ Nombre y que cambios a nivel psicológico he percibido en mi hijo(a)..... ➤ Nombre y cree Ud. que su hijo está preparado para enfrentar la presión de grupo.... ➤ Nombre y Ud. ha generado confianza con su hijo para dialogar acerca de temas como: sexualidad, internet (pornografía, sectas, pandillas, etc.), alcohol, drogas, etc., ¿cómo? ➤ ¿Nombre y ha identificado Ud. la manera en que su hijo(a), lo manipula? (Ej: “Eres la peor mamá o papá del mundo”, “te odio”, “me voy a vivir con mi papá”, etc.) ➤ Nombre y como maneja Ud. “los silencios” de su hijo(a), en una situación difícil y/o en el día a día? ➤ Nombre y que herramientas le ha brindado a su hijo(a), para que

		él/ella solucione sus dificultades?.....
30 minutos	Tejido de palabra	<p>A modo de reflexión se motiva a establecer la importancia de una buena convivencia a través de la comunicación familiar; entregando a cada participante fotocopias del Cuestionario: “¿QUÉ OPINA MI HIJO(A) DE MI? (Anexo No.1), después de ser diligenciado por ellos, se les entregará el cuestionario desarrollado ya por sus hijos en una dirección de grupo con anterioridad (Anexo No.2). A continuación, se realizará la comparación de cómo se ve Ud. y como lo ven sus hijos, dándose un espacio para la reflexión individual.</p> <p>Luego se realizará una breve retroalimentación del ejercicio, donde de manera voluntaria los padres expresarán sentimientos y emociones generadas a partir de la dinámica.</p>
20 minutos	Compartiendo experiencias	<p>Se conformarán 6 grupos y se invita a los padres a reunirse y compartir el sentir de sus hijos y la visión que cada padre tiene de ellos.</p> <p>Se realiza la plenaria con respecto a su sentir, se induce a reflexionar en torno a la comunicación en las relaciones intrafamiliares, a puntualizar sobre los elementos que favorecen la comunicación, las barreras que las limitan y sus consecuencias en la dinámica familiar (Lluvia de ideas en el tablero dividido en 3 columnas). Profundizar en cómo suponemos que el otro asume nuestros acuerdos, adivina nuestros sentimientos, cómo evolucionan los estilos de comunicación en las relaciones padre-hijo y lo que conlleva cambios en el proceso de desarrollo.</p>
20 minutos	Construyendo estrategias	<p>Se coloca la canción “El taller del maestro”, cuya letra se entregará en pequeños grupos (6) y con respecto a la cual se construirán estrategias de manejo frente a la comunicación con los hijos.</p> <p>Cuestionamientos que guiarán la reflexión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Soy un carpintero: ¿Qué estoy construyendo? Es importante que reflexionemos cómo estamos moldeando y modelando a nuestros hijos, entendiendo que gran parte de esa formación ya se realizó en la etapa de la infancia y lo que estamos haciendo ahora es dando los últimos retoques a esos hijos que son nuestra responsabilidad. • ¿Qué estrategias podemos utilizar como padres para manejar y buscar una sana convivencia y comunicación con los hijos?. <p>Actividad “Carta de amor”: Entrega a cada padre una copia de la “carta de amor” y un lápiz.</p> <p>Introducción: Es fácil escribirle elogios a tus hijos cuando sabes que no van a poder leerlos, pero ellos necesitan saber, de algún modo, cuanto los quieres. Completa esta “carta de amor” dirigida a tus hijos. Nadie más que ellos podrá ver lo que escribiste.</p> <p>Retroalimentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Como fue para ustedes escribir esta carta, fácil o difícil?

		<ul style="list-style-type: none"> • Como esperan que reaccione la persona a la que va dirigida la carta? <p>A cada padre se le pide que la entregue a la persona a la que va dirigido durante la mañana del día siguiente</p>
10 minutos	Evaluando la experiencia	El facilitador reparte fichas de evaluación a los asistentes para evaluar los aprendizajes y experiencias del encuentro.
<p>Anexos y recursos</p> <p>Video Educativo No. 2. Habilidades para la Comunicación Horizontal: https://www.youtube.com/watch?v=XL0dm_HJXII</p> <p>Video Educativo No. 3. Disminución de Conflictos Familiares: https://www.youtube.com/watch?v=boQhK9gfD6Q</p> <p>Video “Al taller del maestro: Soy Carpintero” https://www.youtube.com/watch?v=yoH2nYon7wI</p> <p>Pelota, Bolsa con preguntas, Copias del cuestionario: ¿Qué opina mi hijo(a) de mí?</p> <p>Cuestionarios previamente diligenciados: ¿Qué opina usted de sus padres?</p> <p>Copias de la letra de la canción “El taller del maestro” (6)</p> <p>Copias del formato “Carta de amor”</p> <p>Hojas blancas, en las que se consignarán las reflexiones individuales y luego grupales de los participantes</p> <p>Tablero acrílico, Marcadores borrables, Marcadores permanentes, Lápices</p>		

Anexo M. Protocolo encuentro No 6 con padres de familia

ENCUENTRO No 6		
TEMA GENERADOR: ESTILOS EDUCATIVOS		
OBJETIVO: Reflexionar respecto al estilo de crianza que utilizan con sus hijos e hijas y construir colectivamente un estilo de crianza adecuado para el proceso de formación como factor protector en el consumo de SPA.		
Tiempo	Momento	Actividad
10 minutos	Retroalimentación	Compartir grupalmente: ¿Cómo me fue con la carta que le escribí a mi hijo? ¿Qué aprendí de la experiencia?
30 minutos	Tejido de palabra	Se introduce el tema, abordando aquellos factores de riesgo que a nivel familiar influyen en el consumo de SPA Reflexión: ¿Cuáles de estos aspectos se cumplen en mi familia?
20 minutos	Compartiendo experiencias	Socialización acerca de la autoridad, las normas, los límites y los estilos de crianza según la normatividad y la afectividad. Actividad en pequeños grupos (4 u 8 dependiendo del número de los asistentes): “Estilos de crianza”. El facilitador asigna a cada grupo un estilo de crianza con características definidas frente a las actitudes asumidas por los padres, los invita a que analicen las características de los diferentes tipos de padres, armen un libreto, preparen una dramatización acerca del estilo de crianza que les correspondió y escriban en un pliego de papel craft, las características más representativas del estilo de crianza que les correspondió y los hijos que formaría por consecuencia. Plenaria: Cada grupo presenta su dramatización y expone su análisis. Retroalimentación de la actividad y el tipo de hijos que criaría por consecuencia.
20 minutos	Construyendo estrategias	Video Educativo No. 4. Establecimiento de Normas y Limites Video Educativo No. 5. Supervisión, Sanciones y Vinculación Familiar Se retroalimenta la información suministrada con los ejes rectores, los principios para el ejercicio de la autoridad y las ideas que corroen la crianza. Video Educativo No. 7. Posición de la familia sobre el consumo de drogas Reflexión Personal y Grupal: ¿Con qué estilo me identifico? ¿Qué está fallando en la autoridad que imparto? ¿Qué ideas corroen mi autoridad?
10 minutos	Evaluando la experiencia	El facilitador reparte fichas de evaluación a los asistentes para evaluar los aprendizajes y experiencias del encuentro. Ficha de Evaluación: • ¿Cómo califico mi experiencia en la sesión del día de hoy? Buena ___ Regular___ Mala___ ¿Por qué?

		<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué aprendí? • ¿Cómo voy a poner en práctica lo aprendido con mi familia? • ¿En qué aspectos me gustaría profundizar en una nueva sesión?
<p>ANEXOS: MATERIALES, LECTURAS, ETC.</p> <p><i>Video Educativo No. 4. Establecimiento de Normas y Limites:</i> https://www.youtube.com/watch?v=YI4JbmHoKTg</p> <p><i>Video Educativo No. 5. Supervisión, Sanciones y Vinculación Familiar:</i> https://www.youtube.com/watch?v=Lli-qosmnh8</p> <p><i>Video Educativo No 7. Posición de la familia sobre el consumo de drogas:</i> https://www.youtube.com/watch?v=gOBVnPzFxx0</p> <p>Presentación en Power point sobre los factores de riesgo que a nivel familiar influyen en el consumo de SPA, la autoridad, las normas, los límites y los estilos de crianza según la normatividad y la afectividad y cuadro tipos de padres- tipos de hijos, el ejercicio de la autoridad y las ideas que corroen la crianza. Hojas blancas, Pliegos de papel craft (4 u 8), Tablero acrílico, Marcadores borrables, Marcadores permanentes, Lápices.</p>		